



PERTENECIENTE A LA BIBLIOTECA  
DE LOS SEÑORES D. J. B. O. D. A. N. O. E. L.

## LA POLÍTICA Y LA GUERRA

---

(FRAGMENTO DE UNA OBRA INÉDITA)

La guerra no es otra cosa que la solución, por medio de la fuerza, de la competencia entre naciones ó entre partidos, cuyos intereses se hallan en oposición, respetando, sin embargo, ciertas leyes generales ó convenios especiales.

Los Estados no llegan á semejante extremo sino cuando no pueden ó no quieren ponerse de acuerdo respecto á sus derechos ó pretensiones, es decir, cuando, agotados los recursos de la diplomacia, se rompen las negociaciones.

Todo Estado que se apoya en elementos susceptibles de civilización, tiene el *derecho* y el *deber* de trabajar para su desarrollo, si es necesario, hasta con las armas, puesto que el desarrollo implica su existencia, la cual es incuestionable que tiene derecho á conservar, pues, como dice Montesquieu (I):

«La vida de los Estados se parece á la vida de los hombres: tienen éstos derecho á matar en caso de defensa propia y los Estados tienen el derecho de guerra para su conservación.»

Debe entenderse, sin embargo, por desarrollo la sim-

---

(I) De l'esprit des lois, libro X.



ple extensión de fronteras, legítima solamente en el caso de que un pueblo trate de recuperar territorios que le fueron usurpados y le pertenecen histórica y etnográficamente. El derecho de guerra se deriva, pues, de la necesidad y de la estricta justicia. Sólo con estas restricciones, el engrandecimiento y la potencia del Estado pueden favorecer á los progresos de la civilización y convertirse en instrumento de bienestar para las naciones; la política, por tanto, no solamente debe asegurar el *bene vivere*, sino también el *honeste vivere*, porque el cuidado de regular la vida interior y exterior de la nación incumbe á la política.

Pero toda política debe tener como punto de partida la situación general; y «la situación política» es necesario que sea de su tiempo y esté al alcance de la opinión pública. El objeto de toda política es, por consiguiente, proteger el honor, la seguridad, los derechos y aspiraciones del Estado y de sus ciudadanos. Quien se oponga á estas cosas, de fuera ó de dentro, compromete tales beneficios, y en tal caso, el triunfo de la voluntad nacional debe asegurarse hasta con la fuerza: desde este punto de vista, como dice Clausewitz, la guerra no es otra cosa que la política nacional continuada con otros medios.

Ahora bien: como la política señala á la guerra el principio y el fin de su acción (1), resulta que ésta es una manifestación de la política, un medio de gobierno, la *ultima ratio*, destinada á regular la condición del Estado. Los demás recursos puestos á disposición de la política para realizar su misión consisten en la acción diplomática para los negocios exteriores, y para los interiores en la acción legislativa.

La política y la guerra tienden al mismo objeto, por cuya razón no deben estorbarse en sus esfuerzos dirigidos á un fin común, ni limitarse la una á la otra los medios de conseguirlo, so pena de poner en peligro el triunfo de la voluntad nacional (2). De todo esto resulta que, al insinuarse las hos-

(1) El objeto más inmediato de la política de la guerra, según Rüstow, es el fin de la última, el derecho para hacerla y las diversas causas que producen las guerras aisladas.—*Política y usos de la guerra*, cap. I.

(2) «Llena está la Historia de ejemplos de los males derivados no sólo de la influencia sobre la guerra de una mala política, sino también de la exce-



tilidades, la política ejercerá gran influencia en la naturaleza y extensión de la guerra; pero el desarrollo y el éxito de la lucha tendrán á su vez acción decisiva en cuanto corresponde ulteriormente á la política (1).

Un Estado se reconoce amenazado en sus intereses ó en su existencia por otro Estado extranjero; el Gobierno está convencido de que las armas solamente pueden garantizarlo; el deber más importante de la política es velar por que el conflicto estalle en circunstancias favorables al éxito de la guerra.

La policía llena esta misión cuando su diplomacia la tiene completa y constantemente enterada de la política interior y exterior de los demás Estados, y la pone en condiciones de conocer perfectamente los recursos respectivos de ambos adversarios. Quien dirija la política debe ilustrarse acerca de tales recursos, especialmente en el Estado mayor del Ejército, cuya misión principal consiste, durante la paz, en determinar claramente el empleo de los recursos nacionales preparados por el ministro de la Guerra, compararlos con los de las potencias extranjeras y señalar el medio de utilizarlos en cada caso particular, á ser posible.

La política, por su parte, debe tender á aumentar las fuerzas disponibles y á debilitar las del adversario. La preparación de los medios será siempre de la competencia de la política interior, que por lo mismo ejerce notable influencia en la dirección ulterior de la guerra. Las soluciones, en este concepto, ofrecen más dificultades en los Estados constitucionales que en los regidos por Gobiernos absolutos. Por esta razón la Representación nacional debe guardarse bien de pretender arrogarse frente al Gobierno las atribuciones de un consejo áulico (2); ni debe criticar abiertamente las cuestio-

---

siva ingerencia de aquélla en ésta. Semejante ingerencia excesiva, que altera á cada instante el curso natural de las operaciones, es ya por sí misma mala política. Se necesitan móviles muy graves y ventajas muy palpables para contrabalancear los perjuicios que acarrea semejante perturbación en la economía de la guerra.—MARSELLI, *La guerra y su historia*, tomo III, cap. I, página 12.

(1) Vide MARSELLI, *La guerra y su historia*, traducción de Berenguer, tomo III, cap. I, págs. 10 y siguientes.

(2) Vide MARSELLI, *op. cit.*, tomo III, cap. I, párr. 2.º, pág. 16.



nes interiores relativas á la defensa nacional, pues á menudo hay necesidad de pedir créditos por razones que deben permanecer secretas, y á las cuales ni aun conviene aludir si no se quiere comprometer el éxito de una empresa. La presentación de los presupuestos y la publicidad de su discusión son ya para el estadista obstáculos que dificultan la realización de sus proyectos políticos: si es imposible evitarlos, no pueden menos de ejercer influencia desfavorable en la marcha de la guerra.

Las Asambleas parlamentarias deben evitar, por lo mismo, en cuanto esté á su alcance, tratar públicamente las referidas cuestiones, y cuando se crea necesaria y justificada la discusión de asuntos relacionados con la defensa nacional, deberán limitarse á explicaciones dadas en las Comisiones, pues los Parlamentos no deben dar á sus votos carácter de órdenes aplicables á los caminos que deben seguir, ni á los medios que deben emplear la diplomacia y la autoridad militar. La elección de medios debe dejarse al Gobierno, que es el único en condiciones de apreciar el valor de las influencias determinantes interiores ó exteriores, y de saber si tal camino conducirá al fin más pronto y mejor que tal otro. Por otra parte, la influencia que ejercen las discusiones parlamentarias en la opinión pública de todo Estado, lo mismo que la prensa, no siempre enterada del verdadero estado de cosas, tiene gran importancia á los ojos del estadista. En las naciones sometidas al régimen constitucional y al servicio obligatorio, es necesario, sin embaago, atribuir gran valor á la opinión pública, por lo mismo que tan amplia es la participación de los ciudadanos en todos los negocios, y que, en caso de movilización, se ve obligado el Gobierno á llamar á las filas á todos los individuos aptos para el servicio, y no puede ser indiferente la opinión predominante acerca de la guerra que se va á emprender (1).

---

(1) «Entre las fuerzas directrices de la guerra está la reina de ellas, la opinión pública. En nuestros días no se deja olvidar. Es un ente colectivo, tanto más apremiante cuanto más invisible ó al menos no encarnado en un individuo. Su intervención es producto de los tiempos, con el cual es preciso contar.»—MARSELLI, *ibidem*, pág. 27.



Y en este punto, el estadista ha de contentarse con *tener en cuenta* la situación, pero sin dejarse dominar por ella. Nadie más que el Gobierno se halla en condiciones de abarcar el conjunto de una situación política, y por lo mismo, no sólo tiene derecho, sino que es su deber proseguir, sin dejarse extraviar, la solución que haya reconocido ser la mejor y la única que puede poner á salvo el honor y la prosperidad nacionales; que si los ciudadanos son intemperantes y siervos de falsos declamadores, y los hombres que tienen el Gobierno son débiles y deseosos de inmediata popularidad, nacerá infaliblemente la más extraña confusión y se llevarán á cabo las más locas empresas (1).

La política interior debe ser activa como la exterior y como la guerra, puesto que estas últimas corren riesgo de perderlo todo y no ganar nada si se encierran en actitud exclusivamente pasiva de defensa. Si el Gobierno no es completamente dueño de su política interior, no lo es tampoco de su libertad en las cuestiones de paz ó de guerra; y si la política interior influye hasta en la guerra, el resultado de ella no puede menos de ser infeliz (2).

Llegados al extremo de que el único medio utilizable para lograr el *modus honeste* ó *bene vivendi* necesario al Estado sea la guerra, *el deber* es: poner en juego con toda energía las fuerzas de todas clases disponibles para desarrollar la mayor potencia que sea posible, cuyo deber no puede quedar completamente satisfecho sin una organización racional del ejército en pie de paz, que permita, ante todo, pasar al de guerra rápidamente.

Las condiciones políticas, geográficas, sociales y financieras de un pueblo constituyen siempre la base de su potencia militar, y se deben tener en cuenta para la organización

---

(1) MARSELLI, *ibidem*, págs. 29 y 30.

(2) La precipitación con que los franceses declararon la guerra á Prusia en 1870 fué consecuencia de los esfuerzos crecientes de los partidos políticos, cuyo triunfo perdió completamente á Napoleón III; como igualmente, ya empeñada la guerra, la política interior, retrasando la retirada del Mosela y el movimiento hacia el N. del ejército de Chalons, condujo á nuestros vecinos á los desastres de Metz y de Sedán.



de las fuerzas nacionales (1). Cuando no se observa este principio, no se hacen esperar sus consecuencias para el Estado, y cuando en caso de guerra llega el momento de obrar, ya no puede aquél desarrollar toda su energía. Para constituir y organizar las fuerzas militares, precisa tener en cuenta los progresos científicos y técnicos realizados en todas las ramas de la actividad humana. Estos progresos tal vez exigirán modificaciones en tal ó cual sentido y mayores esfuerzos que en el pasado; y aun cuando no es imposible en absoluto proveerse en el extranjero (en las naciones neutrales), es preciso reconocer que todo aumento de producción nacional es una emancipación, desde el punto de vista de los recursos consumidos, y por consiguiente, un aumento de potencia. El Gobierno, por consiguiente, debe esforzarse en aumentar la producción y los medios de transporte regulando su desarrollo con la mira particular de la defensa del territorio. Sería injusto ver en esta mira una causa de perjuicio para el bienestar nacional, porque en nuestros días los intereses militares se hallan más íntimamente ligados que antes con las necesidades de la vida regional, industrial y agrícola (2).

La organización de fuerzas militares en pie de paz, y por consiguiente, la preparación para la guerra, han alcanzado en nuestra época tanta importancia, por lo mismo que los progresos realizados en el terreno técnico é industrial permiten desplegar las fuerzas militares con mayor rapidez que antes; y aquellos progresos *exigen* que el mismo Gobierno los tenga en cuenta. No debe tampoco perderse de vista la organización é instrucción de las fuerzas combatientes; la poderosa influencia que ejercen en la guerra los inventos modernos, los medios de transporte, por ejemplo (3). El período de concentración estratégica, que otras veces servía para desarrollar la cohesión interior de las tropas, disciplinarlas, fundir los elementos nuevos con los antiguos y establecer relaciones entre los jefes y las tropas, se ha reducido

---

(1) RÜSTOW, op. cit. cap. IV, párr. 1.º

(2) RÜSTOW. *Política y usos de la guerra*, cap. IV, párrs. 1.º y 2.º

(3) *Idem, ibidem.*



considerablemente; las tropas se movilizan hoy y se ponen en contacto con el enemigo en menos días que semanas y aun meses se requerían en otros tiempos.

Es verdad que un ejército llega á conseguir la cohesión íntima que le pone en condiciones de afrontar las peripecias de la guerra desde los primeros días por medio de su organización y de la instrucción recibida en tiempo de paz; pero no basta que esté organizado y preparado para la guerra, se necesita, además, que esté pronto á hacer frente á sus exigencias en el primer despliegue estratégico; es indispensable que el Gobierno tenga idea exacta de los recursos de que puede disponer, y si se reconociera la superioridad de éste y la imposibilidad de equilibrarla, es preferible renunciar á la guerra, aun á costa de tratados desventajosos, antes que exponerse á una derrota segura (1).

De este modo se conservan por lo menos las fuerzas existentes; pero se impone el deber de buscar el medio de hacer desaparecer lo más pronto posible los efectos de la pérdida moral. Para recobrar el equilibrio, la política exterior puede concluir alianzas y aun aprovechar ciertas dificultades del adversario, y atacarle cuando se halla imposibilitado de oponer al choque la totalidad de sus fuerzas militares, ya por hallarse empeñado en otra guerra, bien porque su situación interior no le permita utilizar sus medios.

Una política hábil en el exterior puede preparar la victoria, aun con inferioridad de recursos, si se consigue disgregar con ella las masas del adversario y hacer posible una distribución de las fuerzas nacionales que asegure desde el principio de las hostilidades la derrota de uno de los grupos más importantes de las fuerzas enemigas.

En caso de guerra contra muchos Estados, precisa naturalmente concentrar el grueso de las tropas nacionales frente al adversario, cuya derrota, según los cálculos de la polí-

---

(1) «Proporciona siempre la acción á tus medios y á las ventajas que esperes, dice Marselli: si para ello encuentras conveniencias, opera con actividad y prontitud; *si no, estate quieto, sabe retirarte á tiempo ó procura buscar alianzas,*» op. cit., tom. III, pág. 32.



tica y el objeto de la guerra, conduzca á una solución definitiva.

Definir claramente el objeto principal de la guerra, despojado de todo interés secundario, es regla indispensable para la determinación de un plan de campaña y, desde este punto de vista, la política ejerce acción directa en la dirección de la guerra. Siempre se conseguirá mejorar mucho y hasta transformar por completo una situación si se logra obtener con tiempo superioridad numérica en el teatro principal de operaciones: esta ventaja tiene doble valor desde el momento en que la movilización y la concentración se hacen más rápidas. Ser los primeros en estar prontos es lo que asegura la superioridad numérica desde el principio de la campaña y el beneficio inapreciable de la iniciativa. Aquel de los contendientes que obtenga este resultado, asegurará sobre el otro una preponderancia indispensable *que á la diplomacia corresponde hacer posible*; y este objeto se conseguirá más fácilmente mediante una organización práctica del ejército y del sistema de transportes.

Cuando todo está preparado, corresponde al hombre de guerra llenar su misión, y lo hará tanto mejor cuanto más claro sea el objetivo prefijado, siguiendo su camino con mayor energía (1). El objetivo final de toda guerra debe ser imponer en absoluto la voluntad propia al adversario; por lo mismo importa que desde el principio se dirija la guerra cual conviene á su verdadera naturaleza, ó lo que es lo mismo, que el mando supremo se esfuerce sin descanso por aniquilar todos los recursos del enemigo, descargando sobre él con todas sus fuerzas golpes rápidos, continuados y decisivos (2).

(1) MARSELLI, op. cit., tomo III, pág. 53.

(2) El mariscal Moltke, en carta dirigida al profesor Bluntschli en 11 de Diciembre de 1880, se expresaba en estos términos: «Lo mejor en caso de guerra es verla terminar rápidamente: para obtener este resultado precisa emplear todos los medios que no sean absolutamente condenables. No puedo admitir en modo alguno, con la declaración de San Petersburgo, que el único objeto que debe buscarse con la guerra sea debilitar á las tropas enemigas. No, deben atacarse todos los recursos del Gobierno enemigo: su hacienda, sus ferrocarriles, sus aprovisionamientos, su mismo prestigio. Con esta energía, si bien con más moderación que en tiempos pasados, es como se ha dirigido la última guerra contra Francia.»



Nada de esto excluye la posibilidad de una guerra larga, siempre que lo exijan: la situación general, sucesos desgraciados ó influencias exteriores que no es posible prever en ningún caso. Ahora bien, no es cosa de resolverse, en tanto no se asegure el derecho, la seguridad de poder aplastar vigorosamente al adversario con nuevas acometidas. En caso contrario, será preferible en definitiva venir á negociaciones y poner en juego los recursos de la diplomacia, con objeto de ganar tiempo para la reconstitución de las fuerzas propias, ó se procurará inspirarse en los resultados obtenidos. Durante las negociaciones enmudece el cañón sencillamente, si después del armisticio puede reanudarse la lucha en condiciones más favorables. Al sancionar la paz, se tendrán asimismo en cuenta las exigencias militares, asegurando la probabilidad de éxitos mayores, caso de una guerra ulterior. Quien dirija la política exterior debe saber hacer buen uso de las ventajas militares obtenidas, porque toda ventaja militar es una ventaja política, desde el momento en que se admita, con Clausewitz, que la guerra no es sino la política continuada con la fuerza.

Aprovechar la victoria es misión de la política, que regula sus pretensiones y las hace triunfar mediante negociaciones diplomáticas. Al vencedor no le conviene dejar pendientes de las deliberaciones de un Congreso de naciones neutrales las condiciones que deben imponerse al vencido; y cuando al terminar una guerra, la nación victoriosa se ve obligada á recurrir á semejante medio, es prueba evidente de que su diplomacia ha cometido errores, en tanto que la guerra ha agotado sus fuerzas para obtener la victoria, y el país se encuentra ahora imposibilitado para mantener sus legítimas exigencias contra toda clase de oposiciones.

El vencido, el contrario, está interesado en que las condiciones de paz las regule un Congreso, pues la influencia de los acontecimientos militares disminuye mucho con el tiempo y por medio de negociaciones entre potencias que no estuvieron mezcladas en la guerra ni sufrieron las consecuencias de ella; además, las objeciones del vencido pueden hallar acogida más favorable en el curso de debates prolonga-



dos, y no puede negarse que las intrigas y la mala voluntad concluyen por adquirir, desgraciadamente, cierta influencia en las referidas condiciones.

El mejor medio que puede emplear el vencedor para evitar que la conclusión de la paz se someta á las deliberaciones de un Congreso estriba principalmente en mantenerse fuerte aun después de la derrota del adversario, porque de este modo podrá apoyar vigorosamente sus exigencias y terminar la guerra con un tratado definitivo y no con un armisticio que deja á las potencias neutrales el derecho de concertarse entre sí. Y al mismo tiempo se dispone de fuerzas propias que poder oponer á cualquier nación extranjera que trata de intervenir (1). Será, por lo mismo, prudente, para evitar semejante contingencia, no imponer al enemigo condiciones que pudieran lastimar intereses de algún Estado con el cual no se estuviera en condiciones de medir las fuerzas (2). Se sigue, pues, de lo dicho que durante las negociaciones la guerra sigue influyendo todavía en la política.

La guerra y la política, por tanto, deben ayudarse sin descanso, y en más de una ocasión la guerra tendrá que reparar los errores de la política, como nos enseña la historia militar que ha sucedido en más de una ocasión. Muchas veces también será forzoso violar las leyes de la una en beneficio de la otra, porque en toda resolución la consideración decisiva es la del objetivo final; pero semejante resolución no podrá adoptarla sino quien tenga noción exacta de ambas situaciones, militar y política, como, por ejemplo, Napoleón I, en 1805, que violó el territorio de Anspach, porque creyó que era el único medio de impedir á Mack extender su línea de retirada, y estaba persuadido de que el éxito decisivo atenuaría en gran parte el efecto de la violación de la neutralidad. Pero esto, repetimos, podía hacerlo Napoleón, que reunía en su mano las riendas de la política y las de la guerra.

---

(1) Por eso se debe medir el golpe de modo que ni el perder ni el ganar desequilibre, como aconseja MARSELLI, op. cit., tom. III, cap. I, párr. 3.º

(2) JONINI; *Compendio de arte de la guerra*, par. 1.ª, cap. I. art. 1.º



Resulta de todo esto que la política y la guerra ejercen acción recíproca la una sobre la otra; que, dirigiéndose al mismo fin, la acción de una tiene que influir naturalmente en la otra; que si la guerra llama en su ayuda á la política, ésta tiene que subordinarse á aquélla; y, por último, que la política ha de tener en cuenta las exigencias y los resultados de la guerra, del mismo modo que ésta se halla obligada á tomar en consideración las exigencias políticas. Es decir, que las relaciones recíprocas de ambas son las mismas que existen entre la estrategia y la táctica (1), entre las cuales, la segunda es la que viene á decidir en último análisis. La política no puede dominar completamente la resistencia obstinada de otra política contraria si no se decide por la guerra, de la misma manera que la batalla tiene que terminar inevitablemente todo movimiento estratégico *decisivo*, porque sin combate no se logra victoria completa. De la misma manera que muchas veces también la estrategia se ve precisada á adaptar sus procedimientos á las exigencias tácticas, porque el éxito táctico es el fin de las operaciones estratégicas, como punto de partida de nuevas operaciones; asimismo la política no puede ni debe estorbar á la guerra, por medio de la diplomacia, la realización de sus planes ni la consecución de sus ventajas, á menos que de no hacerlo se comprometa el triunfo definitivo. Estando, pues, relacionadas la política y la guerra, como la estrategia y la táctica, es evidente que los errores de la una influirán necesariamente en la otra.

Uno de los errores más graves de la política, cuyas consecuencias gravitan por modo extraordinario sobre la dirección de la guerra, consiste, como queda dicho, en formar cuerpos de tropas para misiones secundarias; porque se infringe el principio estratégico que aconseja dirigir las masas sobre el *punto decisivo*, y los principios de estrategia y de táctica se aplican de la misma manera, poco más ó menos, á la política que á la guerra, por cuya razón se imponen lo

---

(1) MARSELLI, op. cit. tom. III, cap. I, párr. 3.º



mismo al general que al estadista: desconocerlos es alejarse del fin común.

Hemos manifestado, además, que el error cometido por una parte puede repararlo la otra, que las leyes y principios propios de cada cual deben sacrificarse con frecuencia al *interés general*. En fin, y entiéndase bien esto, que lo principal no es saber, sino poder; porque si las ideas se asocian fácilmente en la especulación, los hechos en la práctica se chocan violentamente; por eso el mariscal Moltke señaló los límites de ese poder en los siguientes términos: «El hombre más fuerte puede doblarse bajo el peso irresistible de las circunstancias; pero, á la larga, la fortuna sólo favorece, por lo general, al individuo capaz y perseverante.»

PEDRO A. BERENGUER,  
*Capitán de Infantería.*







PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
ATENEO GRANADINO

## LA MUJER PAGANA Y LA MUJER CRISTIANA

---

DISCURSO LEÍDO POR DON FRANCISCO DE PAULA VILLA-REAL Y VALDIVISA, DIRECTOR DE LOS ESTUDIOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER QUE COSTEA LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE GRANADA, EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO DE 1893 Á 94, VERIFICADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1893.

Excmo. Sr., Sras. y Sres.:

La suerte de la mujer en su distinta condición social es un problema que ha ocupado preferentemente la atención de los moralistas y de los filósofos en las distintas épocas de la historia. Y ciertamente que es digna de fijar nuestra atención, cuando se ve que la débil mitad del género humano ha pasado por bien distintas evoluciones, siendo para el hombre, desde un objeto de poco precio, un mueble, una mercancía, una bestia de carga ó una víctima expiatoria, hasta un ídolo que merecía sus adoraciones ó una amiga y eterna compañera de su vida, que con él compartía las amarguras de su trabajada existencia y que, merced á la aparición de una doctrina tan pura como universal, la igualaba en su condición ante los pueblos.



Si fijamos la atención en las primeras palabras del Génesis, cuando de la creación del hombre se trataba, nos encontraremos con una situación dada á la mujer, que fué, por decirlo así, como el anuncio de la era de dicha y de ventura que á la misma se le reservaba en tiempos posteriores. Pero esta dicha tuvo la duración que para nuestros primeros padres tuvo la era de la *Gracia*, y con el pecado comienza para las mujeres el larguísimo período de sus amarguras y de sus dolores, que sólo habían de tener, después de muchos siglos ya pasados, su lenitivo y su término final con la aparición del Cristianismo.

Hé aquí por qué no sería inoportuno que aceptando la moderna escuela histórica que divide todos los sucesos de la humanidad en dos grandes períodos, que con los nombres de *Historia del mundo pagano* é *Historia del mundo cristiano* se le conocen, dividamos también este trabajo en otros dos grandes períodos, con el fin de que viendo á grandes rasgos la situación de la mujer durante el *Paganismo*, podamos apreciar después las excelencias morales y materiales de que hoy disfruta, y su influencia social, merced á su *dignificación por el Cristianismo*.

\*  
\* \*

La existencia de la mujer desde que, perdida la *gracia* de la creación comenzó su peregrinación en la vida sujeta á todos los disgustos y penalidades de la tierra, fué un martirio tan continuado que bien puede decirse que su aparición en el mundo es una eterna amargura sin consuelo ni lenitivo alguno. Comenzaba á sentir los inconvenientes del pecado, y como su primer castigo, el hallarse bajo la potestad del hombre, que si alguna vez supo moderar en algún tanto los efectos de tal poder, casi siempre apareció esta potestad con los más negros colores, y el dominio del marido de que habla la *Escritura* se convirtió casi siempre en una ominosa esclavi-



tud que duró todo el tiempo que el Paganismo se enseñoreó del mundo antiguo. Véanse si no las tradiciones teogónicas de la antigüedad, y en todas ellas se notará el recuerdo de la falta cometida por la Eva paradisiaca, y la atronadora maldición de Adán, repetida de generación en generación, como justificante, para ellos natural y lógico, de la horrible tiranía y de la inferioridad y servidumbre en que se la colocaba para con el hombre.

El Oriente, Grecia y Roma nos ofrecen un vasto arsenal donde estudiar la condición de la mujer en el mundo antiguo. El Oriente con sus tradiciones, la Grecia con su sentimiento artístico, y Roma con la fuerza de su legislación, hacen de la mujer un objeto triste y despreciable, y arrebatándole los derechos con que la revistió Dios en la creación, formándola igual al hombre, la colocan en una situación tal de abyección y envilecimiento, que hizo á filósofos y á moralistas muy distinguidos de la antigüedad negar á tan hermosa mitad del linaje humano la cualidad espiritual de que se hallaba adornada.

La mujer entre los hebreos (pueblo de la antigüedad donde más se la respetaba) no alcanza ni con mucho las preeminencias á que tuviera derecho, toda vez que puede entrar en la esclavitud, y la misma legislación revela una parcialidad tan marcada hacia el hombre, que dispone el que los padres tuvieren ominosos derechos sobre ellas, que pudiesen venderlas y dedicarlas al Señor aun contra su voluntad. Y no era sólo ésta la única causa de tristeza de la mujer entre los hebreos. El marido podía repudiarla y su condición en la familia no era todo lo lisonjera que parece, pues que nada significaban ellas cuando tenían hijos, los que ostentaban toda la representación legal.

Si á esto añadimos que la prostitución se conservó en la Judea á pesar de la legislación mosaica, se comprenderá perfectamente que aun siendo ésta la nación de las antiguas en que á la mujer cupo mejor posición social, no es ésta nada envidiable ni merece más elogios que



comparándola con la de otros pueblos del mundo pagano donde su condición fué tan despreciable que había animales más privilegiados que ellas.

Véase si no la situación de la mujer en el Egipto. Allí la condición fué muy triste en los primeros tiempos, tardándose mucho en introducir la institución matrimonial y consintiéndose éstas sólo entre parientes muy cercanos, llegando hasta verificarse entre hermanos y hermanas. Allí existía la poligamia como institución legal; los serrallos guardaban á las mujeres hacinadas para ser víctimas de futuros placeres, y el Rey tenía derecho de escoger entre estos serrallos, y donde quiera que encontrase á las mujeres más hermosas de su país, para satisfacer con ellas sus lúbricos deseos. El Egipto nos presenta los primeros síntomas de la prostitución sagrada, y con tales caracteres, que en el fanatismo con que se practicaban sus falsas creencias, hasta los mismos Reyes no vacilaban en prostituir sus hijas si esto les había de proporcionar el medio de aumentar las riquezas consagradas á sus falsos dioses.

La Fenicia, con su carácter colonizador, comerciante y amigo de la navegación, aunque pueblo más serio que el anterior y más dado al lucro y á los negocios mercantiles, consideraba á la mujer como uno de los múltiples objetos á que podía dedicar su actividad comercial. Por esta razón, la situación de la mujer no era nada apetecible en la Fenicia, llegando el caso de que sólo era aceptada por los hombres como esposa la que antes había ganado con su cuerpo el producto de su dote. Si á esto se añade que las vírgenes, las casadas y las cortesanas tenían imprescindible obligación de sacrificarse algunas veces á la diosa Venus, se comprenderá perfectamente cuál era y fué la situación moral y social de la mujer entre los fenicios.

La China, con su constitución particular y el poder autoritario del jefe de la nación, nos ofrece á la mujer en una situación muy deplorable, toda vez que allí se admitía la poligamia, se las compraba para el matrimonio,



como un objeto cualquiera, permanecían siempre en un estado de servidumbre, y para nada se ocupaban las leyes de su condición social. Era tan triste su estado en este pueblo, que el marido podía vender á la mujer ó jugarla, así como á sus hijos; y llegaba el caso de dedicarlas unidas á los animales para la labor de sus tierras. El divorcio estaba allí admitido; el concubinato existía, y la situación de la mujer era tan triste que sólo puede compararse con la de los pueblos menos civilizados del antiguo mundo.

Si de la China pasamos á la India, encontramos allí una ley de castas que, dividiendo al pueblo en distintas clases, y aceptando como doctrina religiosa la de la trasmigración de las almas, y con el panteísmo como fondo de su creencia, hacen que la condición de la mujer en aquel pueblo sea bien poco lisonjera, aunque distinta, según sea distinta la casta á que pertenezca. El principio sacerdotal imperaba en absoluto, y aunque es cierto que la poligamia no existía tan extendida como en otros pueblos, también lo es que la mujer no era absolutamente nada en la esfera social, toda vez que, según una de sus antiguas leyes, el hombre y la mujer formaban una sola persona, arrancando por completo toda personalidad independiente á la mujer en la sociedad. Añádase á este precepto legal la idea, consignada en otra disposición, de que la mujer debe ser siempre compañera del hombre, en la vida y en la muerte, lo que dió origen á la ominosa costumbre de arrojar á las llamas la viuda después de muerto su esposo, y se comprenderá que la existencia de la mujer en la India era un eterno martirio, estando sin libertad alguna durante su vida, y teniendo que renunciar al derecho de vivir una vez terminada la existencia de su esposo.

Esto sin que recordemos que á veces el indio hacía matar á su mujer como una vaca cuando no le servía, y que las jóvenes vírgenes eran frecuentemente ofrecidas como un tributo al dios de la pagoda.

La situación de la mujer en la Siria era más despre-



ciable, si cabe, que en los pueblos anteriores. Allí hacía una vida dividida entre la prostitución y la guerra, sin consideraciones en la sociedad y en la familia, y sirviendo en las empresas guerreras de auxiliar al hombre y en las fiestas de la diosa Venus como instrumento de sus infames placeres.

Entre los babilonios y los asirios, la mujer tenía una situación tristísima, habiendo escrito una ley por la cual una vez por lo menos en su vida aquéllas tenían necesidad de entregarse á los extranjeros como ofrenda á los dioses, y éstas eran vendidas en pública subasta antes del matrimonio, empezando por las más hermosas.

Entre los armenios, los medos y los persas no variaba gran cosa la condición de la mujer, teniendo el marido derecho de vida y muerte sobre ellas, autorizando sus leyes el divorcio, existiendo serrallos para el entretenimiento de los grandes señores y privando á la mujer de toda la consideración social á que desde la creación tenía derecho.

Este ligero resumen de la historia de la mujer en los pueblos del mundo antiguo oriental nos prueba de una manera concluyente que los primeros hombres después de su caída, impulsados por su necesidad y el instinto de conservación una vez salidos del Paraíso, tuvieron necesidad de ser cazadores primero y pastores más tarde, formando tribus como símbolo de la primera asociación humana, y suavizando cada vez más sus primitivas costumbres.

Por eso la mujer, que había sido tratada por los cazadores como la bestia del bosque, que arrastrada por la melena era conducida al tálamo nupcial pasajero y común, halló más tarde bajo la tienda de la tribu una institución y unas costumbres que suavizaron en algún tanto su situación, llegando á ser para el hombre objeto de estima, como lo era cualquier objeto de su propiedad. Primer paso de ascenso en la condición de la mujer, pues de hembra abandonada, vagabunda, unipersonal y común, asciende á la condición de una propiedad, de una



esclava que vivía al lado de su señor, y entre las otras mujeres de igual manera adquiridas.

Tal es la síntesis de la situación de la mujer en el Oriente: allí, cerca de su cuna, cerca del teatro de su falta, vive la vida de la degradación, mereciendo estarlo así por la inferioridad moral con que aparece en el mundo, que víctima de la tiranía de su señor se presenta unas veces como juguete de sus deseos, ó la mercancía de quien se espera buen precio, ó es otra vez el ídolo á quien adora un fanático, pero que en medio de esa adoración no está tranquila, porque sólo aguarda el momento dado de que el ídolo se rompa ante el poderoso imperio de su voluntad.

Tras los horrores y brutalidades con que se significa la vida de la mujer en el Oriente, viene su situación en el pueblo griego, que si el espíritu de cultura, de civilización y de arte le animaba en todas sus manifestaciones, no por eso mejoró mucho la condición social de la mujer. Véase si no desde sus primitivas manifestaciones literarias y legislativas cómo se nos enseña que los griegos poseían mujeres para su deleite ó para que les dieran hijos, pero jamás se encuentra retratado el más ligero destello del purísimo amor en casi ninguna de las primeras composiciones literarias de este pueblo.

Es, sin embargo, un paso gigantesco en la situación de la mujer en el mundo antiguo el ver que éstas no se encuentran ya hacinadas en el serrallo como las mujeres orientales, que tienen alguna participación en el gobierno de la casa y que rara vez entraban en esclavitud, lo que si desgraciadamente ocurría, perdían su individualidad convirtiéndose en mercancía.

Tenían, sin embargo, las mujeres griegas que conducirse de manera que excitaran la imaginación de los hombres, para lo cual las doncellas aparecían medio desnudas, con trajes muy ceñidos, desprovistas de ropa blanca y con una significación de sus formas que les hacía sacrificar la más bella de sus dotes: el pudor.

La prostitución se extendió de una manera fabulosa



por toda la Grecia. Los más encumbrados ciudadanos frecuentaban el trato de las cortesanas, llegando un día en que casi reinaron en la Grecia. El mismo Solón elevó un templo á la diosa de la prostitución, y los sacerdotes y los poetas, al inventar y escribir los anales de los dioses, deificando el goce sensual, prostituyeron á la mujer griega para explotar su credulidad con tan infames leyendas; y llegó á tanto la depravación y el afeite de aquellas mujeres, que, semejante á lo que hoy hacen muchas señoras del gran mundo, se teñían el pelo de amarillo para imitar á las diosas del paganismo, lo que hizo decir á algún padre de la Iglesia que esto era una infamia y una vergüenza que nunca debía consentir una mujer honesta.

Así la situación de la mujer griega era insostenible, pues mientras ésta, olvidada, se dedicaba á las faenas de su casa, empleando todo su tiempo en hilar y en cuidar de los negocios domésticos, no se le daba condición alguna social, y sus maridos entre tanto vivían en brazos de impuras cortesanas; y mientras á la mujer honrada no se le dignificaba cual merecía, los filósofos y los poetas dignificaban y cantaban alabanzas á las mujeres cortesanas, que á veces llegaron á tener templos y decidían hasta de la justicia entre los griegos.

En cambio los filósofos, esos mismos que quizá se arrastraban á los pies de las cortesanas, llegaban en alguna ocasión á enseñar en sus escritos que la mujer procedía del mal como las tinieblas, afirmando alguno que la razón y la sabiduría eran incompatibles con la mujer, y diciendo otro, viendo una mujer colgada de un árbol, estas significativas palabras: «Pluguiera al cielo que los árboles llevaran siempre el mismo fruto.»

Nunca podían tener pureza las doncellas griegas, toda vez que la libertad de costumbres las hacía aparecer siempre como incentivo de los goces sensuales del hombre.

Las bellas artes representaban á la mujer griega en estado de desnudez, y en el seno de la familia ésta no



tenía más misión que la de dar hijos para engruesar el ejército ó el Estado, no logrando ninguna consideración social. Véase por qué fueron allí siempre tratadas como hembras más bien que como mujeres y compañeras de los hombres; y por qué no se las estimaba sino en razón de la proporción de sus formas y el vigor de su temperamento. Se les acostumbraba desde muy niñas á manejar el venablo y á correr por el circo desnudas en presencia de los jóvenes de su edad; había leyes que reemplazaban, en circunstancias dadas, al amante por el marido; los hijos se separaban de sus madres y no pertenecían á la familia, sino al Estado; las uniones incestuosas y los cruzamientos de raza eran legítimos para embellecer las castas; y la mujer, por último, era sólo un elemento de valer cuanto más artístico y hermoso era el producto de su seno, en las distintas uniones que la ley le permitía.

Tal era la situación de la mujer entre los griegos. Adelantó algo comparándola con la mujer oriental, pero su condición no dejaba de ser degradada y envilecida.

Veamos ahora su situación entre los romanos.

En Roma la mujer era sierva del marido mediante una compra que la colocaba bajo su dependencia absoluta; y aunque ganó mucho al venir de Grecia á Roma, es lo cierto que siempre pesó sobre ella la rigidez de la autoridad doméstica, permaneciendo bajo el perpetuo dominio del marido. Allí el padre de familia tenía derecho de vida y muerte sobre sus hijos; allí se recogían las niñas para comerciar más tarde con sus gracias; allí se inmolaba á las recién nacidas de torpe configuración; allí, por último, no tenía personalidad alguna la madre, y el aborto era solamente reputado crimen cuando perjudicaba al marido; y llegó á tanto la degradada situación de la mujer en Roma, que hubo épocas en que se cazaba á las mujeres hermosas como si fueran fieras salvajes para alegrar la orgía del Emperador, arrojándolas al día siguiente con una corona de adormideras.

La prostitución en Roma aparecía con todos sus más



impuros caracteres, presentándose las cortesanas en los juegos florales completamente desnudas y cubiertas con anchos velos, danzando con hombres también desnudos y provocando escenas de depravación que más de una vez hicieron abandonar este espectáculo al severo Catón.

Casi siempre se casaban los romanos sin amor, y su amor jamás tuvo delicadeza. El amor en su lenguaje era el libertinaje. Era tan bajo el concepto que de la mujer tenían los romanos, que el mismo Mételo no vacilaba en decir: «Si la naturaleza hubiera sido bastante liberal para darnos la vida sin necesitar de mujeres, estaríamos libres de una compañía bien inoportuna,» añadiendo que el matrimonio debía considerarse como el sacrificio de un placer particular á un deber público.

¿Qué podía esperarse de la moralidad de las mujeres tratadas en Roma de este modo por los hombres? Que las más ilustres señores las presente la historia como las más impuras cortesanas, que dedicadas al placer y sólo al deleite buscasen por todos los medios la manera de agradar á los hombres, con las artes y con los afeites que tan perfectamente nos describe el poeta Ovidio en su «Arte de embellecer el rostro.»

El divorcio era allí común por levísimas causas; la organización de la familia se bamboleaba como aquella sociedad privada, y los legisladores, á pesar de todos sus esfuerzos, eran impotentes para contener aquella avalancha de depravación que minaba el organismo romano. Y no podía ser de otra manera. La familia romana no descansaba sobre los amorosos vínculos de la sangre, sino que se encarnaba en el lazo civil de la potestad. Y esta potestad era tan omnímoda, que la mujer, así como los hijos y los nietos, no eran para el marido y para el padre sino una cosa de que libremente podía disponerse; la mujer perdía su nombre, tomaba el de su marido; lo que adquiría era para éste y hasta el fruto de su vientre dejaba de pertenecerle. Llegando á tanto el imperio de la ley en favor del esposo y en contra de la mujer, que,



á semejanza de sus hijos, se le nombraba tutor para después de muerto el marido.

La situación de la mujer romana desde la cuna al sepulcro era por el derecho antiguo una perpetua esclavitud. El despotismo constituía la ley suprema del hogar doméstico, y no bastó que las leyes de Numa, las de las Doce tablas y alguna en tiempo de Augusto trataran de suavizar en algún tanto la condición de la mujer romana; ésta permaneció encerrada en los estrechos moldes que el legislador y la costumbre le otorgaran, y así hubiera continuado por largo espacio de tiempo á no verificarse su regeneración moral y material mediante la aparición del Cristianismo.

Véase por qué la condición de la mujer no es otra cosa que un eslabón en la cadena de dolores y envilecimiento con que se presenta la organización de la familia en el mundo pagano. Allí no es posible buscar para la mujer la unidad, la indisolubilidad, la santidad, la unión de los corazones, ni el apoyo mutuo que según la ley de la creación debía tener ésta en la sociedad doméstica, encontrando allí el sagrado asilo de la ventura y el manantial fecundo de la virtud. Nada de esto allí encontramos: imperaba sólo para con ella la fuerza, el despotismo, y sólo merced á las artes de la sensualidad y del deleite podía esperar en alguna ocasión que semejorase algo su depravada condición social.

*(Concluirá.)*







## MISIÓN DE LAS RAZAS

---

Inquiétanse hoy, con razón, los hombres de todos los países, presagiando el destino que la suerte tiene reservado á cada uno de los diversos Estados de la vieja Europa, y á este propósito formúlanse por unos y por otros los más extraños augurios, ora ensalzando el porvenir de determinados pueblos ó razas, ora anunciando el fin de esta rancia civilización destinada á encontrar, según ellos, un sucesor fatal en los jóvenes y vigorosos pueblos de América, á quienes ven aprestarse febrilmente para entrar en posesión de la codiciada herencia.

La última de estas soluciones es por nosotros completamente desechada. La civilización moderna posee caracteres de permanencia y estabilidad que la hacen indestructible, á diferencia de aquellas civilizaciones efímeras y emigrantes de que tan repetidos ejemplos hay en lo antiguo.

La primera solución es más conforme á las leyes de la Naturaleza y al porvenir social de los hombres. Siendo uno el destino de la humanidad; constituyendo el fin primordial de nuestra especie el logro de la mayor perfección posible, la unidad y la armonía que provengan de una dirección única y suprema, confiada á un pueblo ó á una raza que más exactamente encaje en los moldes de aquel designio provi-



dencial, resultará siempre una ley fatal, necesaria en la marcha de la historia, á la que ninguno de aquellos organismos le será dado sustraerse.

Una de las notas más culminantes del movimiento político contemporáneo la constituyen, á no dudar, esas corrientes de aproximación, cada vez más enérgicas, entre los pueblos de distinto origen y raza, ligados entre sí por la comunidad de ideas y aspiraciones á que su fraternidad les conduce; como si en ese movimiento de fusión y avance presagiaran el destino que les está confiado y se aprestaran á disputarse el anhelado triunfo.

En los momentos actuales el duelo está planteado entre las dos razas principales que se disputan la hegemonía de Europa, la germánica y la latina, representadas por Alemania y Francia, y todas las naciones parecen subordinar su destino, y por consiguiente su política, al resultado de esa contienda secular que viene reproduciéndose constantemente en la historia: de donde parece deducirse que una de las dos está llamada á desaparecer, que una de ellas sobra, mientras que la otra está destinada á realizar los más altos designios.

Hoy, que la vida de la humanidad ha sido relativamente larga; después de los siglos transcurridos, en que cada pueblo y cada raza de las que habitan este privilegiado suelo de Europa ha tenido tiempo suficiente para demostrar sus caracteres, exponer sus condiciones, revelar sus aptitudes para el progreso y la civilización, no es aventurado augurar cuál será el resultado de esta contienda.

Nosotros no vacilamos en adelantar nuestra opinión: el triunfo está reservado á los pueblos de raza latina.

La raza germánica carece de ideal civilizador: su ideal único es la guerra. Veintiún siglos de historia, que es como si dijéramos de continua experiencia, han probado suficientemente que la raza germánica no ha abandonado sus instintos bélicos, su sed insaciable de conquista. Hoy mismo su ocupación preferente es la de las armas; su virtud más preciada, la del valor; su honor más codiciado, el de la victoria. En el fondo siguen siendo los mismos que salieron de los bosques de la Germania: viven para la guerra.



Pero la guerra, que como medio histórico llena un gran fin, no puede, en modo alguno, constituir el ideal de la humanidad. Lejos de desarrollar y perfeccionar las facultades del hombre, le aniquila. El porvenir de las sociedades no puede ser vivir en una lucha perpetua, como las fieras de los bosques. Su destino es más elevado. Por eso el Egipto, Persia, Roma misma, en cuanto organismo político, sucumbieron merced á aquellos esfuerzos prodigiosos en que buscaban su vida y su prosperidad. Los hunnos, los normandos, los sarracenos no crearon nunca estados duraderos, porque se fundaban en la conquista. Los grandes ambiciosos modernos, Carlos V y Napoleón, concluyeron de ser reyes antes que concluyeran de ser hombres. La humanidad protestará siempre de la desapoderada ambición y de los crímenes de todos los conquistadores.

Es una ley biológica é inalterable que en la lucha por la existencia desaparezcan las especies y las razas inútiles para dar paso á las más vigorosas y excelentes, en cuyo seno brotan los elementos indispensables para la vida, como fruto de esta selección natural. Aquellas razas que carecen de ideales positivos, fecundos para la vida y el desarrollo de las naciones, no pueden prosperar; están llamadas á desaparecer, porque si triunfasen habríamos de convenir en la no existencia del progreso.

Pasaron los tiempos de las conquistas y de las invasiones, que justificaron circunstancias y accidentes puramente históricos. El destino de las razas germánicas se ha cumplido: su misión se ha agotado. La irrupción de estos pueblos no obedeció más que á la necesidad de salvar el mundo romano implantando en él el Cristianismo. No vacilamos en reconocerles este honor. Eran necesarias su inocencia, su sencillez, su castidad, para salvar al mundo de la corrupción romana; por más que esta inocencia, esta sencillez, esta castidad fueran las mismas rudas virtudes que suelen acompañar á casi todos los pueblos salvajes. Su misión, pues, fué puramente histórica, y por lo mismo se halla ya extinguida. El que vinieran á regenerar el mundo romano no quiere decir que vinieran á destruirlo: la prueba está en que quince siglos



más tarde, el espíritu de la civilización greco-romana salvó á la humanidad de las espesas tinieblas en que había estado sumida durante la Edad Media. Á la aurora de aquella nueva vida la ha saludado la posteridad con el significativo nombre de *Renacimiento*.

Todavía existe una escuela que profesa la teoría de que toda nuestra civilización, la individualidad, el espíritu de libertad propio de las sociedades modernas, el culto á la mujer, provienen de los bosques de la Germania.

Hay que combatir esta creencia por errónea.

Los bárbaros, envueltos en la más crasa ignorancia, que nunca da de sí más que perniciosos frutos, nada hubieran hecho sin el Cristianismo. Sin los saludables principios que informaban estas doctrinas, la civilización de Europa hubiera desaparecido entre las ruinas y la barbarie en que la dejó sumida la conquista. El espíritu de libertad de aquellos pueblos, exagerado, como toda reacción, frente al despotismo de Roma, concluyó por traer el caos y la anarquía feudal, negación permanente del Estado tal y como hoy entendemos el organismo político; y si este espíritu de individualidad informa, como elemento esencial, la civilización moderna, no dió, en cambio, sus naturales frutos hasta que el influjo y la tendencia de los legistas romanos de la Edad Media lo redujo á sus justos y naturales límites.

En este sentido, influyéndose y contrapesándose mutuamente estos dos elementos, latino y germánico, es como entendemos que éste ha contribuído á la obra de la civilización, aunque subordinado siempre al primero.

El culto á la mujer, tan cacareado en los pueblos de raza germánica, no fué más que un resultado de leyes históricas que los mismos bárbaros no pudieron prever. Pueblo nómada y conquistador; despreciador de la agricultura, como de toda ocupación que no fuera guerrear; que sacrificaba inhumanamente á los niños que nacían ciegos ó débiles, como á los ancianos que ya no servían para la lucha, no había de preocuparse en rendir crecidas consideraciones á un ser tan débil como la mujer, si no fuera por lo que ésta contribuía con el varón á la victoria; así vemos á las muje-



res, según las describe Tácito, seguir á los ejércitos á través de sus excursiones y de sus conquistas, y participar con los varones del fruto de la victoria, como justa distribución entre todos los vencedores.

La consideración moral, social y política de la mujer nació con el Cristianismo desde el momento en que sus doctrinas salvadoras la enaltecieron elevándola al nivel del hombre. Los bárbaros desnaturalizaron la misión de aquélla, haciéndola servir á su aspiración única, y no apreciando en ella más que el fin práctico que en sus instintos bélicos perseguían.

Los primeros siglos de la Edad Media, más aún, los siglos VIII al XII en que el espíritu bárbaro dominó en toda su extensión sobre el suelo de Europa, fué el período en que el desquiciamiento social y la ignorancia más absoluta predominaron en todos los pueblos: la cultura intelectual fué nula: asustados los hombres ante aquel estado de cosas, creyeron de buena fe en el próximo fin del mundo.

El progreso que los germanófilos recaban como más indiscutible para los pueblos invasores, el mejoramiento en la condición de los esclavos, dista mucho de ser un hecho indiscutible.

El señor feudal, encerrado en su castillo roquero, no se preocupaba de sus siervos si no era para pillar y saquear sus tierras y sus ganados y para ejercer sobre ellos los más irritantes derechos. Bien á su pesar, los barones que tomaron parte en la guerra de las Cruzadas tuvieron que conceder á sus vasallos libertades y franquicias considerables, á trueque del auxilio que éstos les prestaban en la guerra. El Cristianismo y la filosofía, juntos con las reminiscencias curialescas que quedaban en todos los pueblos de origen romano, fueron las causas que eficazmente contribuyeron á dulcificar el duro estado de la esclavitud.

Ni siquiera la libertad de pensamiento fué un producto debido al genio y á la energía del pueblo germánico: este hermoso tributo de la dignidad humana, antes que lo proclamaran los sustentadores de la reforma religiosa, había echado ya hondas raíces en la Grecia, verdadera cuna del



pensamiento y de la filosofía, desde donde se propagó en el siglo XVI á casi todos los pueblos de Europa.

De todo esto se deduce este principio inconcuso que nosotros queremos asentar, es á saber: que los pueblos de raza germánica no pueden fundar Estados permanentes y duraderos porque carecen de aquellas condiciones y aptitudes especiales que provocan los medios de vida y de prosperidad necesarios en los pueblos para su conservación y desarrollo.

La Edad Media marca el predominio de la raza germánica en Europa, y sin el espíritu y la influencia de la civilización greco-romana, que nunca se extinguió por completo, el mundo hubiera perecido.

Así, el derecho romano salvó á la Europa de la anarquía feudal; la resurrección de los municipios concluyó con la servidumbre, proclamando la verdadera libertad del ciudadano; la cultura intelectual y artística de las razas domeñadas por los bárbaros sacó á la Europa del atraso é ignorancia á que aquéllos la habían reducido durante el largo curso de su dominación.

Frente á frente de los pueblos de raza germánica, los pueblos de raza latina han demostrado sus grandes aptitudes para la civilización en una labor continua, siempre beneficiosa para el progreso de la humanidad.

Los países ibéricos, que no obstante las grandes vicisitudes por que han atravesado y las considerables influencias extrañas que han recibido, conservan incólume el sello de su origen y su educación latina, han demostrado ser los pueblos colonizadores por excelencia, en cuanto han propagado por todo el mundo su nacionalidad y su lengua, y han comunicado su civilización á esa multitud de naciones asentadas en el vasto continente americano.

Italia, por más que sus intereses de actualidad la lleven á favorecer las miras de Alemania, será siempre el heredero directo de aquel genio superior romano que logró difundir la civilización por todas partes, y aparecerá siempre como el representante genuino de las bellas artes y de la poesía.

Francia, cuyo espíritu, cuya lengua y cuya nacionalidad son completamente latinos, ha demostrado ser el pueblo del



sentido político más elevado, y en tal concepto, el maestro y director de todas las naciones civilizadas.

Los pueblos, pues, llamados á vivir no son aquellos que disponen de grandes medios de destrucción, sino aquellos otros que poseen condiciones educadoras. Éstos tienen que llenar una gran misión en la historia.

Los pueblos de raza latina son, en este orden, pueblos esencialmente educadores.

El medio de educación más poderoso de que dispone la humanidad es la comunicación artística, por cuanto el sentimiento estético es innato en todos los hombres y no necesita el esfuerzo de la inteligencia para que se produzca. Todos los pueblos de procedencia latina tienen una aptitud especial, no sólo para sentir la belleza, sino para comunicarla. Grecia, verdadera maestra en las artes y en las letras de Roma, realizó en orden á la belleza la mayor perfección posible. Entre los pueblos que heredaron la savia y el vigor romano, el *Apolo de Belvedere*, el *Juicio Final*, de Miguel Angel, *La Divina Comedia* y *Don Quijote*, verdaderas encarnaciones de las sociedades que produjeron estas maravillas, marcan el genio de toda una raza, y afirman resueltamente su predestinación para la inmortalidad.

En este sentido poco puede inquietarnos el porvenir de Europa.

Inglaterra, la gran depredadora de todas las naciones, cuyas miras egoístas han constituido á la larga el único ideal de su política, siempre aislada y siempre recelosa, no está llamada á desempeñar el principal papel en el progreso humano, porque el amplio espíritu de abnegación y generosidad que éste necesita es incompatible con la estrecha y mezquina aspiración que sólo atiende á la prosperidad de los intereses materiales.

En cuanto á los profetas que temen hallar á la Europa cosaca, olvidan que las frecuentes convulsiones que en el seno de aquel pueblo se producen no tienen más fin que recabar las grandes conquistas políticas y democráticas que las naciones latinas, no las de ninguna otra raza, holgadamente disfrutan. Propiamente su aspiración no va más allá



que la de los pueblos del Occidente de Europa, y en tal sentido, sólo le toca seguir fielmente sus huellas. Más propiamente hablando, el porvenir de Rusia se encuentra en el Asia; acaso á esta gran nación le esté encomendado el grave destino de propagar la civilización en aquellas vastas y casi abandonadas estepas, de donde viniera en otra ocasión la luz que nos fecunda, y á cuya obra de reparación debiéramos estar llamados por igual todos los pueblos de la pretenciosa Europa.

Respecto á los demás pueblos de menos significación que aparecen á la sombra de las grandes nacionalidades modernas, su destino está en sumarse á estas grandes colectividades para seguir la corriente de fusión iniciada entre los hombres de idéntica raza, á quienes la comunidad de intereses y de aspiraciones obliga á agruparse en persecución de los fines á que este movimiento se destina.

Queda, pues, el problema planteado entre los dos pueblos de conciliación imposible, el *latino* y el *germánico*, cuyos intereses no pueden sumarse juntos, y cuya existencia simultánea parece incompatible; las direcciones que siguen ambos son opuestas: el destino de la humanidad no puede encerrarse en este dualismo á que parece quieren conducirle.

En la lucha inminente que entre ambos se prepara, nosotros no debemos inquietarnos por el resultado. Pudiera ser que Alemania saliera de nuevo vencedora, pero este triunfo habría de ser necesariamente efímero.

Francia, que en este caso llevaría la representación de la raza latina, representación que de derecho le corresponde, lucharía por los intereses de la civilización. El progreso ha triunfado siempre de la barbarie. La desafección de Italia habrá de ser momentánea; cesará tan pronto como su conquista de Roma se consolide, y esto no se puede hacer esperar, porque no es posible mantener por más tiempo este estado de cosas. Los intereses de Italia son los mismos que los de los demás países latinos; su misión no puede equipararse á la de Alemania, reducida á mantener en jaque á la Europa con sus formidables armamentos, que constituyen una amenaza continua de guerra, como si las naciones no



tuvieran que preocuparse más que en la manera de destruirse mutuamente.

Hoy el concepto de la patria se ha agrandado.

Enfrente del estrecho criterio de los pueblos antiguos, que no estimaban por patria más allá de las murallas de la *civitas*, está el sentido moderno que funde los destinos y los intereses de las razas en aras del bien y del progreso de la humanidad.

ELISEO GUARDIOLA VALERO.







## ANTIGÜEDAD É IMPORTANCIA

DE LA

# UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

---

### I

Durante la dominación romana Sertorio fundó una escuela en *Osca* (Huesca), que sólo hubo de durar cinco ó seis años. Para nuestro intento lo mismo carece de interés la escuela sertoriana, que las establecidas por el clero católico, bajo el dominio de los visigodos. Los árabes desde el siglo VIII cultivaron las ciencias, en particular la medicina, en sus escuelas de Córdoba, Toledo y Zaragoza; y del mismo modo, entre los cristianos florecieron las letras, primero, en los monasterios, y luego, en las catedrales.

### II

Profunda atención merecen los estudios de Palencia. Aunque debieron existir desde el siglo XI, hasta el año 1212, después de la memorable batalla de las Navas de Tolosa,



no tuvieron el carácter de *generales* (1). Sirvenos de fundamento el arzobispo Jiménez de Rada (2) y Lucas de Tuy (3). Si, como es de creer, Alfonso VII dejó las Tercias Reales de las iglesias de la diócesis para el sostenimiento de la nascente Universidad, la muerte del monarca en 1214 fué causa de la decadencia de aquellas enseñanzas. El tutor de Enrique I, D. Alvaro de Lara, hombre turbulento y codicioso, se apoderó de las Tercias Reales. Habiendo muerto el Rey en 1217, su hermana D.<sup>a</sup> Berenguela y el hijo de ésta, Fernando III, nada hicieron en favor de la Universidad de Palencia. Únicamente el obispo D. Tello Téllez de Meneses tuvo empeño por la conservación de aquellos estudios, pudiéndose afirmar que con la muerte del insigne prelado en 1246 terminaron casi por completo.

Con respecto á la Universidad de Salamanca, no fué continuación de la de Palencia, como ya demostró el maestro Pedro Chacón en su *Discurso histórico*, publicado por aquel claustro universitario en 1569 (4). Las luminosas investigaciones D. Vicente de la Fuente prueban claramente que el fundador de la renombrada escuela fué Alfonso IX, hacia el año 1215, y entre sus principales favorecedores se deben contar Fernando III el *Santo* y Alfonso X el *Sabio* (5).

### III

Pasamos á estudiar la Universidad de Valladolid. D. Pedro Ansúrez, repoblador de esta ciudad, fundó la iglesia

(1) «Estudio, dice el rey Sabio en las *Partidas*, es ayuntamiento de maestros é de escolares, que es fecho en algund lugar con voluntad é entendimiento de aprender los saberes. E son dos maneras dél: la una es á que dizen *Estudio general*, en que hay maestros de las artes, assí como de Gramática, é de Lógica, é de Retórica, é de Aritmética, é de Geometría, é de Astrología; é otrosí en que ha maestros de decretos é señores de leyes. E este estudio debe ser establecido por mandado de Papa, ó de Emperador, ó de Rey. La segunda manera es á que dicen *Estudio particular*, que quiere tanto dezir como quando algún maestro muestra en alguna villa apartadamente á pocos escolares. E tal como este puede mandar facer Perlado ó Concejo de algun lugar.» Ley I, tít. 31, part. II.

(2) *De Rebus Hisp.*, lib. VII, cap. XXXIV.

(3) *Hispania ilustrata*, t. IV, p. 109.

(4) *Semanario erudito de Valladares*, tomo XVIII.

(5) *Historia de las Universidades*, tomo I, p. 91.



abadial de Santa María la Mayor, que se abrió al culto en el año 1095, y al mismo tiempo la dotó de un estudio *particular* para la enseñanza de los clérigos en el Latín y Biblia.

El ilustre conde Ansúrez, compañero de desgracia de Alfonso VI en la corte de Almamún de Toledo, hombre de poderosa influencia durante el glorioso reinado de aquel monarca y encargado del gobierno de Castilla al subir al trono D.<sup>a</sup> Urraca (1), no había de resistir las instancias, que de cierto le harían, si las hubiese necesitado, el abad D. Salto y el colegio de clérigos, para que dotase el Estudio, de las Sagradas Letras, plantel de aquella fe que acababa de restablecerse en Toledo. Además de esto, era el siglo de don Bernardo, arzobispo de Toledo, y de los concilios de León y de Coyanza. El ánimo se resiste á dudar que en estos tiempos, el primer ministro, el tutor, el gobernador del reino, pudiera fundar una abadía en su querida ciudad de Valladolid sin escuela de estudios. En corroboración de lo expuesto, no debe olvidarse que Alfonso VIII concedió un privilegio al Estudio de Valladolid confirmando las mercedes que le hicieron el conde Ansúrez y el abad D. Salto, y eximiendo á los lectores y estudiantes de todo pecho y derecho, porque dicho Estudio había sido en buena pro de Castilla (2).

Existía, aunque en decadencia, la escuela palentina en tiempo de Fernando III, y consta por documentos antiguos que el Santo Rey concedió (1237 á 1238) á los médicos y beneficiados que de allí procediesen la facultad de leer en el estudio de Valladolid en sus respectivas ciencias, añadiendo 10.000 maravedís á los 10.000 que concedió á éste el conde D. Pedro Ansúrez. Alfonso X el *Sabio* no solamente confirmó los privilegios de los reyes sus predecesores, sino que estableció en 1260 cátedras de Griego, Hebreo y Matemáticas. Sancho IV el *Bravo*, en su Real carta expedida en Vallado-

(1) «Él tenía todo el cuidado universal, y gobernaba todas las cosas, así las de la guerra como las de la paz: por sus consejos y prudencia parecía que todo se encaminaba bien.» Mariana, *Historia general de España*, tomo I, libro X, c. VIII.

(2) *Libro 1 de Claustros de la Universidad*, f. 32.



lid á 20 de Mayo de 1293, y á solicitud del arzobispo de Toledo D. Gonzalo García Gudiel, concedió *Estudio de escuelas generales* á la villa de Alcalá de Henares, otorgando á los maestros y escolares que allí fuesen las mismas franquizas que disfrutaba el de Valladolid: «Sepan cuantos esta carta vieren como Nos D. Sancho por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, et Señor de Molina: Por ruego de D. Gonzalo, arzobispo de Toledo, Primado de las Españas et nuestro Canciller mayor en los reinos de Castilla, et de León, et de Andalucía, tenemos por bien de hacer *Estudio de escuelas generales* en la villa de Alcalá. É porque los maestros et los escolares hagan voluntad al estudio, otorgámosles que hagan todas aquellas franquizas que ha el *Estudio de Valladolid*. Y mandamos et defendemos que ninguno no sea osado de les facer fuerza, ni tuer-to, ni demás á ellos, ni á ninguna de sus cosas, ca cualquier que lo ficiese pecharnos hia en pena mill maravedís de la moneda nueva, y á ellos todo el daño et menoscabo que por ende rescibiesen doblado; et porque esto sea firme y estable, mandamos ende dar esta carta sellada con nuestro seello de plomo. Fecha en Valladolid á veinte días de Mayo, era de mill et trescientos et treinta et un años.—Yo Maestro Gonzalo, abad de Arbas, lo fice escrebir por mandado del Rey en el año deceno que el Rey sobredicho regna.—Alphonsus Pérez St. Marcos» (1). No puede ya dudarse, en mi sentir, que en el año 1293, Valladolid no solamente tenía *Estudio general*, sino que éste era el más brillante y privilegiado del Reino. Sancho IV no tomaba por norma el antiguo Estudio de Palencia, ni al que tanto se decanta, el de Salamanca; el de Valladolid debía servir de modelo al de Alcalá de Henares.

Fernando IV, hallándose en nuestra ciudad el 24 de Mayo de 1304, dió la siguiente Real cédula: «Don Fernando, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, etc. A vos los del Concejo de Valladolid e a los Cogedores e Recaudadores e Merinos e todos lo que esta mi carta vieren, sabed:

(1) *Colec. de doc. inéd.*, tomo XX, págs. 75 y 76.



que el Rey mi padre hobo a pro e buen recaudo de su Reino hacer mercedes á los Letores e Estudiantes, Conservadores e demas ministros del *Estudio general* de esta villa de Valladolid, de los tercios de dicha villa e su tierra; e a mas de los de Mocientes e Fonsaldaña, por los servicios que le ficieron los Letrados de aqui del Estudio. E agora tienen gran mengua de ello por haberlo recaudado las iglesias, e que non se puede mantener el *Estudio* en otra guisa:

E yo por facer bien e merced a dicho Estudio, e a todos sus Lectores e Maestros les otorgo recauden de dicho Concejo e de mis Gogedores veinte mill maravedis en cada un año, etc.

Fecha en Valladolid á 24 días del mes de Mayo de mill trecientos cuarenta e dos años» (1).

Alfonso XI el *Justiciero*, que se crió y educó en Valladolid, según el encargo de su abuela D.<sup>a</sup> María de Molina, dió al Municipio, en 10 de Marzo de 1323, el notabilísimo privilegio que á continuación se copia:

«Por facer bien e merced a vos el Concejo de Valladolid e porque es nuestra voluntad de vos acrecentar en los bienes e en las mercedes que vos ficieron los Reyes, onde Nos venimos, e nos despues que regnamos aca, señaladamente en las mercedes que vos ficieron en razon del *Estudio*, que vos dieron para el las tercias de Valladolid e de sus aldeas, e por muchos servicios que ficistes a los Reyes onde Nos venimos, e a Nos, señaladamente en nuestra crianza, tenemos por bien que tengades de Nos, en quanto Nos las tovieramos, las tercias de Valladolid e sus aldeas, asi de pan e vino e de ganado, como de todas las otras cosas que les deben e las suelen pagar, e que las arrendedes vos el dicho Concejo, e de lo que valieren en venta mandamos a vos el dicho Concejo de Valladolid que tomedes e hagades dende diez mill maravedis, cada año para siempre jamas: en quanto Nos las ovieremos, *para pagar los salarios de los maestros* que ahi leyeren en dicho estudio; e para los Conservadores e el bedel, e

(1) *Colec. de doc. inéd.* tomo XX, págs. 79 y 80.



lo que mas rendieren las dichas rentas de los dichos diez mill maravedis que lo guardedes para facer de ello lo que vos mandádes» (1).

Más tarde, deseando Alfonso XI que los Estudios de Valladolid obtuviesen la confirmación apostólica, ó como dice D. Vicente de la Fuente, que el estudio regio y municipal se robusteciera con la cooperación y benevolencia de la Iglesia, acudió á Clemente VI, quien por una bula dada en Aviñón á 30 de Julio de 1346 declaró Estudio general á la Escuela de Valladolid. No fué grande el favor, dice D. Vicente de la Fuente, que con esto logró aquel estudio; pues el Papa, en el documento mencionado, lo calificaba hasta entonces de *particular*, sin embargo de que Sancho IV y sus descendientes, con legítimo derecho, lo habían apellidado *general*. «Y es lo más notable, añade, que al declarar general aquel Estudio de Valladolid, le prohibió la enseñanza de Teología, siendo así que antes no tenía tal prohibición y era precisamente lo que podía en todo caso necesitar de la autoridad del Papa» (2).

#### IV

Dado que la Universidad de Salamanca sea algunos años más antigua que la de Valladolid, asunto para mí no resuelto y harto cuestionable, nadie puede poner en duda el carácter popular, y si me es permitido democrático, de nuestra Escuela. La Universidad de Valladolid es la primera de España en este sentido. «Hay una diferencia capital entre las Universidades de Salamanca y Valladolid. Aquélla es de origen eclesiástico y nada municipal, ésta es de origen concejil y sin intervención del clero, al menos conocida. El sostenimiento del Estudio y el pago de los profesores corren por cuenta del Concejo...» (3). De modo que si la primera

(1) *Colec. de doc. inéd.* tomo XX, págs. 82 y 83.

(2) O. C., págs. 104 y 105.

(3) O. C., pág. 103. Y más adelante escribe: «El carácter que respectivamente predomina en la fundación de las tres primeras Universidades es episcopal en la de Palencia, real en la de Salamanca y municipal en la de Valladolid», pág. 107.



Universidad popular de España carece de títulos eclesiásticos, y como dice el sabio historiador citado, no debe gracia alguna á los Pontífices, la adornan en cambio timbres y gloriosos blasones.

## V

Conviene no olvidar, como antes se dijo, que en el año 1293 tenía Valladolid *Estudio general*, el cual era reputado como el primero y más brillante del Reino. En los últimos años del siglo XV y principios del XVI, el insigne jurisconsulto y del Real Consejo de D.<sup>a</sup> Juana y D. Carlos I, don Juan López de Vivero, más conocido con el nombre de su aldea, Palacios Rubios, fué catedrático de Prima de Cánones en la Universidad de Valladolid, donde terminó su famoso libro *De beneficiis in curia vacantibus*, á 17 de Julio de 1504, que es casi la primera obra regalista en nuestra patria (1). En este último siglo la Escuela de medicina de Valladolid gozaba de gran prestigio y rivalizaba con las de Bolonia y Montpellier. El Dr. D. Bernardino Montaña de Montserrat, autoridad nada sospechosa en la materia, hablando de la disección anatómica, dice en el proemio, f. 3: «Y porque esta división es dificultosa de hacer, como cumple y requiere cirujano sabio y experimentado en ello que la haga, conviene que el cirujano que quiere bien hacella, vaya á aprender este ejercicio á las Universidades donde se acostumbra de hacer ordinariamente, como en Francia á Mompiller, en Italia á Bolonia, en *España á Valladolid*, donde agora nuevamente se comienza á hacer muy artificiosamente con autoridad del Consejo de Su Majestad por el Bachiller Rodríguez, cirujano, muy excelente hombre y experimentado en este arte» (2). Durante el siglo XVI y parte del XVII salieron de la Universidad médicos y cirujanos como Daza Chacón, Mercado y Soto; juristas como el cardenal Quiroga, y teólogos como el

(1) O. C. t. II, págs. 38-47. Entre sus obras se citará también la intitulada *De justicia et jure obtentionis et setentionis regni Navarrae*. El sabio jurisconsulto tomó parte activa en la redacción y publicación de las *Leyes de Toro*.

(2) *Sueño anatómico*, impreso en Valladolid año 1551. *Colec. de doc. inéd.*, tomo XX, p. 112.



arzobispo Domingo Blanco (1). El bachiller Torres, cirujano de Valladolid, fué el primero que, visitando en Alcalá al enfermo y desgraciado príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, «que dijo se debía de legrar el casco» (2). Torres mostró en aquella ocasión que era digno rival del famoso Vesalio. El doctor Cornelio Jansenio, catedrático de Teología, en representación de la Universidad de Lovaina, vino á Valladolid en 1627, pretendiendo que nuestra antigua Escuela se declarase enemiga de los hijos de Loyola, porque, según aquel docto maestro, la opinión de la Universidad valisoletana era sumamente respetada en Europa (3). Más tarde el Gobierno de la Gran Bretaña, en nombre de los católicos del reino, se dirigió á Carlos IV y al Gobierno español, consultando algunas cuestiones de gran importancia sobre la autoridad temporal de los Papas en el reino de Inglaterra. El conde de Floridablanca, secretario de Estado y de Gracia y Justicia, con fecha 24 de Enero de 1789, encomendó el asunto á nuestra Universidad. «Los profesores de la Escuela de Valladolid, decíamos en otro lugar, separándose lo mismo de los ultramontanos que de los enemigos de Roma, colocaron la cuestión en el verdadero terreno y sentaron una doctrina tan lógica como conciliadora. Sin embargo, alguno pudiera notar cierto sabor á regalismo, algo conforme con el art. 3.º de la célebre *Declaración de los cuatro artículos*, suscrita por la Asamblea general del clero francés en 1682; pero nadie se atreverá á poner en duda el profundo saber y la recta intención de nuestra *alma mater*, de la Universidad que ha marchado siempre al lado de las principales escuelas de Europa y á la cabeza de la cultura» (4). Hijos son, por último, de la escuela valisoletana el gran poeta Zorrilla, el ilustre médico Seoane, y los insignes jurisconsultos San Martín, Arruchi, Gómez Negro, Alday, Silvela, García Escobar y López Gómez.

JUAN ORTEGA RUBIO.

(1) Véase el discurso pronunciado por D. Manuel López Gómez en el solemne acto de la apertura de los estudios de la Facultad de Medicina en su nuevo edificio, 6 de Octubre de 1889.

(2) *Doc. inéd.*, t. XVIII, p. 546.

(3) *Libro 7.º de Claustros*, folios 666 v.º y 667.

(4) *Libro Becerro*, fol. 402.





## ÁFRICA <sup>(1)</sup>

---

*(Conclusión.)*

El imperio colonial de Inglaterra es tan vasto, que le sería imposible dotar á sus dependencias de administradores, de soldados y recursos, y como sus propósitos se reducen á conservar la supremacía comercial en el mundo entero, sigue procedimientos prácticos y muy originales para dominar tan extensos territorios; pero respecto de los cuales siento que los límites de esta conferencia no me permitan hacer más que ligeras indicaciones.

Como la población del Reino Unido es muy densa y sigue creciendo próximamente en 800 habitantes diarios, la emigración es muy grande en todas las clases sociales, contribuyendo también á fomentarla la escasa sobriedad de los ingleses, sus necesidades, así como su espíritu cosmopolita y eminentemente mercantil. Se extienden por los países más remotos del globo y fundan factorías, y si la comarca se presenta floreciente y conviene á la Corona inglesa la posesión, nunca faltan atropellos de los indígenas para justificar la intervención armada, aunque es preciso reconocer que este procedimiento lo usan principalmente en los puntos que les

---

(1) Véase la pág. 36 de este tomo.



conviene ocupar para las necesidades de su armada; pero los hombres de Estado ingleses han averiguado que deben escatimarse mucho las ocupaciones militares permanentes, porque así se evitan los conflictos con los indígenas, que de lo contrario, en sus constantes rivalidades, solicitan el apoyo extranjero, originando la intervención armada los gastos consiguientes. Sostienen, además, que es preciso tratar á las colonias como un padre á sus hijos, dirigiéndoles en la niñez, educándoles en la juventud y dejándoles manejar sus negocios en la mayor edad, y que tampoco deben imponerse nunca contribuciones en favor de la metrópoli.

Quiere decir que las colonias inglesas son más bien dependencias que provincias del imperio al estilo de Francia y España, y se les conceden los derechos del *self government* á medida que demuestran aptitud para su ejercicio; la Corona otorga subvenciones y administra por medio de sus delegados las regiones atrasadas; pero cuando éstas prosperan, montan la guardia cívica para su seguridad personal, se administran por sí mismas, dictan las leyes, establecen á su gusto el arancel de aduanas, y la metrópoli sólo se ocupa de nombrarles el gobernador, de manera que estas colonias civilizadas no le cuestan nada á Inglaterra, y en cambio, explota por medio de empresas particulares las minas, el tráfico comercial y los productos del suelo, que van á acrecentar la inmensa riqueza del Reino Unido.

El viajero que recorre las costas próximas al cabo de Buena Esperanza y desembarca en la capital de la colonia, ó sea en la ciudad del Cabo, no deja de experimentar sorpresa al contemplar en el país de los hotentotes una ciudad de poco más de 40.000 almas, en donde hay un magnífico palacio destinado á Parlamento, que ha costado 220.000 libras; suntuosa estación del ferrocarril, de la que arranca la extensa línea de la capital á Kimberley, cuyos coches están provistos de frenos automáticos, casi desconocidos en España; Bancos, Catedral, Tribunal Supremo, Ayuntamiento, Biblioteca pública, Jardín botánico, Museo de curiosidades de la colonia, surtido de aguas, alumbrado eléctrico y unas obras de puerto en las que se ha gastado más dinero que el



presupuesto de las iniciadas en el Abra de Bilbao, y, por último, hay una guía de la ciudad, ilustrada con bonitos grabados y mucho más completa de la que usamos en la mayoría de las ciudades españolas.

La colonia del Cabo, así como las de Australia y Canadá, son ejemplos de regiones casi independientes que no reconocen la autoridad ni la ingerencia de la metrópoli sino á título de representante en los asuntos extranjeros, y con una facultad de revisión por el Parlamento inglés, mal definida, de las leyes indígenas que vulneren las de la nación inglesa. Desde que se concedió al Cabo la autonomía, tiene dos Cámaras y Gobierno responsable sin más funcionario inglés que el Gobernador. La colonia tiene sus tropas de voluntarios de todas armas y guardia civil de caballería, atendiendo por sí misma á la defensa del territorio, y los ingleses han sabido implantar, simultáneamente al reconocimiento de la autonomía, una política de atracción hacia los indígenas. La población es de 1.430.000 habitantes, de los que una cuarta parte son europeos ó descendientes de ingleses y de holandeses.

Los ingresos ascienden á 3,43 millones de libras esterlinas y el comercio exterior á 27,36, ó sean 389 millones de francos, cifra muy elevada para tan escasa población.

Ha contribuído mucho á la prosperidad del Cabo el maravilloso descubrimiento de los diamantes de Kimberley, realizado el año 1867. Cierta colono holandés compró á un hotentote un pedrusco encontrado en el confín de Orange con el Transvaal, revendiéndolo en la ciudad por más de un millón de reales, y calcúlese la efervescencia que produciría un hallazgo de tan extraordinario valor, y las ambiciones que despertaría la exploración de esas piedras preciosas cuya aguas y brillantes reflejos deslumbran al bello sexo de todos los países. Desde entonces, la explotación de los criaderos ha tomado tan prodigioso vuelo que los diamantes exportados en 1888 importaron cuatro millones de libras esterlinas.

Causa extrañeza que se mantengan dos repúblicas independientes en las fronteras de la colonia del Cabo, y por cierto que es bien interesante la historia del Transvaal y de



Orange. El elemento europeo está formado por colonos holandeses descendientes de los fanáticos protestantes que huyeron de Europa en la época de las persecuciones religiosas. Aquellos flamencos, amantes de la soledad y dotados de un espíritu de fiera independencia, se internaron en el Africa austral con sus familias, llevando algunos utensilios y sin más libro que la Biblia, con el propósito de dedicarse al apacentamiento de ganados y al ejercicio de una vida patriarcal. Para proveer á las necesidades de la defensa contra las hordas salvajes, estaban provistos los colonos ó *boers* de buenos rifles, y establecieron somatenes con el objeto de reconcentrarse cuando fuera necesario para castigar severamente las demasías de los indígenas.

Durante la dominación holandesa, tuvieron frecuentes choques por las trabas que les imponía el monopolio comercial de la Compañía de las Indias; así es que cuando la Inglaterra se posesionó del Cabo, ganaron en el cambio, porque estableció una administración más activa que la de sus predecesores; pero al proclamar en 1835 el bill de la emancipación de los esclavos en todas sus colonias, destinando 20 millones de libras esterlinas á la indemnización de los propietarios, aquellos nuevos patriarcas se indignaron por la filantropía británica que les equiparaba en condición social con los cafres y hotentotes, y suscitaron varias rebeliones contra los ingleses, quienes, comprendiendo al fin que á nada conducía retenerlos contra su voluntad y por la fuerza de las armas, reconocieron la independencia de aquellas repúblicas, aunque teniendo cuidado de cerrarles la costa para hacerles tributarios de sus puertos, estableciendo además el protectorado británico para las relaciones exteriores.

Vino después de la emancipación el descubrimiento de la cuenca de los diamantes, y pesarosa Albión de haber dejado á Orange tan pingües filones, le disputó sus derechos. Presentóse al efecto el Gobernador de Natal al frente de una expedición militar, manifestando claramente á los representantes de la república su propósito de no gastar el tiempo en discusiones de leguleyo y sus intenciones de incautarse del rico territorio de Griques. Orange protestó de la invasión bri-



tánica, pero, por último, tuvo que resignarse con el despojo, obteniendo como compensación 90.000 libras abonadas por el Tesoro del Reino Unido.

Los ferrocarriles de la colonia del Cabo pertenecen principalmente al Gobierno inglés, que posee una red de 2.860 kilómetros, á saber: la arteria principal antes mencionada, que llega desde el puerto del Cabo al país de los diamantes, y otras líneas radiales que atraviesan el territorio para buscar los fondeaderos de Isabel en la bahía de Algoa, Alejandría y E. London. Son de vía estrecha, que es muy adecuada para las empresas de colonización y obedece su trazado á miras estratégicas, á la par que constituye un buen negocio para el Gobierno, muy ducho para saber dónde invertir fondos, puesto que obtiene un rédito de 5 por 100 al capital de establecimiento.

Contigua á la colonia del Cabo se encuentra hacia el Este la de Natal, que cuenta 481.000 habitantes en su mayor parte cafres y zulús, con 36.000 europeos, y su importancia es más secundaria, como que el Gobernador sólo disfruta el sueldo de 20.000 duros, ó sea la mitad que el del Cabo. Hay un Consejo ejecutivo y Cámara legislativa compuesta de 30 miembros, de los que cinco son altos funcionarios y dos nombrados por el Gobierno. Este contribuye á los gastos de instrucción pública y posee 375 kilómetros de la vía férrea que afluye en Durban á Puerto Natal. El presupuesto propio de la colonia es de 96.000 libras y el comercio de importación y exportación de 4.320.000 libras.

Las dependencias de los Basutos, Zulús y Bechuana están mucho más atrasadas, y el Residente ó Administrador inglés asume los poderes y gobierna por decretos, aunque respetando, en lo posible, las costumbres del país. Se ha fomentado la instrucción, se han instalado redes telegráficas, y los misioneros van consiguiendo inculcar á los indígenas hábitos de templanza para combatir los estragos que causaba el uso inmoderado del alcohol.

En el África occidental poseen la Gambia, Sierra Leona, Costa de Oro y Lagos, que son dominios de la Corona administrados por el Gobernador con pequeños Consejos en



que predomina siempre el elemento oficial, y aun de aquellos lejanos país saca partido el Reino Unido, puesto que las importaciones de estas colonias ascendieron en 1888 á la suma de 1.580.000 libras y las exportaciones á 1.340.000 libras. En el golfo de Guinea han formado el protectorado del Bajo Níger, según decreto de 18 de Octubre de 1887, con la base de los contratos hechos entre la Real Compañía del Níger y los jefes indígenas. En la costa occidental de Marruecos se han instalado en cabo Juby, frente á las islas Canarias, y alegan derechos á ocupar la costa hasta cabo Bojador.

Parecía que todas estas colonias debían bastar á la ambición británica, pero al observar que Portugal extendía sus territorios con las exploraciones de Costa, Porto, Cabello, Ivens y Serpa Pinto, encaminadas á enlazar las posesiones de Angola y Mozambique en el África austral, pensó el Gobierno inglés que pudiera convenirle abarcar dentro de su zona de influencia todo el continente, desde el Cabo hasta el Egipto, surgiendo de esta lucha de intereses el conflicto, y con argumentos parecidos á los que aducía el lobo en la fábula de Esopo, obligó al reino lusitano á aceptar el tratado de 20 de Agosto de 1890, mediante el cual le hizo renunciar á las cuencas del Chiré y del Alto Zambeze, para prolongar las colonias británicas del Mediodía hasta las fronteras del Congo belga y las márgenes de los lagos Niassa y Tanganika.

En 1.º de Agosto de 1890 se repartieron el África oriental entre Alemania é Inglaterra, quedándose esta última con Zanzíbar, que es el centro comercial más importante de aquella costa, el Uganda, Witu, los manantiales del Nilo y parte del territorio de los Somalis. Ambas naciones estaban comprometidas con Francia desde 1862 á respetar la independencia del reino de Zanzíbar, y al vulnerar los tratados reconocieron que aquélla era acreedora á *cierta compensación*, ultimándose en Londres las negociaciones diplomáticas que dieron lugar al convenio anglo-francés de 5 de Agosto del año último, por el que el Gobierno británico reconoció el protectorado de Francia sobre la isla de Madagascar y la



extensión de la zona de influencia al Sur de sus posesiones mediterráneas hasta Say sobre el Níger y el lago Tchad.

Desde el año 1882, los ingleses ocupan militarmente el Egipto, sin que haya el menor síntoma de que cumplan sus promesas de evacuarlo, y dueños también del nacimiento del Nilo, es probable que, con la perseverancia que les caracteriza, lleguen á dominar Darfur, Kordofan y la Nubia, es decir, los estados musulmanes que perdió el Jefe por la insurrección de Madhi, como resultado de la célebre campaña en la que pereció gloriosamente en Kartun el General Gordon. Poseen, además, el puerto de Suaquín en el mar Rojo, la costa de los Somalis en el golfo de Aden y la isla de Socotora, que les aseguran las comunicaciones con la India.

La colonización inglesa es la más digna de estudio, y aunque los cortos límites de esta conferencia me impiden profundizar el asunto, no quiero dejar de hacer algunas reflexiones sobre materia tan interesante. En el presupuesto de gastos del Reino Unido sólo aparecen 75.600 libras para subvención de las colonias (salvo la India), otras 151.483 libras para gastos varios que no se especifican, y 19.600 libras para la supresión de la trata de esclavos, y aun cuando no figuren en aquellas consignaciones los gastos militares ni navales, es asombrosa la parsimonia de fuerzas con que dominan tan vastos dominios. En el África occidental hay en junto 953 oficiales y soldados ingleses; en Cabo Natal y las colonias inmediatas reúnen entre las cuatro armas 3.224 hombres; la ocupación de Egipto se hace con 3.409, y en todas las demás colonias del mundo, excepto la India, las tropas cuentan solamente 8.763 plazas. Puede decirse que los ingleses no tienen más que dos guarniciones fuera de la metrópoli, que son: la que pone nuestras mejillas del mismo color que las casacas de los centinelas que guardan el monte Calpe y la de Malta, que reúnen 13.983 soldados; y no se crea tampoco que suplen las deficiencias del ejército con abundancia de flota, porque según la distribución de las fuerzas navales del año pasado, la escuadra de África se compone de 1 acorazado, 4 buques de menor porte



de 1.000 toneladas y otros 4 comprendidos entre aquella cifra y 3.500 toneladas.

Compárese ahora la cifra de 50.000 hombres que tienen los franceses en Argelia y la de 19.571 que sostenemos nosotros en Cuba, aparte de la Guardia civil, con los datos precedentes, y se comprenderá cuánto tenemos que aprender en materias coloniales de los maestros en este género de asuntos, que son sin disputa los ingleses. Como hombres sumamente prácticos, persiguen, según ha dicho Adam Smith, el único propósito de conservar el monopolio comercial y abandonan las posesiones inútiles, entendiendo por tales las que, después de un período prudente de preparación, no se basten á sí mismas, tanto en tiempos de paz como de guerra. Son al propio tiempo tolerantes con los aborígenes, salvo en lo concerniente á los preceptos de la moral; se hallan siempre dispuestos á conceder á las colonias el régimen autónomo si sus habitantes demuestran aptitud para gobernarse, y como además disponen los ingleses de grandes capitales, de espíritu cosmopolita y emprendedor, fomentan la prosperidad de las regiones que encierran elementos de riqueza, como ha sucedido con las posesiones del África austral, que han progresado extraordinariamente desde que cesó la dominación holandesa.

El estado libre del Congo lo fundó Stanley el año 1882, como delegado de la Asociación internacional belga, colocándolo bajo la soberanía personal del rey Leopoldo II; comprende un territorio inmenso en la cuenca de aquel río (que mide 4.800 kilómetros de longitud) y la región alta del Zambeze, extendiéndose hasta los grandes lagos, para terminar en el Atlántico por una lengüeta estrecha contigua á la desembocadura del Congo, en donde se halla la capital, Boma. Se calcula que hay más de 20 millones de indígenas, siendo hasta ahora muy reducido el número de europeos.

Los plenipotenciarios reunidos en la Conferencia de Berlín reconocieron en 1885 el nuevo estado, declarándolo neutral y franco al comercio, salvo la percepción de impuestos destinados á allegar recursos para facilitar el tráfico mercantil. Hasta ahora ha costado el soberano belga los trabajos de



colonización, á los que ha destinado cerca de un millón de francos anuales de su fortuna particular; pero está acordado que á su fallecimiento pasará este dominio á la nación belga, si así le conviniera.

Se va desarrollando el comercio, representado ya por 8,5 millones de francos de exportación de marfil, caucho, café, aceite de palma, etc., y se ha constituido la Compañía del ferrocarril del Congo, con capital de 25 millones de francos, para construir la línea de Matadi á Naolo, situado cerca de Stanley-Pool, con 435 kilómetros de longitud. La fuerza armada se reduce á ocho compañías de indígenas mandadas por oficiales europeos, que reúnen 2.800 hombres, y todos los empleados y obreros están obligados á empuñar las armas cuando es necesario.

Alemania inició en 1884 la creación de sus colonias africanas y ha adquirido ya muy vastos dominios, tanto por compra como mediante tratados hechos con los aborígenes.

En la costa de los Esclavos ha establecido los protectorados de Togo y Popo Pequeño; enfrente de Fernando Poo la colonia de Camarones, comprendida entre el Calabar y río Campo, enclavada en la zona cuyos derechos nos cedieron los portugueses, y parece deducirse de las exploraciones practicadas que ocupa en el interior una región favorecida por el clima y la fecundidad del suelo; al Sur de Angola ha extendido la factoría de Angra Pequeña, desde Cabo Frío al río Orange, ocupando Damara y Namakua. En el Africa oriental, mediante una indemnización de 4 millones de marcos al sultán de Zanzíbar y el tratado con Inglaterra antes mencionado, se ha posesionado del territorio comprendido entre el río Ruvama, los tres grandes lagos y Uanga.

En estos últimos años, el mayor Wissmann y otros oficiales han sostenido las hostilidades contra los indígenas, encuentros en los que han sufrido recientemente algunos descalabros, y el célebre Emín Pachá ha penetrado nuevamente en el interior del país; pero siendo todavía nueva esta potencia en materias de colonización, falta la sanción del tiempo para juzgar de los resultados que obtienen, tanto el Gobierno como las grandes Compañías constituidas para



explotar los elementos de tráfico de tan vastos territorios.

Portugal conserva la Guinea, casi todo el litoral del Congo belga, al que disputa también el Uata Yambo, Angola entre la desembodura del río Congo y Cabo Frío, y además Mozambique desde la bahía de Delagoa al río Ruvuma, y varias islas. La extensa región que ha perdido por la política absorbente de la nación británica comprende el desierto de Kalahari y los países de Makalaka, Matebelo y Lobemba hasta el lago de Niassa. En el presupuesto de Portugal figuran 13,43 millones de francos para las colonias africanas, en las que hay 191 kilómetros de ferrocarriles en explotación y 275 en construcción.

Italia se ha lanzado también por este camino después de haber consolidado la unidad del reino, instalándose en el mar Rojo en Massuah, así como en la bahía de Asab y el litoral de Medjurtine en el país de los Somalis, y trabaja para conseguir los protectorados de Abisinia y de la Etiopía, decidiéndose á colonizar estos territorios de la zona tórrida, ya que han fracasado hasta ahora sus propósitos de ocupación de la región mediterránea.

Al examinar el mapa de Africa, llama la atención la república de Liberia, situada en la costa occidental junto á Sierra Leona, y vale la pena de que os diga algunas palabras acerca del curiosísimo ejemplo de un gobierno federal administrado por negros. El filántropo americano Cadwell concibió el pensamiento de fundar con los libertos trasportados al país de sus aborígenes, y bajo la dirección espiritual de misioneros protestantes, una colonia que les proporcionase residencia grata y tranquila, persiguiendo el humanitario propósito de regenerar á la raza de color, habituándola á gobernarse por sí misma, aplicando procedimientos políticos y administrativos calcados en los de aquella nación tan culta y adelantada. Fundó al efecto la Sociedad colonizadora americana de los negros emancipados, que patrocinó el Gobierno de los Estados Unidos, y, mediante un buen surtido de ron, zapatos y sombreros, se compró al reyezuelo de la comarca una parte importante del territorio actual de Liberia.

Construyeron en la orilla del río San Pablo la capital,



llamada Monrovia en recuerdo del célebre Presidente que protegió la creación de la república negra, y más conocido por la doctrina que sustentó de la *América para los americanos*, y aquellos africanos libertos, que contemplaron en las fértiles regiones americanas los prodigios que consiguen los yankees con las auras de la libertad que respiran y el amor al trabajo, iniciaron, en pobre y modesta esfera, la reproducción en el continente misterioso de las instituciones federales. Trazaron las calles de Monrovia con la regularidad y anchura que caracteriza á las ciudades de la joven América, levantaron casas modestas y sencillas, pero sombreadas por frondosos cocoteros y nopales, y embellecidas por pintorescos jardines, construyeron iglesias, colegios y muelles, y actualmente cuenta la ciudad 6.000 habitantes.

Consta la república de cuatro provincias ó estados, que reúnen 1.050.000 almas, entre los que hay 18.000 libertos. El Senado se compone de ocho miembros, que son sin duda grandes capitalistas del país, puesto que se les exige que disfruten 220 pesos de renta, y la Cámara popular consta de 13 diputados elegidos por sufragio bastante restringido. La administración de justicia está encomendada á los tribunales de distrito y al Supremo; la defensa del territorio, á cuatro regimientos de milicias; hay tolerancia religiosa, hallándose separada la Iglesia del Estado; para la instrucción pública se han creado bastantes escuelas y colegios, pero se ha observado que los indígenas detestan el estudio de la geografía y de los libros en que se habla en términos depresivos de la raza negra, y en cambio, demuestran afición hacia los clásicos y las ciencias exactas.

Tienen prensa periódica, telégrafo que une la capital con el cabo de las Palmas; se está construyendo una vía férrea hacia el interior por la cuenca del río San Pablo, y han montado ingenios movidos por vapor para la fabricación de azúcar. Los ingresos son de 180.000 pesos anuales, procedentes principalmente de las aduanas, y el país ha hecho unos progresos materiales, morales é intelectuales verdaderamente notables, favoreciendo también á la Liberia la salubridad del clima, que supera á la de otras regiones de Gui-



nea. En una palabra, el éxito obtenido demuestra que la raza negra es susceptible de algún perfeccionamiento, y que la civilización puede extender su acción bienhechora entre esos pueblos degradados, si los países colonizadores dirigen á los indígenas con bondad y dulzura, en vez de usar con ellos de duros tratamientos para hacer una explotación codiciosa de los dominios europeos.

Los americanos han perseguido la idea egoísta de poblar los Estados Unidos con las buenas razas europeas, exterminando, en cambio, sin piedad á los indios, de los que tan sólo subsisten 50.000, y como los negros forman también un elemento antitético que origina tumultos y conflictos, la filantropía yankee se daría por satisfecha si pudiera imbuirles el amor al trabajo y á la vida honrada para desprenderse paulatinamente de los cuatro millones de gentes de color que arroja el último censo de 65 millones de almas; han cerrado también las puertas á la inmigración china, de modo que van consiguiendo el predominio casi completo de la raza blanca en su inmenso territorio, que si no es muy humanitario ni cristiano, resulta ventajoso para la prosperidad de la nación, lo cual constituye el principal objetivo de los americanos del Norte.

## IX

Mientras las naciones europeas han estado dominadas por el furor de anexiones que os acabo de explicar, España ha permanecido casi totalmente apartada del afán colonizador, á pesar de su antiguo abolengo en el territorio africano.

Por el art. 8.º del tratado de paz de 1860, el Sultán de Marruecos se obligó á concedernos en la costa del Océano, junto á Santa Cruz de Mar Pequeña, suficiente terreno para el establecimiento de una pesquería, como la que tuvo antiguamente España enfrente de las Canarias. El Gobierno sheriffiano hizo todo lo posible para eludir el cumplimiento de aquel compromiso, y hubo que recordárselo con la expedición enviada el año 1877 á bordo del *Blasco de Garay*, en busca del sitio indicado, designando, por último, la desem-



bocadura del río Ifni. Los naturales firmaron el acta de su-  
misión, y después de largas negociaciones se nos adjudicó  
en aquel punto un terreno de 40 kilómetros cuadrados de  
superficie.

También se explotó antiguamente el litoral de Sahara, en  
la costa de Río de Oro, con pesquerías fundadas por cana-  
rios y marinos de la costa cantábrica, y en atención á los  
derechos de prioridad que podíamos alegar, se envió á ex-  
plorarlo al intrépido oficial de infantería española D. G. Bo-  
nelli, y nuestra nación estableció el protectorado de la zona  
comprendida entre Cabo Bojador y Cabo Blanco en 26 de  
Diciembre de 1884, firmándose en 1886, entre los comisio-  
nados franceses y españoles, el protocolo relativo á las líneas  
de demarcación, aunque dejando pendiente la negociación  
respecto de las acotaciones en los distritos del interior.

Teníamos también mejores títulos que las demás poten-  
cias para anticiparnos á la ocupación de la tierra firme del  
golfo de Guinea; pero nuestros Gobiernos, tal vez por no ha-  
berse visto impulsados por las fuerzas comerciales del país,  
han tomado el partido más cómodo de dejar á los ingleses  
el establecimiento de su protectorado del Bajo Níger y á los  
alemanes su colonia de Camarones, entre los ríos Calabar y  
Campo, dando también lugar á que los franceses hayan for-  
mado su novísimo Congo en la región explorada por los se-  
ñores Iradier, Ossorio, Montes de Oca, Bonelli y Valero, de  
cuyos itinerarios no se hace la menor mención por nuestros  
vecinos, como si no hubiesen recorrido aquel territorio más  
viajeros que Brazza, Chollet y Fourman.

Nosotros ocupamos en el continente el litoral del cabo de  
San Juan, entre los ríos Benito y Muni, mientras ondea el  
pabellón francés desde las márgenes del Campo al Benito,  
hallándose en entredicho el río Muni, que es un curso de agua  
importante, al que se incorporan varios afluentes navega-  
bles. La diplomacia española pide que se extienda al río Be-  
nito el régimen de libertad de comercio que parece aceptan  
para el Muni, sin que las autoridades de Gabón puedan im-  
poner derechos, hallándose todavía el asunto pendiente de  
resolución.



Pero ¿conviene á nuestra nación promover este género de expansiones? En mi opinión, no debe procederse á tomar determinaciones tan graves bajo el impulso de una vanidad pueril, sino estudiando á fondo y con madurez si las anexiones han de ser reproductivas, porque en caso de que sólo sirvan para recargar el elevado presupuesto de gastos de la Península, es preferible que no acometamos semejantes empresas. Sabido es que las naciones más aptas para la colonización son aquellas que tienen población excesivamente densa y, por lo tanto, emigración obligatoria, y también las que se hallan dotadas de gran espíritu mercantil y aguijoneadas por la necesidad de buscar nuevos mercados para dar salida á los productos de su exuberante industria, siendo lo más acertado que las iniciativas partan de Sociedades particulares. De este modo ha creado Inglaterra la mayor parte de sus colonias, y Alemania ha planteado también el sistema de grandes Compañías; en Francia se ha pensado y estudiado su aplicación; pero predomina todavía el sistema unitario y centralizador en todo lo que afecta á la alta dirección de sus dominios, aunque hay también numerosas factorías y casas de comercio instaladas en las costas africanas.

¿Han sido acertados los procedimientos de colonización empleados por los españoles? Ya comprenderéis que no he de lanzarme en esta ocasión á comparar los diversos sistemas seguidos en esta materia, tanto en América como en Oceanía, aunque no se os oculta que el progreso es bien ostensible respecto de las ideas que prevalecían antiguamente sobre la manera de explotar las colonias. El asunto es muy complejo y á nadie se ocultan los graves defectos de que se ha resentido nuestra administración de las Antillas y Filipinas, sin que esto sea óbice para que el código de las antiguas leyes de Indias esté reconocido como un monumento que demuestra cuán humanitaria fué la misión civilizadora que desempeñamos en el Nuevo Mundo; mas dejando para mejor ocasión tales disquisiciones, hoy por hoy, hay que reconocer la supremacía de los ingleses, de quienes tienen mucho que aprender nuestros gobernantes. Por lo demás, es de toda evi-



dencia que, si las metrópolis europeas crean dominios ó protectorados de buenas condiciones climatológicas, y saben administrarlos con benevolencia hacia los indígenas y con honradez, pueden conseguir ventajas positivas de la importación directa de productos coloniales en vez de comprarlos en el extranjero, extendiendo al propio tiempo el consumo de las manufacturas nacionales, de modo que el éxito depende exclusivamente de la mayor ó menor aptitud con que se planteen y desarrollen estas lejanas empresas.

Tenemos que luchar en España con la escasa densidad de la población, especialmente en las mesetas del interior, los malos hábitos, las prodigalidades que con el excesivo personal de los institutos armados consiente la debilidad de nuestros Gobiernos, causas que deben retraernos más que en otras naciones de las empresas militares; pero tampoco debemos dejarnos arrastrar por un pesimismo exagerado, porque después de todo, es preciso reconocer que una parte importante de los capitales antiguos y modernos de las Provincias Vascongadas y de otras regiones de la Península ha tenido su origen en la América conquistada por los españoles, que á pesar de tantos desaciertos y percances ha contribuído á enriquecer á la Metrópoli, de modo que no debemos mostrarnos completamente intransigentes y refractarios ni rechazar de plano las empresas de colonización, mientras no lo aconseje un profundo y maduro estudio de los proyectos que se formulen.

Veamos ahora el estado de nuestras posesiones del golfo de Guinea. La isla de Annobón no tiene apenas comercio ni industria, pero, según la opinión del distinguido oficial de marina D. Luis Navarro, aparece la ballena en los mares cercanos desde Junio á Noviembre, y se podría explotar la pesca del cetáceo en buenas condiciones por medio de buques de vela, á causa de la tranquilidad completa de aquellos mares; y con tal motivo debo recordaros que, según resulta de las disquisiciones náuticas de los Sres. Fernández Duro y Soraluze, corresponde á los marinos vascongados la gloria de haber iniciado la valerosa empresa de la pesca de aquellos monstruosos peces que ahuyentaron de nuestras costas, apren-



diendo en su persecución el camino de Groenlandia y del archipiélago de Spitzberg, en donde se nos adjudicó la bahía de Vizcaya. La industria de la ballena se explotó exclusivamente por los vascos españoles y franceses hasta el siglo XVI, y la Compañía de San Sebastián disponía de 41 buques y de 1.475 tripulantes dedicados á la persecución de dichos cetáceos.

Se atribuye tamaién á nuestros paisanos el descubrimiento de los bancos de Terranova, en donde, gracias á su arrojo, formaron los primeros establecimientos para la pesca del bacalao; pero habiendo crecido después el poderío naval de Inglaterra, á la que cedió Francia por el tratado de Utrech la isla de aquel nombre y las adyacentes, se nos excluyó, á principios del siglo pasado, por ambas naciones de dichas pesquerías atropellando nuestros derechos, y desde entonces paga el comercio bilbaíno fuertes sumas á las naciones del Norte por la importación del bacalao, que tiene tanta aceptación y consumo en el interior de España; y llamo la atención de las personas competentes para que estudien las condiciones del negocio de pesquería de ballenas en nuestras posesiones de Guinea y en las costas de Río de Oro. En Francia se concede tal protección al bacalao de Terranova, que los buques destinados á su transporte obtienen fuertes primas del Gobierno, siempre que la exportación del pescado prensado se haga en bandera francesa, y pudiera citaros algún vapor de la matrícula bilbaína que cambió nuestro pabellón por el de la vecina república, á fin de disfrutar en sus fletes de las mencionadas ventajas.

El territorio de Elobey, ó sea la bahía de Corisco, está separado del cabo de San Juan por el el río Muni, cuyo dominio se halla en litigio, según llevo dicho. Elobey Chico es una isla pequeña que dista solamente tres millas de la desembocadura de aquel río, y radican en ella cuatro casas de comercio inglesas y alemanas que pagan á nuestro Gobierno á razón de 5.000 pesetas anuales, y se ha instalado recientemente lafactoría de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Se introduce aguardiente, armas, telas y otros efectos,



exportando marfil, caucho, ébano y palo tinte, tráfico que se hace con las tribus del interior, principalmente por el río Muni, siendo indispensable que se resuelva el conflicto que allí se ha creado, que origina constantes dificultades á nuestros cruceros y al tráfico mercantil.

La isla de Fernando Poo está reputada de insalubre, aunque con marcada exageración, según el Sr. Navarro. Es cierto que en la zona del litoral, rodeada de bosques vírgenes, se padecen fiebres intermitentes; pero se observa que han mejorado mucho las condiciones sanitarias de Santa Isabel con las roturaciones de los terrenos inmediatos, é internándose algunos kilómetros no se conoce el paludismo. El fracaso de la expedición Gándara, que se propuso aclimatar á los trabajadores europeos, contribuyó á que se arraigase la creencia del mortífero clima de la isla; pero probó solamente que para las faenas del campo es preciso emplear indígenas. Esto ha constituido hasta ahora una dificultad muy seria en Fernando Poo, en donde no han querido permanecer los jornaleros contratados en Sierra Leona y Batanga, de manera que la labranza de las tierras concedidas á particulares, en su mayoría extranjeros, se resiente de falta de brazos; hay, sin embargo, en la isla 40.000 habitantes llamados bubís que hasta ahora han sido refractarios al trabajo, y el Sr. Sorela, encargado de estudiar en el continente del golfo de Guinea la organización de las colonias europeas, encontrándose de paso en la isla mencionada, consiguió, en unión del padre Joánola, la sumisión á España de Moka, el jefe del pueblo bubí, y hay que aprovechar estas favorables disposiciones para organizar con perseverancia la explotación de aquella colonia, á fin de sacar partido de tan fértil comarca, como lo han conseguido los portugueses en la isla vecina de San Tomé, en donde el clima es idéntico al de Fernando Poo.

Los misioneros del Corazón de María prestan en la capital, que es Santa Isabel, y en las demás islas muy útiles servicios para civilizar á los aborígenes. Educan á 700 alumnos y tienen talleres para enseñar varios oficios y clases para el estudio práctico de la agricultura, especialmente del



cultivo de cacao, café y tabaco, administración de fincas, venta y exportación de productos, y hay personas que opinan que si la cuestión del río Munt se resolviese favorablemente á España, la colonia del golfo de Guinea adquiriría gran desarrollo.

Las fuerzas navales que tenemos en aquellos mares son: un crucero de segunda clase, un pontón y una barcaza de vapor, mas otro crucero de segunda en el Sur de Africa, y el presupuesto de gastos para el ejercicio corriente asciende á la respetable suma de 329.102 pesos, de los cuales corresponden 176.440 á la estación naval. Los únicos ingresos de la colonia son 4.000 pesos de las factorías extranjeras, 7.097 por otros conceptos y los restantes se pagan en la proporción de una tercera parte por el presupuesto de Filipinas y dos terceras partes por el de la Península, no obedeciendo tampoco á ningún principio de justicia que se saquen fondos de aquel apartado archipiélago para colonizar el golfo de Guinea. Nuestro comercio exterior con Fernando Póo fué en 1889, según la estadística oficial, de 320.000 pesetas, y ha subido en 1890 á 707.600.

Este ensayo de colonización no se presenta hasta ahora bajo auspicios lisonjeros, porque al clima inhospitalario del litoral se reúne la escasez de factorías españolas y de capitales que se dediquen á esta clase de negocios, sin lo cual todos los dispendios de los Gobiernos son estériles.

La Sociedad Geográfica de Madrid ha hecho estudios notables de colonización, pero es un error suponer que toda la vida de España se reconcentra en el cerebro, siendo indispensable que los exploradores y personas entendidas en los negocios que ofrece el continente africano á la especulación recorran las poblaciones comerciales de España y se pongan en contacto con los centros productores del país, iniciando la creación de asociaciones que lleven al terreno de la práctica, por medio de empresas particulares, los proyectos que ofrezcan probabilidades de éxito favorable, sin perjuicio de aguardar para promoverlas á que se domine la crisis económica que nos aflige en los actuales momentos.

Hay, sin embargo, un punto que señala como objetivo el



sentimiento nacional, irrealizable por ahora, pero quizás factible en el día de mañana, que consiste en extender y consolidar nuestra influencia, dominio ó protectorado por el caduco imperio de Marruecos, y al propio tiempo en el planteamiento de una política de atracción y concordia hacia Portugal, de cuyo reino nos separan las inveteradas preocupaciones de nuestros vecinos, que redundan en perjuicio de ambas naciones, y especialmente del pueblo lusitano, cuyo territorio es escaso para proporcionar amplios mercados á sus productos.

En pocos años se ha transformado el mapa de África y han desaparecido muchos reinos y pueblos, arrollados por el espíritu civilizador del siglo, y el Maghreb constituye un anacronismo insostenible en las puertas de Europa. Hace pocos días que los periódicos daban cuenta de la entrada triunfal del Sultán en Mequinez, de regreso de una correría dedicada á sofocar las constantes rebeldías de las kabilas y de castigar severamente á las tribus insurrectas. El botín de guerra consistía en un centenar de cabezas cortadas y preparadas en sal, con destino á las murallas de las ciudades principales del imperio, y en un grupo de prisioneros atados con cadenas y sujetos por el cuello con pesadas argollas, que eran objeto de los tratamientos más crueles é inhumanos por parte de la soldadesca que los conducía; y como las naciones cultas no pueden presenciar impasibles tan bárbaros espectáculos, ni la venta de esclavos que se hace públicamente en los mercados de Fez y otras poblaciones, llegará el día de la liquidación final del levantisco pueblo marroquí, y cuando suene la hora, España no podrá prescindir de recordar sus antiguas glorias africanas, ni la perseverancia con que ha mantenido á través de los siglos cuatro puertos en aquellas costas, así como las islas vecinas, mientras Francia se retiró de las playas mediterráneas al término de las Cruzadas con la muerte de San Luis en el cerco de Túney, y Portugal perdió su ascendiente con la desastrosa empresa del rey D. Sebastián. Quiere decir que tan sólo ha ondeado nuestro pabellón desde larga fecha en aquellos baluartes africanos que han costado tanta sangre española; y



tan legítimos y excepcionales títulos nos obligarían á resistirnos á que Inglaterra se apoderase de ambas márgenes del estrecho de Gibraltar, ó á que Francia extendiese sus dominios desde Trípoli al Atlántico.

Hay que advertir que los resultados alcanzados por nuestros vecinos en Argelia y Túnez han probado que el clima del Norte de África es soportable para los europeos, y que se puede sacar gran partido de esas fértiles regiones con una administración inteligente agregada á la pacificación del país. Con ésta se han evitado las constantes depredaciones que antes sufrían sus habitantes por efecto de las guerras civiles á que se entregaban las tribus argelinas, lográndose beneficios palpables que se han traducido en un gran desarrollo del comercio interior y exterior, y cuando estalle el conflicto de las ambiciones é intrigas diplomáticas que se agitan en Marruecos, nuestros propósitos de retraimiento fracasarán, porque el sentimiento público se impondrá para que aspiremos cuando menos á alguna región de aquel imperio, bien sea el régimen de protectorado ó de colonia, á fin de restituirlo de la barbarie en que se halla sumido á las vías del progreso.

Después de todo, no estamos tan desprovistos de elementos para la colonización, porque hemos dado á la Argelia 120.000 españoles de los mejor aclimatados y más aptos para el cultivo en los países cálidos, y que, por cierto, empiezan á sufrir algunas vejaciones en tierra extranjera. España cambia con la misma por valor de 14,20 millones de pesetas anuales y 11,10 con los puertos marroquíes de Tánger, Mazagán y Casablanca, según las estadísticas inglesas, aunque las nuestras arrojan una cifra algo menor. Las importaciones y exportaciones de España en Egipto sumaron en 1889 4,05 millones; cambiamos con las posesiones francesas de África (excepción hecha de Argelia) 1,07, con las islas Canarias 4,69, y agregando 1,19 de Ceuta y Melilla y 0,32 de Fernando Poo, resulta en junto un tráfico por valor de 36,62 millones de pesetas, que no es despreciable, aunque será susceptible de gran aumento si se trabaja con empeño para extender la influencia española en el continente africano.



No ha dejado de hacerse algo provechoso durante estos últimos años. Frecuentan periódicamente las costas de Marruecos los vapores de la Compañía Trasatlántica de Barcelona, de la interinsular de Canarias y de alguna otra línea. Se debe al Sr. Marqués de Comillas la instalación en Tánger de la luz eléctrica, el Gobierno español acaba de tender una red completa de cables que enlazan el puerto de Almería con Melilla, Alhucemas, el Peñón de los Vélez, las islas de Alborán y Chafarinas, y otros dos que unen el campo de Gibraltar con Ceuta y Tárfifa con Tánger, sistema de comunicación que ha de facilitar mucho las transacciones de la Península con aquellos puertos; se ha instalado el teléfono en Tánger por una Sociedad española, se publican periódicos escritos en la lengua de Cervantes, y las Cámaras de comercio allí instaladas, aunque de creación todavía reciente, trabajan por extender la influencia española y redactan memorias interesantes que nos dan á conocer los factores de tráfico de aquella región, prestando con ello un buen servicio al comercio. De 7.000 europeos que hay en Tánger, 5.000 son españoles, cuyo número aumenta diariamente, hablándose el castellano para la mayor parte de las transacciones.

Nuestro paisano el Padre Lerchundi, prefecto apostólico de las misiones de Marruecos, es una personalidad notabilísima, que con su ciencia, virtudes y delicado tacto ha alcanzado gran prestigio y autoridad entre los naturales y extranjeros del imperio. Sus cualidades de hombre erudito, de orador elocuente y arabista consumado le han servido para utilizar las escasas ventajas del tratado de Wad-Ras, extendiendo con verdadero celo la propaganda cristiana y española para instalar las misiones franciscanas, no sólo en Tánger, sino en Tetuán, Casablanca, Mogador, etc.

Ha fundado iglesias, capillas, el magnífico hospital de Ducali y el seminario de Chipiona. Prestó un servicio valioso á la Nación y á su porvenir en África defendiendo con entereza ante la Santa Sede los derechos de España contra las absorbentes pretensiones del arzobispo de Argel, que gestionaba la anexión del litoral marroquí á la diócesis episco-



pal de Orán. Ha creado escuelas gratuitas admirablemente montadas, á juicio del corresponsal inglés del *The Globe*, en las que reciben los alumnos una educación esmerada que comprende, entre otros estudios, los idiomas y la música instrumental, y será muy conveniente que nuestro Gobierno vigile con suma atención los dominios del Sultán y que preste al Monje de Orio toda la protección posible para que prosiga su laudable obra de afianzar la influencia española en el Maghreb.

El comercio bilbaíno se provee allí de granos, y dada la iniciativa de los mineros de esta región para promover empresas aun en las provincias más distantes de la Península, no faltarían capitales españoles para llevar las explotaciones á las costas africanas, en donde hay minas de oro, plata, cobre, hierro y antimonio, si tuviésemos allí más extensos dominios ó por lo menos la seguridad necesaria. Debemos preocuparnos también de la deficiencia de mercados para dar salida á los productos de la gran industria que se va creando en la región vascongada, de la necesidad de proporcionar fletes á las naves mercantes que se lancen en los nuevos astilleros y de atraer al gran fondeadero que se está formando en el Abra los buques en cuyos mástiles ondeen los más variados pabellones, motivos que obligan á los descendientes de los ilustres mercaderes de la Casa de Contratación á consagrar su inteligencia al estudio de los problemas geográficos y á la instalación de factorías, en donde brinden halagüeños rendimientos, para seguir de este modo los derroteros que nos trazan otros países extranjeros de mayor iniciativa comercial. Sin salir de España, la próspera y culta ciudad de Barcelona nos da el ejemplo, puesto que mantiene el cambio de productos con todas las posesiones españolas y aun con otros dominios africanos; Alava, á pesar de hallarse apartada de las orillas del Cantábrico, demostró su cultura promoviendo hace más de veinte años las exploraciones de Guinea, y es menester que vizcaínos y guipuzcoanos, que alcanzaron juntos tantas glorias en las agitados olas del Océano y en los mares árticos, se preocupen de renovar con viriles alientos este género de empresas;



que al verse los Gobiernos apoyados en las fuerzas vivas de la Nación, seguirán su impulso para extender la esfera de la actividad mercantil á apartadas regiones, y Dios quiera que llegue un día en que las energías consumidas en nuestra desventurada España en luchas intestinas se unan para que, regenerada la patria, pueda desarrollar una política nacional de amplios horizontes y digna de su brillante historia.

HE DICHO.

## APÉNDICE

Con posterioridad á la fecha de esta conferencia y después de algunas tentativas infructuosas para la explotación de las pesquerías de Río de Oro, la poderosa Compañía Trasatlántica de Barcelona tomó posesión, en Mayo del presente año, de aquella factoría, enviando expresamente un buque con el personal y mercancías necesarios para reanudar las transacciones con los indígenas y hacer nuevos ensayos para la preparación y conservación de pescados.

La *Revista de Geografía Universal* se ha ocupado del porvenir de la explotación de los bancos de pesca que en abundancia tan considerable se presenta en aquella costa, cuando lleguen á vencerse las dificultades que, por las condiciones especiales de la localidad, se han presentado hasta ahora, lo cual ha de lograrse dedicando á la empresa los capitales necesarios y con una dirección entendida.

La Agencia Fabra ha comunicado á la prensa la noticia de que en el territorio que media entre Cabo Jubi y Mar Pequeña va á establecerse otra factoría comercial inglesa, y la creciente influencia de los intereses y empresas británicos en las islas Canarias y su afianzamiento en aquel cabo del continente deben inducir á nuestro Gobierno para que vigile y ataje la preponderancia extranjera en aquellas codiciadas islas.

Desde el año 1885 en que tomó España posesión de la costa occidental de África comprendida entre Cabo Bojador y Cabo Blanco, y de los trabajos realizados en Octubre de 1886 por



la Comisión mixta de delegados franceses y españoles para la acotación de los límites, no se ha podido elevar aún dicho protocolo á la categoría de tratado internacional, por las dificultades cancillerescas de parte de Francia, que desea incluir en un solo convenio las diferencias pendientes en el Golfo de Guinea, especialmente en el río Muni, en las que el Gobierno español mantiene con tesón sus incuestionables derechos.

P. DE ALZOLA.







## EL REGIONALISMO EN GALICIA

---

(Continuación) (I).

---

### ARTÍCULO DÉCIMO

#### DECADENCIA Y DESCRÉDITO DEL REGIONALISMO GALLEGO

Consideraciones generales.—Alfredo Brañas, separatista.—La cuestión religiosa divide á los regionalistas.—Móviles mezquinos que guían al partido brañista.—Decadencia de las letras regionales gallegas: la última composición de Curros.—Andrés Martínez, federal.—Nueva tendencia de los estudios históricos en Galicia.—Publicación de las *Proezas de Galicia* é importancia de este libro.—Revolución en la ortografía gallega: triunfo del fonetismo: juicio del sistema ortográfico inventado por Martínez Salazar.

Como castillo de naipes se desmorona el grotesco edificio del regionalismo gallego, levantado tan á deshora y tan miserablemente sostenido por cuatro impotentes políticos de campanario, cuatro historiadores *vicettistas* y media docena de periodistas hueros, ayudados del eficaz concurso de algunos mediocres rimadores y algunos oradores caseros de esos que nacen en nuestra bendita España con terrorífica espontaneidad y extraordinaria abundancia.

---

(I) Véase la pág. 474 del tomo anterior.



Atravesó primero el regionalismo un período platónico en el que se limitaban sus secuaces á entonar himnos á una nacionalidad ideal *celto-sueva* que se mantenía incommovible, primitiva y purísima á través de los siglos, aun después de la unión de Castilla y Aragón, y á pesar (decían ellos) de la tiranía castellana. Añadían á tan singular doctrina histórica cuatro elegías sobre la emigración, las quintas, el abandono de los gobiernos y lo oneroso de los tributos, como si tales calamidades afectasen sólo á la región Noroeste y no fuesen plagas igualmente sentidas desde los Pirineos hasta Tarifa y desde Creus á Finisterre.

En toda su primera etapa, en el período de negación de lo existente, en lo que pudiéramos llamar época de destrucción del actual sistema (si los regionalistas fuesen capaces de destruir algo), marcharon unidos todos los secuaces de aquel movimiento caótico, informe y misterioso; pero cuando éstos trataron de edificar algo, cuando la teoría positiva vino á sustituir el ataque disolvente, cuando se redactaron programas y se trazaron caminos, en aquel punto y hora, la división surge y Brañas naufraga en las sirtes del separatismo, y Martínez Salazar cae en los escollos del federalismo, y el catalán Alsina echa entre los regionalistas gallegos la manzana de la discordia con la terrible cuestión de las diferencias religiosas; y, en tanto, el movimiento literario regional, eflorescencia de la escuela romántica y de las tendencias democráticas de la revolución, va extinguiéndose poco á poco, al paso que el género histórico se emancipa de la imitación *vicettista*, y mientras Murguía es derrotado vergonzosamente en la Academia y aparecen en Galicia multitud de monografías que marcan dirección nueva en el estudio de la Historia.

Ni aun queda la endiablada ortografía etimologista que parecía vinculada á la tontera regionalista, y Martínez Salazar ha dado un gran paso, con la impresión de *Proezas de Galicia*, hacia el triunfo del fonetismo con un sentido progresivo y cosmopolita, verdaderamente digno de aplauso.

Bien merecen, por consiguiente, estos acontecimientos, que dan valor profético á mis primeros artículos, ser consignados en un paréntesis antes de terminar el estudio, próximo ya á



su fin, de la actual literatura regional gallega. Y porque no objeten, como otras veces, los regionalistas que no los hemos entendido, expondremos, con los textos originales, toda la teoría con que encabezamos este artículo. El Credo separatista de Brañas dice (1):

«Nosotros los *regionalistas* QUEREMOS:

- 1.º Que, reconociendo y admitiendo la *unidad nacional* española, y sin perjuicio de la *integridad política* de España, se establezcan dentro de ella *dos Poderes* separados, distintos, autónomos: el PODER CENTRAL y el PODER REGIONAL.
- 2.º Que las atribuciones del *Poder central* se reduzcan; 1.º A representar á España. 2.º A las relaciones internacionales. 3.º A la organización del Ejército y de la Armada. 4.º A las obras de interés general, carreteras, ferrocarriles, etc. 5.º A resolver los conflictos entre las regiones. 6.º A la formación de los *presupuestos centrales*.
- 3.º Que el *Poder central* ejerza sus funciones *legislativa, ejecutiva y judicial* de la siguiente manera: la primera por medio de una *Asamblea ó Parlamento* compuesto de representantes de las regiones en número limitado; la segunda por medio de *Secretarías ó Ministerios* en el número estrictamente necesario; la tercera por medio de un *Tribunal Supremo* que *no fallaría en última instancia* los negocios, sino que se concretaría á resolver los conflictos entre el *Poder central* y el *regional* y á exigir la responsabilidad á los funcionarios del Poder ejecutivo.
- 4.º Que el *Poder regional* sea el único soberano dentro de cada región para dictar sus leyes orgánicas y administrativas.
- 5.º Que el *Poder legislativo* resida en las *Cortes regionales*, formadas por el sistema de la representación de gremios ó clases.
- 6.º Que el *Poder judicial* sea colegiado en todos sus grados, y las causas y pleitos se fallen en última instancia dentro de cada región.
- 7.º Que el *Poder ejecutivo* se componga de una *Dieta* de

(1) Alfredo Brañas, discurso sobre «La crisis económica en la época presente y la descentralización regional.»



altos funcionarios nombrados por las Cortes, con atribuciones análogas á las del *Poder central* en lo que respecta únicamente á los asuntos regionales.

8.º Que la división territorial, tanto gubernativa como administrativa y judicial, tengan por base los *círculos naturales y tradicionales* de cada región.

9.º Que los cargos públicos se confieran únicamente á los hijos de la región, ó á los que siendo extraños arraiguen en ella, en los casos que las leyes orgánicas determinen, siendo de advertir que el *regionalismo* no es exclusivista ni egoísta, ni cierra las fronteras á los ciudadanos de las demás regiones que lo son también del Estado español. Los regionalistas condenan y condenarán siempre la aplicación del famoso dicho de Monroe: *América para los americanos*. Así, pues, los ciudadanos de una región pueden pasar á otra y gozar en ella los derechos reservados á los naturales; la nota de *separatistas* que se nos lanza al rostro, es una calumnia infame que rechazamos con todas nuestras fuerzas.

10. Que cada región tenga su *Carta constitucional* en la que se consiguen los dos principios fundamentales de la *autonomía regional* y de la *unidad política del Estado español*, ambos armónicos y complementarios.

11. Que en España exista una *legislación general, civil, penal, mercantil, administrativa, económica y fiscal*, con carácter supletorio, y una *legislación especial* de cada una de las regiones en que el Estado se divida.

12. Que cada región pueda tener *Institutos armados propios*.

13. Que la acuñación de la moneda sea regional, pero con arreglo á un tipo único convenido con las demás regiones y en los tratados internacionales.

14. Que la lengua regional sea de uso potestativo, especialmente entre los naturales.

15. Que el *regionalismo* triunfe por la evolución. El regionalismo no pertenece á ningún partido político, ni acepta una forma determinada de gobierno. En España es á la vez *monárquico y poliárquico*; igual le da que sea la dinastía reinante ú otra española la que acepte sus conclusiones, ó que lo sea una



*república* ó una monarquía *electiva*. El *regionalismo* no toca á la *forma*, sino al *fondo* de la goberuación de los Estados.

16. Que se conserven las mejores relaciones entre la Iglesia y el Estado, pero poniéndose de acuerdo el Poder central con el Padre Santo á fin de que las dignidades y prebendas eclesiásticas se provean en los naturales de cada región, y la dotación del culto y clero se armonice con la nueva organización regional.

Hé aquí todo lo que ambicionamos los regionalistas españoles sin discrepar un punto, lo mismo los catalanes que los vascos, los valencianos que los aragoneses, los gallegos que los cántabros: un solo deseo, una sola aspiración nos une y estrecha, el deseo de vivir libres dentro de nuestra tierra, dueños de nuestras cosas, resignados con nuestras penas y de nuestras alegrías satisfechos. Esta es la aspiración gloriosísima de la libertad y la consagración del eterno é indestructible principio jurídico de la *personalidad*, raíz y fuente de todos los demás derechos. Si lícito me fuera parodiar una frase muy corriente, diría que nuestra tesis puede resumirse en esta gran sentencia: «Queremos el individuo libre en la familia libre; la familia libre en el municipio libre; el municipio libre en la *región* ó provincia libre; la *región* libre en el *estado* libre, y el estado libre en la libre y universal sociedad de las gentes, ó sea en el *estado internacional libre*.»

Si esto no es separatismo, venga Dios y véalo; sin embargo, los regionalistas han inventado una porción de sutilezas metafísicas para explicar lo que diríamos, en frase de Salmerón, la diferenciación de su partido.

De todas ellas, las más claras é ingeniosas son las que expone C. Castiñeira Antelo, en un artículo titulado «Por qué luchamos los regionalistas» inserto en el número 62, año I, del periódico *La Defensa de Galicia*, de Orense, correspondiente al 17 del mes actual.

Según el Sr. Castiñeira, debemos entender por

*Separatismo*, la independencia absoluta, como la de Portugal, respecto al reino unido de Aragón y Castilla; la de Bélgica con relación á Holanda y la de Grecia respecto á Turquía.



*Regionalismo*, reconocimiento de la *nacionalidad* de cada región, dentro de los límites que la misma señale, si quiere constituirse en estado superior.

*Descentralización administrativa*: más ó menos libertad, según las exigencias naturales ó las conveniencias políticas, de las entidades que forman la región.

*Federación*: sistema de relaciones interregionales.

¡Bendito sea el Sr. Castiñeira que, con su pico de oro, confiesa que, después de la independencia absoluta, como la de Bélgica respecto de Holanda, no hay sistema más aislador que la novísima constitución regionalista! Bueno es saberlo para que no se nos tache de malintencionados á los que vemos en el regionalismo inclinaciones á fraccionar la Nación.

Bien es verdad que hay que considerar que los regionalistas respetan muchos vínculos de unidad, pues todavía no se han insurreccionado, que sepamos, contra el sistema de contar las horas por el meridiano de Madrid, procedimiento centralizador mucho más confuso que el que resultaría de contar el tiempo por meridianos regionales: meridiano de Montjuich, meridiano de Guernica y meridiano de Puebla del Brollón, residencia del Sr. Barreiro Congrio, gran prócer regionalista. Tampoco sabemos si romperán en la acuñación de la moneda (artículo 13 de los regionalistas y primero de todos los españoles) con la costumbre de poner el busto del Rey, ó si prosperará la idea de grabar en las peluconas regionalistas el perfil de Carracido, con el lema *Deus fratesque Galleciæ* y en las monedas de dos pesetas la imagen de la Sra. Pardo Bazán con unos versos de G. Ferreiro en el reverso (1).

Se ignora también si la *Dieta* regional (esto de *Dieta* sí que va á prosperar entre los regionalistas) permitirá que se diga la misa en latín, como hasta aquí, ó si ha de exigirse en el Concordato que los Divinos Oficios sean en gallego.

De todos modos, la cuestión religiosa está que arde, con motivo de unas palabras vertidas por el Sr. Alsina en el *meeting* celebrado en Pontevedra hace algunos días.

El Sr. Alsina ha manifestado que el día que dirigiera los

(1) Quisimos decir en el de la moneda.



destinos de la patria toleraría todos los cultos, *ideal* éste que forzosamente rechazan los católicos que, como *El Criterio Gallego*, de Pontevedra, y *El Alcance*, de Santiago, son á la par acérrimos defensores del regionalismo.

Por de pronto, *El Pensamiento Galaico*, de Santiago, diario también regionalista, está dispuesto á poner de oro y azul al Sr. Alsina, por su declaración anticatólica.

Dice á este propósito el periódico compostelano:

«Habíamos oído que dijera lo mismo en la Coruña; pero como ningún periódico de aquella ciudad hizo extracto de sus declaraciones, no hemos querido fiarnos hasta convencernos de ello.

Hablaremos de esto detenidamente, porque nos duele que, con el pretexto de propagandas simpáticas, se hagan declaraciones de descarado liberalismo.»

De estas disidencias toma acta *El Diario de Pontevedra* (1), en un discreto artículo titulado *Armonías regionalistas*, que demuestra una vez más, lo que tantas veces hemos dicho, lo ridículo y estafalario de ese contubernio de intrigantillos que se agitan en algunas provincias, y que son tan impotentes para cualquier fin práctico, como demuestra el desacuerdo que entre ellos reina, y el hecho verdaderamente significativo de que ni en Cataluña, donde su fuerza es mayor, han logrado sacar un solo diputado.

Á propósito de la ineficacia de los esfuerzos regionalistas y de la mezquindad de miras de los jefes de la secta, dejamos la palabra á un distinguido escritor gallego, Baldomero Lois, que, en un artículo del mismo *Diario de Pontevedra*, decía así (2):

«Un día, no sé cuándo, cayó en mi poder un periódico orense y me asombró el título de su editorial.

La cosa no era para menos: todos los que no somos regionalistas *ad usum* Brañas y compañía, somos afrancesados ó perros judíos ó moros; en fin, hombres traidores, gente mal nacida ó cosa así.

(1) Año X, núm. 3.015, sábado 16 de Septiembre de 1893.

(2) Año X, núm. 3.007, martes 5 de Septiembre de 1893.



Y todo esto lo firmaba D. José R. Carracido, catedrático de la Universidad Central y antirregionalista hasta el momento en que creyó que el regionalismo podría servirle para sus fines políticos particulares.

Y ya la cosa merecía la pena de examinarla y pensar en ella.

Y en efecto, por más vueltas que le di, no encontré á estas horas todavía fácil solución al jeroglífico que el Sr. Carracido compuso para solaz de los lectores del citado periódico de la ciudad de las Burgas.

¿Qué habremos hecho, Dios mío, los que no comulgamos con los Sres. Carracido y Brañas para que se nos compare á los traidores de la patria?

Consulté autores; leí «El Regionalismo,» de Brañas; estudié detenidamente los artículos que Leopoldo Pedreira publicó en la REVISTA CONTEMPORÁNEA, y no obtuve sino la certidumbre de que el libro del catedrático de Santiago es una demostración evidente de que su autor entiende tanto de regionalismo como yo de astrología y de que los fustigazos de Leopoldo Pedreira traen locos á estos doctrinarios de nuevo cuño, que no saben ya cómo ni por dónde han de salir de la parranda en que se han metido.

Pero lo del afrancesamiento no aparece por parte alguna, á pesar de la opinión siempre respetable del Sr. Carracido, que fué quien lo descubrió.

Bien es verdad que el tal descubrimiento no ha conseguido por ahora, que yo sepa, traspasar los límites de la región gallega; pero se necesita atrevimiento por eso para calificar la conducta de los demás así tan de ligero.

Todos los que queremos á Galicia y ponemos nuestra pluma y cuanto valemos al servicio de los intereses materiales, por el solo hecho de no llamarnos regionalistas somos traidores para los regionalistas, que éste es el valor de la palabra afrancesado del Sr. Carracido.

Pero yo pregunto ahora: ¿con qué autoridad puede hablar el Sr. Carracido de este modo? ¿Se ha olvidado quizá de que hace un año se llamaba apenas Pedro, y decía que le tenía sin cuidado Galicia, á la que nada debía? Es que entonces el



Sr. Carracido andaba gestionando del partido conservador la representación en Cortes, como lo solicitó antes de los demócratas y de los republicanos.

Y como esto no resultó, había que hacer guerra á todo lo de antes y ampararse de los que podían servirle de instrumentos y jalearse su nombre para diputado.

Y aquí está explicado á la ligera el *patriotismo* del Sr. Carracido, y por ende nuestra *traición*.

Los personajes de la política que trabajaron y trabajan en pro de los intereses materiales de este país; los periodistas que como Alfredo Vicenti consagran su vida á defender á Galicia, pero sin llamarse regionalistas, esos nada significan para el Sr. Carracido; esos son unos hijos espurios de esta tierra.

La teoría no es mala si cuajara, mas no cuaja afortunadamente; tras de esa autonomía regional que proclaman á voz en grito los Sres. Carracido, Brañas y otros, ve todo el mundo la falsía y el engaño y el afán de algunos de ser conocidos en una patria pequeña, ya que carecen de condiciones para bullir en una grande.

En mi viaje á Galicia me he convencido de una cosa que ya sospechaba: aquí el que no obtiene determinados favores de tal ó cual personaje corea á los regionalistas, se pone á su lado y se convierte en adepto de esa *nueva trasnochada* si ésta conviene para herir á aquel de quien se esperaba recibir una merced.

No es la idea, por tanto, la que los lleva á ese camino, sino la concupiscencia.

Amo como el que más á mi tierra y gusto de recordar los lugares en que he pasado mi niñez y los sitios todos en donde corrí, salté, primero, y me eduqué más tarde; pero no porque no desee la autonomía ó la independencia de Galicia—pues una y otra traerían consigo un caciquismo más feroz que el actual,—he de merecer el dictado de traidor, como no lo merece Alfredo Vicenti porque haya ridiculizado el afán de usar el lema *Deus fratesque Galleciæ*, inventado por Vicetto, y que los regionalistas furibundos colgaban al mariscal Pardo de Cela.



¡A qué camino nos conducen las exageraciones!

Yo desearía ver al Sr. Martínez Murguía, verdadero *tío Favier* de la murga regionalista, en un alto puesto administrativo ó con las responsabilidades del poder: ¿sería entonces regionalista?

Pongámoslo por lo menos en duda.

¿Y qué hubiera hecho el Sr. Brañas si hubiera obtenido la diputación por Cambados, como se propuso?

Desengañese el Sr. Carracido: habría que compararlos también, según su lógica, á los afrancesados del año 1808.»

LEOPOLDO PEDREIRA.

(Continuará.)







## LAS PRODUCCIONES NATURALES DE ESPAÑA <sup>(1)</sup>

Á los *tónicos neurosténicos* reemplazan con frecuencia los *estimulantes generales*, medicamentos que, tomados al interior, ejercen una acción local y primitiva sobre el aparato digestivo, y otra más general y secundaria sobre el conjunto del organismo, activando la circulación y elevando la temperatura hasta producir á modo de una fiebre artificial, seguida ordinariamente de un debilitamiento proporcional á la sobreexcitación anterior. Entre los vegetales de nuestro país que suministran tales medicamentos deben citarse: el *ajenjo mayor* ó *común* y el *menor* ó *póntico* (sumidades floridas), cultivados en la Península y espontáneo el primero en terrenos pedregosos; la *artemisia común* ó *yerba de San Juan* (sumidades), en parajes secos; el *abrótano macho* ó *yerba lombriguera* (sumidades), cultivado en los jardines; el *acoro verdadero* ó *cálamo aromático* (raíz), que habita en los sitios acuáticos de los Pirineos y se halla también cultivado; la *agripalma, cardiaca* ó *mano de Santa María* (sumidades), en las colinas estériles de Logroño, Cataluña, etc.; el *ajo* (bulbo); el *anís* (semillas), originario de Egipto y muy cultivado en España; el *árnica* (hojas, raíz,

(1) Véase la pág. 80 de este tomo.



y principalmente las flores), muy abundante en los Pirineos (puerto de Sallent, cerca de Panticosa) y en las montañas de Burgos, Galicia, Moncayo, Santander, Navarra, Cataluña, etc.; la *yerba de Santa Bárbara* (hojas) también llamada *yerba de los carpinteros* y propia de parajes húmedos; la *lecabunga verónica herrera* (raíz), frecuente al lado de los ríos y arroyos; la *camomila oficial* ó *manzanilla noble* (capítulos), cultivada en los jardines y espontánea en Castilla y otras partes de España; la *cardamina* (sumidades), bastante común en sitios húmedos; la *alcaravea* ó *comino de prado* (semillas), que habita en algunos prados de Aragón y Cataluña y es bastante cultivada; la *coclearia* (hojas), poco común en nuestro país, si bien se cultiva en los jardines como planta medicinal; el *cilantro* (semillas), que se cultiva y se encuentra frecuentemente entre el anís; el *berro* (hojas y tallo), muy abundante en las fuentes, arroyos y charcos; los *cominos* (semillas), originarios de Egipto y Etiopía y cultivados en España; el *eneldo* (semillas), que habita en Aragón, Cataluña, Andalucía, Castilla, etc.; la *imperatoria* (raíz), de los montes de Moncayo, Pirineos y otros; los *camepiteos*, *yerba de junturas* ó *artética* (sumidades), que se halla en Aranjuez, Alcarria, Aragón, Cataluña, etc.; el *espliego* (sumidades); el *levístico* ó *apio de monte* (raíz), en las montañas de Burgos, Pirineos, etc., y también cultivado; el *orégano* (sumidades), frecuente en parajes secos y montuosos de muchas localidades de la Península; la *manzanilla ordinaria* ó *de Aragón* (sumidades floridas), que habita en lugares cultivados de Aragón, Valencia, etc.; la *yerbabuena* común y especies afines, como el *mastranzo* ó *yerba zapatera*, la *menta piperita*, el *sándalo*, etc. (sumidades), espontáneas unas al lado de los ríos y arroyos y cultivadas otras en los jardines; la *aquilea* ó *mil-hojas* (sumidades), de la provincia de Madrid y otras de España; la *mostaza negra* (semillas), bastante común en los campos y cultivada en Andalucía; la *cebolla* (bulbo); el *orégano* (sumidades floridas), frecuente en los sitios secos y montuosos de la Alcarria, Aragón, Granada, León, Vascongadas, etc.; el *perejil* (hojas, semillas y raíces); el *álamo negro* ó *chopo* (yemas), que se halla al lado



de los ríos y sitios húmedos, generalmente cultivado; el *pimiento* (fruto), originario de América; el *puerro* (toda la planta), originario de Suiza y muy cultivado en las huertas; el *rábano rusticano* ó *silvestre* (raíz), en los sitios húmedos y montuosos de muchas localidades de España; el *romero* (sumidades), muy común en la Alcarria y otros muchos parajes montuosos de la Península; el *jaramago* ó *raqueta* (hojas), en los linderos de los campos cultivados; la *salvia oficial* (hojas), de las colinas áridas de Castilla, Aragón, etc., y cultivada en los jardines; el *serpol* ó *serpolio* (sumidades), propio también de parajes áridos y secos; el *tomillo* (sumidades) y la *verónica oficial* (hojas), que habita en Somosierra y otros lugares húmedos y montuosos.

Muchas de las plantas citadas en concepto de *estimulantes*—*artemisa*, *manzanilla*, *romero*, *salvia* y, en una palabra, casi todas las *labiadas*—obran también como *antiespasmódicos*, medicamentos cuya acción se dirige particularmente sobre el sistema nervioso, modificando las alteraciones en su modo de vitalidad que determinan el llamado estado espasmódico; pero además existen en España otros vegetales antiespasmódicos, entre los que pueden citarse: el *té de Nueva España*, *te de Méjico* ó *yerba hormiguera* (sumidades), originario de Méjico y espontáneo cerca de Madrid, Valencia y en otras provincias de nuestro país; la *balota* ú *ortiga muerta* (toda la planta), en las márgenes de los caminos; el *galio blanco* (sumidades), al que se atribuyó en otro tiempo la virtud de curar la epilepsia; el *muérdago* (corteza), que vive parásito sobre los manzanos, perales, etc., y gozó de gran fama entre los antiguos druidas y después contra las enfermedades nerviosas, habiéndosele abandonado en la actualidad; el *jasmín* (flores), procedente de la India, espontáneo en varios sitios de Aragón y cultivado en los jardines; el *lirio de los valles* (flores y bayas), de los montes de Asturias, Aragón, etc.; el *naranja* (hojas y flores), cultivado en el litoral del Mediterráneo; la *peonía* (raíz, flores), común en los montes de España (Escorial, Balsaín, etc.); la *primavera* (hojas y flores), en los prados de Guadarrama, montañas de Asturias y otros puntos; el *pence-*



*dano* ó *servato* (planta), que habita en los prados húmedos de las dos Castillas, Aragón, etc.; el *tilo* (flores), que habita en los Pirineos y se cultiva en los paseos y jardines; la *valeriana* (raíz), en los parajes húmedos de varias provincias, y la *vulvaria* ó *sardinera* (sumidades), entre los escombros y al lado de los caminos.

De los vegetales *sudoríficos* y *depurativos*, medicamentos excitantes que actúan sobre el tegumento externo, favoreciendo la tendencia de las corrientes vitales hacia la piel, y que presentando la sangre á la más extensa glándula facilitan la separación de su masa de principios perjudiciales á la economía, viven en nuestro suelo: la *bardana* ó *lampazo* (raíz), muy común; la *borraja* (flores), espontánea y cultivada: el *boj* (hojas, leño), que se halla en algunos de nuestros montes y se cultiva en jardines y paseos; la *caña común* (raíz), frecuente en sitios húmedos y cultivada en huertas y jardines; la *dulcamara* (tallos), en parajes húmedos y frondosos; el *clavel* (pétalos); el *olmo* (corteza), que habita en Cataluña, montes Carpetanos, Sierra Morena, y se cultiva mucho como árbol de sombra; la *paciencia* ó *romaza común* (raíz), en el Escorial y cultivada en varias partes; los *pensamientos* (plantas); el *laurel rosa* (hojas y flores), en los Pirineos, Aragón, etc.; la *saponaria* (tallos, hojas), muy frecuente en sitios húmedos; la *juncia larga* ú *olorosa* (raíz), común, como la anterior, en los parajes donde abunda la humedad; el *saúco* (flores), espontáneo en la provincia de Madrid y cultivado en los jardines; la *viperina* (planta), muy común en terrenos áridos, y la *violeta* (flores), que habita en los montes y se cultiva mucho en los jardines.

Son los *aperitivos* substancias medicamentosas que facilitan la eliminación de los principios alterados, retenidos con perjuicio del organismo. Esta expulsión se verifica principalmente por las vías urinarias, y de aquí el nombre de *diuréticos aperitivos* aplicado á los medicamentos que contribuyen al efecto indicado estimulando los riñones y aumentando la secreción de la orina.

Entre las plantas *diuréticas* y *aperitivas* de España—aparte algunas incluídas en grupos anteriores—pueden citarse



las siguientes: el *apio* (raíz), cultivado en las huertas y espontáneo en algunos prados húmedos; el *alquequenje*, bayas), en terrenos calizos de varias provincias la *gatuña* ó *detiene-buey* (raíz), común en los sembrados; la *aspérula olorosa*, *hepática estrellada* ó *bregandia* (toda la planta), que habita en Segovia y otras provincias de la Península; los *espárragos* (turiones), espontáneos en muchos puntos y cultivados en las huertas; el *mirto real* ó de Brabante (hojas), en Galicia; la *gayuba* ó *uva de oso* (hojas), en los montes de varias provincias; el *perifollo* (hojas), cultivado en las huertas; el *eringio* ó *cardo corredor* (raíz), frecuente en sitios áridos; el *cólchico de otoño* ó *quitameriendas* (bulbos y semillas), en los prados y parajes húmedos de las dos Castillas, Aragón, Cataluña, etc.; la *carquesia* (sumidades), frecuente en España; el *enebro* (frutos), común en los montes; la *hepática* (toda la planta), que habita en muchas montañas de nuestro país; la *parietaria* (toda la planta), que se halla con frecuencia entre los escombros y al pie de las paredes viejas; el *brusco* ó *rusco* (raíz), en el Escorial, Alcarria, Aragón, Cataluña, etc.; la *pimpinela menor* (hojas), en muchos montes; el *taraxacón* ó *diente de león* (hojas, raíces), común en nuestros campos; la *ulmaria* ó *reina de los prados* (sumidades), que habita en Logroño, Santander, León, etc., en sitios húmedos; la *saxifraga blanca* (raíz), en el Escorial, Miraflores, Sierra Morena, etc., y la *escila marítima* ó *cebolla albarrana* (bulbos), que habita en terrenos arenosos cerca de las costas, en Andalucía, Mancha, Cataluña, Valencia, Santander, etc.

Los *expectorantes* son medicamentos cuya acción excitante se dirige sobre las vías bronco-pulmonares, provocando la expulsión de las materias mucosas segregadas por sus paredes. Prescindiendo de los expectorantes minerales y citándonos á nuestro propósito de enumerar las principales plantas medicinales indígenas, citaremos como *expectorantes*: la *énula campana* (raíz), que se encuentra en Guadarrama, Asturias, Santander, etc.; el *culantrillo* (toda la planta), en parajes húmedos de muchos puntos de España; la *berza roja* ó *lombarda* (hojas), muy cultivada; el *politrico* ó



*culantrillo bastardo* (hojas), abundante en las sierras; el *hisopo* (sumidades), en la Alcarria, Aragón, Valencia, Granada, Cataluña, etc.; la *yedra terrestre* (sumidades), que habita en el valle de Lozaya, Aragón, Cataluña y otras regiones de la Península; la *pulmonaria arbórea* ó *de encina* (planta), liquen que vive sobre los troncos de los árboles, especialmente de las encinas; la *pulmonaria manchada* (sumidades), en muchos parajes montuosos; el *erisimo oficial* ó *yerba de los cantores* (hojas), muy común al lado de los caminos; el *tusílago* ó *fárfara* (hojas y flores), también frecuente en España en terrenos arcillosos húmedos; el *cólchico*, ya citado entre los diuréticos; la *polígala vulgar* ó *yerba lechera* (flores), que habita en Guadarrama, León, Cataluña, etc., y se la emplea en sustitución de la *polígala amarga* ú *oficial* (raíz), que se cría en Navarra, Aragón, Burgos y otras localidades.

Aquellos medicamentos que actúan especialmente sobre la matriz, considerada como centro de exhalación sanguínea, excitando la función menstrual, se llaman *emenagogos* y como tales se emplean—además del ajeno, artemisa, matricaria, marrubio blanco, aristoloquia redonda, arañuela y muchas de las plantas citadas en las clases anteriores, sobre todo entre los estimulantes generales—algunos otros vegetales pertenecientes á nuestra flora, á saber: la *yerba gatera* (sumidades floridas), que habita en el Paular, Segovia, Moncayo, etc.; el *politrico*, citado en la clase anterior; la *ruda* (hojas), cultivada en los jardines y espontánea en sitios áridos; la *sabina* (hojas), común en los montes; el *azafrán* (estigmas), originario del Asia y muy cultivado en España, y el *cornezuelo de centeno*, hongo que en los años lluviosos se desarrolla en las espigas de varias gramíneas especialmente entre las glumas de la flor del centeno.

Los *estornutatorios* son cuerpos que, dirigidos por las fosas nasales, irritan la mucosa olfativa y aumentan la secreción de sus folículos, determinando el estornudo. Suministran estas sustancias: la *betónica* (hojas), del Guadarrama y otras montañas; el *ásaro* ó *yerba tabernera* (hojas, raíz), que habita en los Pirineos, montañas de Burgos, Asturias, etc.;



el *tártago* ó *catapucia menor* (semilla), en Castilla, Aragón, Valencia, etc.; el *heléboro* (raíz), que se encuentra en los sitios umbríos de nuestras altas montañas, Pirineos, etc.; la *mejorana* (planta), originaria de Oriente y cultivada por su olor agradable; el *lirio de los valles* (flores), en los montes de Asturias, Aragón y otros; la *tármica* ó *botón de plata* (raíz), en los prados húmedos de Castilla la Vieja, Asturias, Cataluña, etc., y el *tabaco* (hojas), cultivado en los jardines.

Estimulantes especiales son también los *sialagogos* ó *masticatorios*, que aumentan la secreción de la mucosa bucal y de las glándulas salivales. Los hay aromáticos é irritantes, más ó menos acres. Las raíces de la *imperatoria*, del *apio montano* y de la *angélica silvestre* (en sustitución la *oficinal*, que es del N. de Europa) corresponden al primer grupo; al segundo el *lepidio* (hojas), muy común en sitios húmedos cerca de los ríos; el *pelitre* (raíz), que habita en las costas de África, pero se cultiva en algunos de nuestros jardines; el *rábano rusticano* (raíz), los *berros*, etc.

Prescindiendo de las plantas *afrodisiacas*, aunque como tales se reputen diferentes especies indígenas, y de las *tetánicas*, exóticas en su mayor parte, citaremos entre los estimulantes todavía las plantas *alterantes*, adjetivo que se aplica á los medicamentos que ejercen su acción lenta y continua sobre los humores de la economía, modificando su constitución. Los verdaderos *alterantes* se sacan del reino mineral, pero hay plantas que, dotadas de propiedades enérgicas, modifican la economía sensiblemente, sin producir efecto diurético, sudorífico ni purgante, por lo que pueden considerarse como plantas alterantes. Entres éstas se encuentran las siguientes especies españolas: *acónito*, que habita en las montañas de Aragón (muy abundante en Panticosa), Cataluña, Burgos, Asturias, Sierra Nevada, etc.; el *leño-gentil* ó *mezereón* (corteza), en las montañas de ambas Castillas, Aragón y otras regiones; la *cicuta mayor* ú *oficinal* (jugo), frecuente en parajes frescos y húmedos; la *celidonia* ó *yerba de las glondrinas* (raíz), en los sitios sombríos y cerca de las paredes viejas; el *vincetóxico* (raíz), en sitios pedregosos é incultos de Aragón, Castilla, etc.; el *fresno común* (hojas),



que habita en sitios húmedos y se cultiva en los jardines y paseos; el *torvisco* (corteza), de los montes de ambas Castillas, Aragón, Andalucía, etc.; la *graciola*, que habita en lugares acuáticos de varias provincias y apenas se usa en el día; el *olmo* (corteza), la *pulsátilla* ó *flor del viento* (hojas), en lugares secos y montañosos de Castilla la Vieja, León, Navarra, etc., y el *sedo acre* ó *picante* (hojas), frecuente en sitios pedregosos, sobre las rocas y tapias viejas.

Los *purgantes* y *vomitivos* forman una nueva clase de sustancias medicamentosas que obran en el organismo, procurando la salida al exterior de las materias extrañas, residuos ó materias fecales, por lo que se les llama *evacuantes*. Los purgantes se subdividen en laxantes, catárticos y drásticos.

Los *laxantes* son sustancias emolientes y suaves, que convienen particularmente para los niños y personas débiles, empleándose con este fin diferentes plantas: la *mercurial*, bastante común en algunos terrenos cultivados de nuestro país; el *ricino* (aceite), también cultivado en España; el *lino purgante*, de los Pirineos y praderas de otras montañas; el *olivo* (aceite), bien conocido; el *melocotonero* (flores); el *nogal* (aceite), originario de Persia y muy cultivado en España; el *ciruelo* (pulpa del fruto), y la *achicoria* (jarabe preparado con las hojas).

Los *catárticos*, ó purgantes propiamente dichos, producen ya mayor estímulo, aumentando la secreción folicular de los intestinos y el flujo biliar en el duodeno, y aunque generalmente se toman del reino mineral, hay muchas plantas que merecen el mismo nombre, como son las especies españolas siguientes: la *yerba de San Cristóbal* (raíz), que crece en las praderas y montes, en Somosierra y otros puntos de la Península; el *anagiris*, *altramuz fétido* ó *del diablo* (hojas), que se encuentra en sitios áridos; el *espantalobos* (hojas), en las colinas de la provincia de Madrid y otras, cultivándosele también en los jardines; la *falsa jalapa* (raíz), más conocida entre nosotros por *dondiego de noche*, cultivada en los jardines; la *mostaza blanca* (semillas), bastante común en España; la *coronilla* (hojas), cultivada; el *eupatorio con hojas de cáñamo* (hojas, raíz), también cultivado en



los jardines; el *codero de los Alpes* ó *lluvia de oro* (retoños jóvenes), cultivado; la *globularia*, *turbit blanco* ó *coronilla de fraile* (hojas), que habita en sitios áridos y pedregosos de Valencia, Alcarria, Murcia, Córdoba, Aragón, etc., y se la tuvo antiguamente por planta muy peligrosa; el *yezgo* ó *sauquillo* (raíz), en los setos y sitios incultos; la *corregüela* (raíz), comunísima en los sembrados y jardines; el *cohombrillo amargo* (fruto), frecuente en los campos cultivados; el *talictro* ó *ruibarbo de los pobres* (raíz), en parajes húmedos de varias partes de España; el *ruibarbo de los Alpes* ó *rapóntico de monjes* (raíz), que habita en las montañas de Burgos, Asturias, Pirineos de Cataluña, Aragón, etc.; el *sello de Salomón* (rizoma), en la Alcarria, Escorial, Somosierra y otros montes de España; la *linaria* ó *pajarita*, etc.

Los *drásticos*, también llamados *hydragogos*, son purgantes más enérgicos, de acción irritante y cuyo manejo debe reservarse al médico. La *jalapa* y la *escamonea*, especies exóticas, son las que preferentemente se emplean, pero entre las indígenas son también *plantas drásticas*; la *brionía*, *tuca* ó *carbasina* (raíz), común en los matorrales; la *coloquintida* (fruto), originaria del Japón y cultivada en Murcia (donde es espontánea), Valencia, Granada, etc.; el *heléboro negro* ó *rosa de Noel* (rizoma); el *tártago* (semillas), citado como el anterior entre los *estornutatorios*; la *graciola*, señalada entre los *alterantes*; el *espino cerval* (fruto), de los montes de ambas Castillas, Aragón, Valencia, etc., y la *berza marina* ú *soldanela*, que habita en las costas.

Cuanto á los *vomitivos* ó *eméticos*—sustancias que introducidas en el estómago provocan el vómito,—son poco numerosos los vegetales que con este fin se emplean: el *ásaro* (raíz), también llamado *oreja de hombre*, cuyas hojas son *estornutatorias*; el *narciso de los prados* ó *falso narciso* (bulbo), que habita en varias regiones de España y se cultiva en los jardines; la *violeta* (raíz) y el *vincetóxico*, citado entre los *alterantes*. El *ásaro*, la *polígala* y el *heléboro blanco* son *emeto-catárticos*.

Hay un grupo de medicamentos de origen exclusivamente vegetal que convienen en la virtud de calmar el dolor,



sin que por esto sean idénticos todas sus efectos, que, por el contrario, varían con el principio activo que los constituye, las dosis en que se emplean y los órganos á que se aplican. Los *narcóticos*, á los que nos referimos, obran sobre el sistema nervioso debilitando su actividad y suspendiendo su acción, sin que se manifieste reacción general, inflamación ni desorden físico alguno. En pequeñas dosis obran localmente, moderando la irritabilidad de los tejidos con que se ponen en contacto, pero en dosis más elevadas extiéndese su acción á los centros nerviosos y producen alteraciones varias, desde la somnolencia hasta el *narcotismo*, y en otros casos cefalalgias, vértigos, convulsiones, hasta el estertor y la muerte. Las plantas narcóticas que tenemos en nuestra flora son el *acónito*, que habita en las montañas de Aragón, Cataluña, Burgos, Asturias, Sierra Nevada, y es abundantísimo en Panticosa; la *belladona*, no tan abundante en los Pirineos, Aragón, Cataluña, la Rioja, Vitoria, etc., y que se cultiva en los jardines por su gran importancia médica; la *cicuta*, muy común en los sitios frescos y húmedos de toda la Península; la *digital*, que habita los terrenos graníticos en Guadarrama, Somosierra, Paular, Asturias, León, Galicia y Provincias Vascongadas; el *beleño*, muy común en los escombros y sitios abandonados; el *solano negro*, que se halla cerca de las poblaciones y en sitios cultivados; la *adormidera*, que aunque cultivada por ser originaria de Egipto, Peloponeso y Persia, casi es espontánea en muchas localidades; el *estramonio*, común en terrenos abonados cerca de las poblaciones, y el *tabaco*, que pudiera cultivarse muy bien en España.

Como plantas *cáusticas*, que son las que obran químicamente desorganizando los tejidos, pero nunca causando graves desórdenes inflamatorios, como los agentes del reino mineral, tenemos la *anémona* (hojas, raíces), de los lugares secos y montañosos de Castilla la Vieja, León y Navarra, etc.; la *yerba de las llagas* (tallos, hojas), que es común en los vallados; la *dentelaria* (raíz, hojas), de los sitios estériles; la *brionia*, común en los matorrales; la *celidonia*, que abunda en los sitios sombríos y cerca de las paredes viejas;



el *mezereon* (corteza), que habita en los montes de ambas Castillas, Aragón, Cataluña, etc.; la *persicaria*, común en los charcos y al lado de los ríos y arroyos; los *ranúnculos*, también de los prados y sitios húmedos; el *sedo acre*, de los sitios pedregosos, rocas y tapias viejas y diferentes especies de *euforbias*.

Entre los *febrífugos antiperiódicos*, medicamentos que se oponen al retorno periódico de la fiebre, podemos contar entre nuestras especies de plantas indígenas con el *ajenjo mayor*, que habita en sitios pedregosos de varias provincias de España; el *alquequenje*, de los terrenos calizos; el *árnica*, de nuestras montañas; el *aliso*, que habita los sitios húmedos de muchos montes; la yerba de *San Benito*, bastante común; la *manzanilla romana* ó *camomila*, que habita los sitios arenosos y herbosos; la *calcitrapa*, que es muy común; la *encina*; la *genciana*, que habita en Guadarrama, Pirineos, montañas de León, Asturias, Galicia, etc.; los *camedrios*, que se hallan en Cataluña, Aragón y otras regiones de la Península; la *matricaria*, que se ve espontánea en los sitios pedregosos; el *sauce* y el *tanaceto*, de los sitios incultos.

Como *antihelmínticos* ó *vermífugos*, que así se llama á los medicamentos que matan y expulsan á los gusanos, tenemos como plantas que contienen dichas propiedades al *ajenjo* (sumidades floridas); la *artemisa común* (hojas y frutos de los sitios secos de muchas partes de España); la *artanita* ó *pan de puerco* (raíz), que aunque cultivada también se espontanea en algunos puntos; los *helechos*; el *granado* (corteza de la raíz); la *consuelda real* ó *espuela de caballero* (sumidades floridas), muy común en los sembrados; la *estafisagria* (semillas), de los sitios umbrosos de varias provincias, y el *tanaceto* ó *hierba lombriguera* (sumidades), de los parajes incultos.

Y por último, como plantas que se consideran con virtudes *antisifilíticas*, poseemos en España la *bardana*, que es muy común, y la *dulcamara*, tan abundante en los sitios húmedos y frondosos.

Y esta riqueza del mundo orgánico insensible no ha de



extrañarnos tampoco en España, cuando en reducidas extensiones de nuestro territorio vegetan admirablemente numerosas especies de plantas distintas. Así, por ejemplo, en el ameno valle de Batuecas (Salamanca) formaban espeso y delicioso bosque el

1. Olivo.
2. Acebo.
3. Plátano.
4. Lentisco.
5. Acebuche.
6. Sauce sarga.
7. Sauce llorón.
8. Alcornoque.
9. Peral.
10. Cornejo encarnado.
11. Sauce blanco.
12. Catalpa.
13. Castaño de Indias.
14. Nogal.
15. Avellano.
16. Laurel.
17. Cedro.
18. Roble.
19. Ciprés.
20. Tuya.
21. Mirto.
22. Arbol del amor.
23. Melocotonero.
24. Azufaifo.
25. Granado.
26. Limonero.
27. Naranjo.
28. Higuera.
29. Castaño.
30. Encina.
31. Fresno.
32. Abedul.
33. Chopo blanco.



34. Aliso.
35. Arce.
36. Morera.
37. Moral de la China.
38. Ojaranzo.
39. Tejo.

»Porque en el precioso valle salmantino se ostentaban los más brillantes matices de las flores, los más vistosos coloridos en las cortezas, los perfiles más elegantes de hojas permanentes, rompiendo con su verdura la uniforme monotonía de la naturaleza en la estación en que al parecer duerme en nuestros climas. Entre aquellos espesos murellones de rocas se habían concentrado las plantas que privilegian la hermosura de la forma, el vigor del colorido y la suavidad del aroma, cercando con ellas prados, huertos, jardines, grutas y cenadores» (G. Maceira) (1).

En Galicia también aparecen estos contrastes, viéndose en su interior plantas de la Europa central mezcladas con algunas mediterráneas y tal cual de las endémicas. En la parte inferior de las laderas y aun en los valles y llanos hay robledales compuestos de dos especies (*Quercus pedunculata et Robur*), árboles propios también del Norte y centro de Europa, hasta hallarse unidos con ellos el *fresno común* (*Fraxinus excelsior*), el *aliso* (*Alnus glutinosa*), el *temblón* (*Populus tremula*), el *olmo* (*Ulmus campestris*) y varios *saucos* (*Salix alba, fragilis, Caprea*, etc.).

A. DE SEGOVIA Y CORRALES.

(Continuará.)

---

(1) Léase el hermoso libro del ilustrado ingeniero Sr. García Maceira, *Los monjes y el suelo patrio*. Salamanca, 1893.







## RELATO DE UN VIAJE DE ESPAÑA Á FILIPINAS (1)

---

*Á bordo del vapor León XIII, en el mar Rojo.*

17, Diciembre, 1881.

Mi querido amigo:

Mal recuerdo vamos á tener del mar Rojo los que á bordo del *León XIII* hacemos este viaje: reina en el barco un mal-estar que á todos comprende, y si Dios no lo remedia, por fuerza ha de ocurrir algo desagradable.

Este *introito* te hará suponer que la cosa no marcha, ó sea que la navegación no ha vuelto á su curso normal; tan no ha vuelto, que el andar del buque no llega á seis millas, de modo que la reparación que el otro día se hizo en las calderas ha sido ineficaz, no sé si por haberla ejecutado con poco esmero, por falta de inteligencia en apreeiar el daño, ó porque la importancia de éste es tal que no puede remediarse con los recursos de á bordo. Lo que no tiene duda es que las calderas derraman copiosamente y á duras penas se mantienen encendidos los hogares; que el capitán y los oficiales están que trinan contra los maquinistas; que toda la tripulación murmura de los mismos, y la mayoría de los

---

(1) Véase la pág. 587 del tomo anterior.



pasajeros, del capitán, de los ingleses, del barco, de su dueño y de cuanto se les ocurre... ¡Cuánto disparate se oye! ¡Cuánta sinrazón!... Como esto se prolongue mucho, no sé en qué vamos á parar.

Mi carta anterior la empecé malhumorado, y al tomar hoy la pluma no lo estoy menos; el calor me agobia, el mar está algo revuelto y comunica al vapor un meneo más que regular; la incertidumbre en que estamos sobre nuestra situación no es en verdad nada á propósito para infundir tranquilidad; todo, en fin, se reúne para estar algo preocupado y también menos propicio á soportar resignado las naturales molestias de un viaje.

Mas basta de preámbulo, y vamos al grano.

Cerré mi carta anterior el día 14, cuando estábamos con la máquina parada y el barco también, ó poco menos, pues, aunque se largaron algunas velas, era el viento tan escaso, que puedo afirmar, me parece, que no andaba ni una milla por hora. Cuando subí á cubierta, después de haberme bañado, vi que la escena había cambiado por completo: á la animación inquieta (cuasi turbulenta) que antes reinaba sucedió bullicio, que puedo llamar tranquilo (comparado con el de una hora antes), por más que la calificación no sea del todo apropiada.

Había anunciado el sobrecargo que se iban á sacar los equipajes, y la noticia puso en movimiento á muchos que deseaban utilizarla. La parte de cubierta inmediata á la escotilla de proa deja libre un espacio muy limitado, y en él se colocaron los baúles que las señoras pidieron ó habían designado, bajando al efecto al sollado sus esposos ú otro individuo de la familia. La mayoría de ellas tardó poco en tomar ó dejar lo que les convenía; pero D.<sup>a</sup> Emilia no quiso perder la ocasión de repetir sus exhibiciones y de hacer nada discreto alarde de cómo manejaba á sus *flexibles* adoradores. Estaba sentada frente á dos baúles que tenía abiertos, y conforme sacaba los objetos ó prendas de vestir los iba entregando á los susodichos, que se deshacían en galanterías á cual más expresivas, como en demanda, por el momento, de una mirada tierna ó una graciosa sonrisa intercalada en



la conversación que sostenían. Á los diez minutos de haber abierto D.<sup>a</sup> Emilia los baúles estaban cuasi vacíos, y su contenido había pasado en gran parte á los hombros, brazos y manos de los que la rodeaban.

Así los vi al subir del sollado, adonde fuí para sacar los libros que había prometido á D. Enrique; en cuanto se apercibió del movimiento de los equipajes, vino en busca mía para recordarme la oferta, y hube de cumplirla; por cierto que el hacerlo me costó pasar unos momentos horribles de calor. Como la luz que entra por la escotilla no basta para ver en el sollado, hay colgados varios bombillos que aumentan algo la temperatura, ya bastante elevada sin esa adición. Además, para andar por allí hay que hacer equilibrios sin cuento; los baúles de los pasajeros están sobre pipas, sacos, cajas y demás envases, en que van los objetos que constituyen el cargamento del barco, de modo que dar un paso por estos vericuetos no es cosa fácil, pero sí lo es torcerse un pie ó recibir en la cabeza un trompazo mayúsculo si se descuida uno en agacharse. Recuerdo que el vapor *Magallanes* tiene un regular departamento de equipajes, con buena escalera, portillas que suministran aire y luz y espacio suficiente para que bastantes pasajeros á la vez puedan, sin molestarse, revolver en sus baúles. El *León XIII* es algo más pequeño y no habrá convenido perder de su capacidad unas cuantas toneladas de arqueo, que se aprovechan para llevar carga que paga algunos cientos de duros...

Te decía antes que al subir al sollado estaban los amigos de D.<sup>a</sup> Emilia con la ropa de esta señora, que cuasi les cubría el cuerpo; el contador de marina tenía sobre los hombros unas cuantas faldas de varios colores, unos pañuelos grandes en los brazos, en una mano una sombrilla y en la otra dos pares de botas. El empleado en tabacos, que parece estar con esperanzas de recobrar el puesto predilecto que el contador disfrutaba días pasados, el promotor electo y el oficial sietemesino habíanse convertido en perchas vivas, pues, como el otro adorador, habían recogido enaguas, cuerpos de vestido, abanicos, etc., que la dama de sus pensa-



mientos (no sé si buenos, pero me inclino á calificarlos de malos) les iba entregando.

Detrás de mí había subido D. Damián, y al pasar al lado del empleado de tabacos le dijo éste:

—Don Damián, ¡por favor! tome usted este sombrero, que no lo puedo sujetar bien.

Y con un movimiento de cabeza le señalaba la prenda que medio sostenía con los antebrazos por tener ocupadas ambas manos.

—Muchas gracias—replicó en cuanto el interpelado hubo tomado la prenda designada cuasi por sorpresa.—¡Ah, don Damián! Perdóne usted, cójame este paquete de guantes que se me cae...—y le indicaba como antes el objeto que tenía debajo del brazo y se le escurría; la petición fué igualmente atendida.

El promotor quiso á su vez auxilio, ó acaso importunar á D. Damián, y se dirigió á él en esta forma:

—¡Vamos! Ayúdeme usted también; se me duerme este brazo y no lo puedo mover; quíteme usted el corsé que tengo en la mano derecha.

Pareció en un principio el improvisado auxiliar dispuesto á continuar siéndolo; pero como no podía menos, observó las sonrisas y cuchicheos de las damas y caballeros que presenciaban la repartición del equipaje de D.<sup>a</sup> Emilia, y entregó á ésta bruscamente los objetos que tenía en depósito, diciéndole:

—Tome usted, D.<sup>a</sup> Emilia; dispénsese usted, pero no quiero hacer el tonto como estos señores...

Y á buen paso se dirigió á popa, en cuya banda de estribor se hallaban varios pasajeros mirando al mar y unos cuantos marineros que, montados sobre las bordas, daban en aquel momento una de gritos tremendos. La algazara llamó la atención de los que estábamos en proa y fuimos á enterarnos de lo que pasaba.

Fué seguramente esto causa de que el incidente que te he referido no tuviera consecuencias. Los calificados de tontos contestaron á D. Damián algunas frases malsonantes, haciendo á la vez unos movimientos tan exagera-



dos que parte de las prendas que cada uno tenía cayeron al suelo (la cubierta del barco).

—¡Vaya! Son ustedes los únicos para hacer un favor— exclamó D.<sup>a</sup> Emilia, recogiendo los objetos caídos y examinándolos cuidadosamente.—El vestido azul se ha manchado, el puño de la sombrilla de campo se ha roto...

Y no oímos más recriminaciones de la dama, ni las disculpas, que no faltarían, de los galanes, porque por la tarde estaban, al parecer, del todo reconciliados.

La animación y gritería que nos hizo ir á popa fué originada porque varios marineros, dirigidos por *nostr'amo* habían cogido un tiburón. Desde por la mañana se vieron algunos de varios tamaños que paseaban muy cerca del vapor, al cebo de la multitud de despojos de toda clase que constantemente se vierten por el portalón.

Se habían echado primero unos cuantos anzuelos, pero eran demasiado pequeños, y los voraces animalitos se los tragaban con la carnada, rompiendo además el cordel. Este resultado movió á *nostr'amo* á preparar un aparejo más fuerte, capaz de sujetar al *pececillo*, y con cuerda gruesa, para evitar los percances anteriores. El carpintero proporcionó un trozo de cabilla de hierro; en uno de los hogares de la cocina de la tripulación se puso el fuego para hacerle un ojo en un extremo y doblar y aguzar el otro en forma de anzuelo. Sirvió de yunque una gran maza de hierro que el carpintero sacó de su arca de herramienta, y con los martillos ordinarios de la misma procedencia se batió el hierro con afán hasta darle la forma necesaria al servicio á que se destinaba.

Cuando terminó la operación se pusieron en el anzuelo unos buenos pedazos de corteza de tocino, y se echó al agua. El éxito coronó el no escaso trabajo de *nostr'amo* y el carpintero; el tiburón se abalanzó al cebo y tragó el tocino, clavándose el arponcillo que lo llevaba. Estos preliminares de la pesca nos los refirió el sobrecarguito, que tomó en ellos parte activa, ayudando á martillar el hierro para la confección del anzuelo.

Al izar el tiburón al barco, pegaba unos coletazos tan



terribles, que á duras penas se mantuvieron firmes en la cuerda cuatro fornidos marineros; para ayudar la maniobra se intentó echarle un lazo por la mitad del cuerpo, pero al tirar se escurría la cuerda á lo largo del cuerpo del pescado y no dió resultado por tres veces. Pidió entonces *nostr'amo* un bichero del bote más cercano, y en cuanto lo tuvo en la mano, lo metió en la boca del prisionero, dándole tal empuje, que debió clavarlo hasta el vientre. Entonces dió la voz de ¡arriba! Izaron los marineros la presa, y á los pocos segundos el tiburón estaba tendido en cubierta; tenía de largo unos dos metros y medio bien cumplidos, siendo, por tanto, un *rapazuelo* en su especie. Su boca podía fácilmente admitir un niño pequeño, y con sus dos filas de ya hermosos dientes habría partido la pierna de un hombre si proporción de hacerlo hubiera tenido. Cuando le arrancaron el arponcillo y el bichero aún estaba con vida y con algunas fuerzas, pues al dolor que sintiera, pegó tan tremendo coletazo en las piernas del capitán de ganado, que por allí andaba curioseando, que lo derribó al suelo. Como desde luego se vió que no se había hecho daño, y sí sólo se llevó una *sorpresa* medianilla, valióle algunas bromas de la gente de á bordo.

—El endino me las ha de pagar—dijo el capitán Paco al contraamaestre;—*nostr'amo*, déjemele usted á mí.

¡La víctima le fué entregada!

Al punto fué Paco á buscar la hachuela de que se servía para sacrificar las reses menores, y volviendo con ella dió de tajos con tal brío al tiburón, que al poco rato ya estaba dividido en varios trozos.

*Nostr'amo* recogió la cabeza, y con su afilada faca, cual hábil cirujano (con perdón de la clase), arrancó las mandíbulas: de ellas, con ayuda de una tenaza de carpintero, fué sacando los dientes, que distribuyó en parte á los pasajeros: á mí me tocaron dos, que pienso engarzar para dijes de reloj, como objeto curioso que á la vez será para mí recuerdo del 14 de Diciembre, que lo pasé flotando sobre el *León XII* en el mar Rojo; digo flotando, porque aqueí día no se navegó; el barco estuvo hecho una boya, sin viento



ni máquina, y por tanto, en condición altamente desfavorable para gobernar. ¿Qué hubiera sido de nosotros de haberse levantado un temporal? Con seguridad hubiéramos embarrancado, sabe Dios con qué suerte, en alguno de los infinitos bajos por cuya inmediación pasamos á cada instante. Hay bastantes que son verdaderos islotes, y por tanto, los menos temibles: el verdadero riesgo lo constituyen los bajos fondos que abundan en este mar formando canales navegables, cuya enfilación y paso exige gran pericia y vigilancia exquisita. Hay establecidos varios faros para que de noche sirvan de referencia, y aun con este medio tan eficaz para guiar á los navegantes, las Compañías de seguros exigen á los buques que en ella se inscriben que en el paso del mar Rojo lleven práctico especial, y en caso de siniestro nada pagan si no se acredita á su satisfacción que el práctico iba á bordo cuando tuvo lugar.....

.....

Á la hora de comer (el día 14) todo el mundo ocupó su puesto, y hubiera pasado aquél, como la generalidad de los días, sin ocurrir nada de particular, á no ser por el ínclito malagueño, que hacía una semana que estaba muy comedido, al punto que su estancia á bordo pasaba desapercibida. Desde que se sentó á la mesa debía estar de mal talante, ó habíase propuesto dar que hablar. En la conversación que de ordinario se entabla en la mesa mostróse, como otras veces, altanero al decir, agresivo al replicar y siempre con escasa... prudencia (así la llamaré); sus compañeros de mesa la demostraron en cambio sobrada, pues viendo su actitud resolvieron callarse ó hablar entre sí, prescindiendo de él. Irritóle este proceder, y resuelto á desahogar su furia, fué víctima el camarero que le servía: continuó hablando con accionar exagerado, por lo que no pudo el criado prevenir sus movimientos, y al aproximar la cafetera, un manotón del *orador* hizo que el hirviente y aromático líquido le cayese en el pecho.

—¡Bribón, maz abrazao, te voy á ajogá, mardesío! Demonio, ¡cómo mezcuece!...

.....



Es lo que precede un muestruario de las exclamaciones que á todos nos pusieron en conmoción, pues hubo muchas más en cantidad y *cualidad*. Los que estaban á su lado se levantaron para acompañarlo al botiquín, por indicación del médico del vapor, que acudió solícito á prestar sus servicios, haciendo lo propio D. Ráimundo, D. Augusto y otros galenos que vienen en el pasaje.

Al retirarse el malagueño seguía increpando al infeliz camarero, diciendo lo había hecho intencionalmente: en cualquier caso hubiera parecido eso poco probable, pero en éste se puede asegurar no fué así, por tratarse de uno de los criados más comedidos del barco. Los pasajeros á quienes cuidaba el camarote y los que mejor pudieron ver lo ocurrido mediaron en favor suyo, pues el capitán dispuso que en el acto se le pusiese en la barra, manifestando á los defensores que sentía en el alma no complacerles. La orden se cumplió en el acto.

De ella se murmuró bastante; pero es cuasi seguro que si el capitán no hubiera procedido como lo hizo, se murmurara mucho, muchísimo más.

Afortunadamente la quemadura del malagueño no ha tenido importancia ninguna: el médico de á bordo nos dijo que con la aplicación del *linimento oleo-calcáreo* quedaba prevenida toda inflamación y creía que no habría necesidad de otro tratamiento.

Á pesar de esto, fuimos muchos á saludarle al camarote, pues que para ser curado tuvo que desnudarse de cintura arriba, y así continuaba medio embozado en una toalla. Todos le saludamos con las frases de cajón para el caso, y nos retiramos deseándole pronto alivio. El mozo pareció algo corrido al verse objeto de atenciones que su conciencia le decía no merecer, sobre todo de parte de quienes no ha mucho lo habían sido de su descortesía. En cambio, ahora se desvive con ellos para demostrarles su agradecimiento, muy en particular al buen *Pater*, con quien no había cambiado palabra desde el episodio de los primeros días.

M. WALLS Y MERINO.

(Continuará.)





## ¡HERMOSO SACRIFICIO!

*Á la señorita D.<sup>a</sup> Cecilia López en el acto de tomar el hábito  
en el convento de Sampaio.*

Nunca te conocí, por vez primera  
te ven mis ojos; pero el alma mía,  
que de todo lo grande se enamora,  
te contempla arrobada y conmovida.  
¡Qué bella está tu ruborosa frente  
con esas blancas tocas sin mancha!  
¡Qué hermosa estás, mujer, con la aureola  
de ese divino amor que te ilumina!  
Tu corona es de reina, pues tu esposo  
es el potente Rey que con un «fiat»  
bordó de soles el espacio inmenso  
y la tierra sembró de maravillas.  
Él te brinda su amor; si eres constante,  
con laurel inmortal serás ceñida.

Con diadema de espinas coronada  
la blanca frente, de la nieve envidia,  
muerto de amor el adorado esposo  
en tus brazos está, feliz Cecilia.  
Murió de amor por ti: ¿qué más fineza  
á un amante jamás le fué pedida?...



Muerto de amor está; sus brazos bellos  
 están abiertos; de su faz divina  
 borrar no pudo la sonrisa amante  
 de la muerte cruel la mano impía.  
 Mucho te ama, mujer; mas tu alma pura,  
 al mirarse en su amor correspondida,  
 joyas y galas por su amor desprecia,  
 patria y hogar gustosa sacrifica.  
 De un acendrado amor los arreboles  
 tu rostro encienden con purpúreas tintas  
 y del divino fuego que te abrasa  
 el resplandor alumbra tus pupilas.  
 Yo veo palpar tu casto pecho  
 y te oigo suspirar... ¿Por qué suspiras?...  
 ¡Ah! No, no es por la patria que dejaste  
 en alas del amor que te traía  
 desde el verjel hermoso lusitano  
 á las verdes florestas de Galicia:  
 son suspiros de amor que el pecho amante  
 exhala de placer al ver cumplidas  
 las castas ilusiones que llenaron  
 tu hermoso corazón toda la vida,  
 y son de gozo inmaculado y puro  
 las lágrimas que surcan tus mejillas.

Mujer feliz, tu hermoso sacrificio  
 hace brotar el llanto en mis pupilas,  
 y me admira tu amor en tal manera  
 que siento una emoción desconocida.  
 Siento impulsos, mujer, de darte culto  
 cual siempre se rindió á las heroínas...  
 De darte culto... sí: ¿tal vez no eres  
 por un Dios para esposa la escogida?

FILOMENA DATO MURUAIS.

Santiago 24 de Septiembre de 1893.





## CRÓNICA QUINCENAL

### INTERIOR

Ninguna novedad de importancia ha ocurrido durante los quince días contados desde nuestra última aparición en estas páginas. ¿Qué dicen los políticos? ¿Cuáles son los acuerdos y propósitos del Gobierno? ¿Salvan ya al erario público las economías y los ingresos del actual presupuesto? ¿Habrá paz ó tendremos guerra?

Por de pronto nada nuevo puede decirse, porque el Gobierno calla; y aunque algo se sospechase, el patriotismo y la prudencia... ¡Oh! El patriotismo y la prudencia deben ser los únicos consejeros en estas horas supremas. Sólo vemos que los políticos llenan páginas, como de costumbre, con quejas reproducidas en sus enojosos moldes; sólo sabemos que el Gobierno espera á que esté mejor de su pierna el Sr. Presidente del Consejo de Ministros para pensar en la época en que podrán abrirse las Cortes; sólo nos consta que no se han liquidado aún las economías; pero se compran fusiles, se fabrican cartuchos, se transportan tropas con barcos de la Transatlántica y no han de faltar pluses para los militares que han de tomar parte en la futura campaña.

Lo único que claramente ha llegado á nosotros es el rumor de la crisis del Banco de la Habana, preliminar de otras cri-



sis; lo único que claramente se manifiesta es la precaria situación de la mayoría de nuestros contribuyentes que sufren sus tristezas y también callan.

¿Y de Melilla? ¿Qué hay de Melilla?

Allí no sabemos si nuestras tropas andarán á estas horas á cañonazos, pues aunque todo lo que á guerra se refiere debe ser un secreto para los españoles, parece que gracias á la activa diligencia del Sr. López Domínguez y á la admirable organización militar por él inventada, ha podido reunir en Melilla, en el breve espacio de un mes, un cuerpo de ejército capaz de hacer frente á la morisma. ¡Y se hablaba de lentitud! ¡Y hubo impacencias! ¿Qué menos de un mes para pasar á Melilla?

Pero, silencio, y no nos metamos en lo que no entendemos ni nos importa.

\* \* \*

Queremos ser de los prudentes. Hablen por nosotros los siguientes recortes:

«Parece inverosímil que, perteneciendo la plaza de Melilla á España desde fines del siglo XV y habiéndose sacrificado tantas vidas y tesoros para conservar nuestra soberanía en aquel territorio, no se haya procurado garantir esta posesión, ó por lo menos asegurar una defensiva enérgica y con los elementos necesarios, no solamente en el concepto de plaza fuerte, base de grandes y muy posibles operaciones si las contingencias del porvenir lo hiciesen preciso, sino también para desarrollar su importante misión político-comercial entre las pobladas tribus fronterizas, que carecen de toda comunicación mercantil.»

Y añade el sentido común:

«¿Era tan apremiante en el mes de Setiembre último la necesidad de construir el fuerte de Guariach que no admitiera ni el previo aviso al Sultán para que cumpliese las obligaciones contraídas en el art. 7.º del tratado de Wad-Ras, enviando fuerzas suficientes que garantizasen la vida de nuestros trabajadores y economizasen la sangre de nuestros soldados? ¿Eran tan urgentes esas obras que no consintieran esperar el regreso del Emperador de su viaje al otro lado del Atlas, á



fin de que pudiera acudir con mayor prontitud á evitar el conflicto, si surgía, y á remediar los daños que produjera, si llegaba á estallar, puesto que cuatro ó cinco meses antes anunciaron los periódicos en todos los tonos que los rifeños se opondrían al levantamiento del fuerte? La más vulgar previsión aconsejaba, de todos modos, que no se hubieran intentado esas obras hallándose el Sultán en las regiones de Taflete, casi incomunicado con el resto del imperio y falto de fuerza para acudir con rapidez y eficacia allí donde lo exigía la actitud de las belicosas tribus del Riff y aun de las kabilas que algunos tienen por sometidas á la autoridad del Gobierno marroquí.»

Habla el Sr. Cánovas del Castillo y nos dice:

«Es muy grave lo que viene ocurriendo en Melilla y en su campo. Según el testimonio unánime de los corresponsales, los moros entran y salen, construyen trincheras, establecen guardias dentro de nuestro territorio, se acercan á los fuertes, vigilan nuestras operaciones, nos amenazan, y con una irritante libertad celebran su feria de Frajana y reconstruyen su mezquita al alcance de nuestros fuertes.

»Desde los primeros momentos en que, por la fuerza del número del enemigo, no pudo la guarnición de Melilla hacer otra cosa que salvar valerosamente á los 40 hombres destacados en el fuerte de Guariach, y creyeron los moros que nos habían derrotado, debió emprenderse una acción defensiva y ofensiva. Los fuertes han debido mantener constante cañoneo, y á los fuertes se han debido adelantar baterías provisionales, que para eso tenemos depósito de artillería en Sevilla y Cádiz, artillería que en cuatro ó seis días pudo estar funcionando en Melilla.

»Bueno es que nuestras tropas no salieran en columna para penetrar en el campo enemigo y castigar la agresión mientras no se hubieran reunido todos los elementos necesarios para el combate. Pero la artillería de los fuertes y de las baterías provisionales ha podido y debido hacer fuego constante para tener á los rifeños en perpetua alarma, en continuo sobresalto; en una palabra, para aguarles la fiesta.

»Deben seguirse las negociaciones para obtener del Sultán



la reparación que nos debe; pero ésa es una acción lenta, y no hemos de esperar á que castigue á las kabilas, suponiendo que pueda hacerlo, renunciado mientras tanto á nuestra legítima defensa.

Hay otra consideración de honor patrio que nos manda no dejar las cosas á que el Sultán las resuelva, imponiéndose á las kabilas para que nos respeten. Los cadáveres de españoles horriblemente mutilados, los heridos perseguidos y muertos con la más salvaje crueldad, piden que á nuestro ejército se le dé la debida satisfacción. No se compagina lo que el Gobierno espera de las negociaciones con el viaje emprendido por algún Ministro. Parece que no ocurre nada, que nada hay que hacer; entre tanto el estado de la opinión pública es alarmante. Podrá esa opinión incurrir en exageraciones, pero cuando las inspira el patriotismo hay que atenderlas con grandísimo cuidado. Ir contra la opinión puede determinar un desbordamiento y comprometerlo todo.»

También un periódico que se publica en Tánger con el título *Al Moghreb Al-Aksa* expuso, pocos días hace, las manifestaciones siguientes:

«La situación de Marruecos dista mucho de ser satisfactoria. Las noticias que á cada instante recibimos de todas partes nos dan á conocer que la expedición sheriffiana, que se suponía estaría ya en Tafilete, se encuentra entre esta plaza y la cordillera del Atlas, y en situación nada favorable puesto que está cercada por varias de las tribus más fuertes y que desde hace tiempo observan una actitud de resuelta rebelión contra el Sultán, el cual se halla en situación bastante apurada. El cerco es tan estrecho que los expedicionarios no pueden avanzar ni retroceder, y semejante situación se agrava á medida que pasa el tiempo por la falta de provisiones.

»Estas graves noticias se comprueban con los rumores que corren de que varios *kaid*s provinciales han sido requeridos para que envíen refuerzos y provisiones al Sultán, pero se duda mucho de que le suministren unos y otras.

»La cuestión de Melilla sólo ha producido unas cuantas frases de satisfacción oficial al Gobierno español por parte de Sid Mohammed Torres, el llamado Ministro de Relaciones ex-



teriores de S. M. sheriffiana, que no tiene fuerza para imponerse y pacificar á las salvajes hordas del Riff.

En la costa y en el trayecto que recorren las embarcaciones se siguen cometiendo con éstas expoliaciones por parte de los moros, y muy especialmente con los correos europeos, que debieran hallarse á cubierto de esos golpes de mano. Pero los moriscos no respetan nada, y no trascurre una semana sin que se registren actos de esa naturaleza. Y lo mismo que sucede por mar ocurre por tierra. En los caminos no hay seguridad para los viajeros y las expediciones comerciales al trasladarse de una á otra ciudad. Los berberiscos se entregan á actos de pillaje, y es una verdadera casualidad el poder salvar la vida.

»Insistimos en que el actual estado de cosas es de los peores que se han conocido. Y ahora recordaremos que, cuando el Sultán se puso, hace cuatro años, en camino para Tánger con objeto de conseguir la cobranza de los impuestos entre las tribus comprendidas en su trayecto, se echó á volar la especie de que la expedición se había formado contra la plaza española de Ceuta. Por este medio se excitaba el fanatismo de las kabilas y podían cobrarse los impuestos. Y la especie dió el resultado esperado, pues no sólo dinero, sino caballos, especies y otros objetos se consiguió en gran abundancia por medio de semejante stratagemata.

»Pero, siguiendo este sistema, y procurando excitar esos sentimientos de fanatismo y de odio contra los españoles, es muy posible que la crítica situación que ahora atraviesa la expedición sheriffiana, cercada estrechamente, como ya queda apuntado al principio de este artículo, se conjurara y desapareciera con la promesa de emprender la guerra santa, que siempre suena bien en los oídos mahometanos, y mucho más en estos momentos en que tanta excitación existe entre las kabilas con motivo de los sucesos de Melilla.»

Y mientras tales afirmaciones circulan y se comentan, algunas agencias telegráficas y periódicos de París, que parecen estar en buenas relaciones con nuestra Embajada, hacen constar la prudencia que los Ministros españoles Sres. Sagasta y Moret están oponiendo al noble entusiasmo de los espa-



ñoles por la campaña de Marruecos, añadiendo que es posible que el Gobierno español lastime la excesiva susceptibilidad del orgullo castellano; pero que ha hecho á España un triple servicio desde el punto de vista económico, el de la preparación militar y el de las relaciones internacionales.

Así es, en efecto: los beneficios que nos proporciona el Gobierno fusionista son muchos. Con sus temerarias disposiciones, el Ministro de la Guerra ha provocado un conflicto innecesario, descubriendo además que no estaba prevenido para vengar lo ofensa que era de presumir de las kabilas; y en cuanto á la cuestión económica, sólo aparece que nuestro famoso presupuesto de la paz se trueca á toda prisa en presupuesto de la guerra.

Se habla á última hora de órdenes que indican en el Sr. López Domínguez hasta propósitos de pasar á Melilla... ¿Qué será? ¿Qué no será?

¡Prudencia, y bajar la cabeza!

\*  
\* \*

En medio de las incertidumbres y dificultades que nos rodean, continúa en pie el grave conflicto económico de la Isla de Cuba, conflicto empeorado con una disposición del señor Maura que prohíbe admitir los billetes del Banco Español de la Gran Antilla en pago de los derechos de aduana.

El órgano más importante y autorizado del comercio de Ultramar exclama: «Difícil sería decir adónde iremos á parar, de seguir como van las cosas políticas, económicas y financieras de esta isla. No parece que fuera mucha la zozobra que nos aquejaba y la honda escisión que á las clases de esta sociedad han traído los planes reformistas del Sr. Maura, cuando la resolución del mismo Sr. Ministro sobre que en las aduanas de Cuba no se admita el billete del Banco Español ha podido venir á perturbar, aún más de lo que venía estándolo, el medio ambiente en que, enfermizos y casi desesperanzados, convulsivamente nos agitamos.» Y hasta el periódico más amigo del Sr. Maura, el *Diario de la Marina*, refleja el hondo disgusto que la medida adoptada por el Gobierno



produce en todas las clases sociales en la Habana. «El billete del Banco Español de la Isla de Cuba, dice, alcanza ya una depreciación considerable, como efecto de dicha medida, y fácil es deducir las consecuencias fatales que ese hecho ha de tener. Por de pronto, las operaciones mercantiles se han paralizado por completo.

«Considerando este asunto desde el punto de vista científico, es preciso convenir en que la determinación del Gobierno no tiene explicación satisfactoria.

»Es preciso que el Gobierno vuelva sobre su medida, *que en ninguna época debió adoptarse*, pero mucho menos en la presente en que el comercio en general, las clases industriales y todo el público daban al billete del Banco toda la estimación que merece, así por la corta emisión que hasta ahora se ha hecho de ese medio circulante, como por las seguridades y garantías que representa.»

Es nuestra actual situación verdaderamente aflictiva, diríjase la vista adonde se quiera. Y para colmo de desdichas y para nuevos fracasos, el Gobierno se encuentra en vísperas de las elecciones de ayuntamientos, con la misma ley cuya reforma se consideraba cuestión de Gabinete en Junio último, llegando á provocar escándalos inauditos y el obstruccionismo y la retirada de los republicanos del Congreso.

Cuando está en la conciencia de todos la necesidad de constituir ayuntamientos honrados; cuando vemos que, en las grandes capitales y en Madrid especialmente, el desbarajuste crece y baja la renta de consumos y aumenta el matute, y el servicio de aguas, el alumbrado, la policía urbana, todo lo que del municipio depende es objeto de fundadísimas censuras; cuando se hace sentir más que nunca la necesidad de inocular sangre sana y respetabilidad á un organismo viciado, acudiendo á las virtudes cívicas de todas las personas celosas del decoro público, aparece entre las filas ministeriales una desorganización lamentable para la próxima lucha.

No hay abnegación; todas las concupiscencias salen á la superficie confirmando la creencia de que nuestros males no tienen remedio. ¿Quién ha de llegar al sacrificio en estos tiempos de egoísmos sin freno?



Razón sobra á los republicanos para engreirse. Si la política de bastidores no prepara á última hora algún suceso sensacional, ellos triunfan y en manos republicanas quedará la administración municipal de importantes poblaciones y de la capital de la monarquía.

Corremos por una pendiente en la que es muy difícil, casi imposible, pararnos.

## EXTERIOR

Desbordamiento de entusiasmo han tenido los franceses al recibir la visita de los marinos de la escuadra rusa. Jamás había podido soñarse en tan espléndidos festejos; la fantasía de los parisienses acaba de satisfacerse con espectáculos grandiosos que nunca había presenciado ni volverá á presenciar tal vez. Fiestas venecianas, fiestas gimnásticas, fiestas náuticas, lizas fantásticas, banquetes sin término, escenas orientales, todo lo ideó y realizó el Gobierno de la República en obsequio de sus amigos los representantes de la absolutista Rusia.

Durante aquellos días de enajenamiento y de júbilo ha habido, sin embargo, algunas notas de profunda tristeza en París. Aludimos á la muerte de dos personalidades eminentes, á la muerte del gran artista Gounod y del gran soldado Mac-Mahón, brillantísimo compositor de música el uno y notable general y expresidente de la República francesa el otro.

El gran maestro, autor de *Fausto*, se había conquistado las simpatías y la admiración del mundo entero. El gran militar, el Duque de Magenta, ha conseguido que sus restos mortales sean saludados hasta por sus enemigos, y que se hayan tributado á su cadáver las más distinguidas honras nacionales.

Son muy notables las palabras que con esta ocasión pronunció Mr. Dupuy, actual Presidente del Consejo de Ministros.

«El Mariscal Mac-Mahón no tenía seguramente grande afecto á las instituciones republicanas —dijo el Sr. Dupuy,—porque sus orígenes, su educación, sus relaciones le inclinaban



en sentido contrario; pero respetaba la voluntad nacional, y puede decirse que nunca consintió en ser el hombre de nadie; bajo los diferentes regímenes políticos en los cuales se desenvolvió su noble carrera de soldado, nunca vió ni miró más que á la Francia y nunca fué cortesano de nadie. Siempre tuvo el valor de la franqueza.

»Sabido es que sólo en el Senado imperial se levantó en nombre de las libertades individuales y del derecho contra la ley de seguridad general; sabido es que juzgó severa y enérgicamente el golpe de Estado, y Napoleón III, que le consideraba como legitimista, hubiera quedado muy sorprendido sin duda si hubiese podido saber que, al llegar á la dignidad de Presidente de la República, poniendo sus deberes constitucionales por encima de sus sentimientos personales, había de negar al Conde de Chambord una secreta entrevista que éste le pidió en Versalles en un viaje que exprofeso había hecho el Presidente desde Froshdorf.

»Uno de sus Ministros le ha llamado el *soldado legal*, y el epíteto es muy merecido y se lo conservará la historia...»

Bien digno es de un recuerdo el héroe de Malakoff y de Magenta.

Merece también que consignemos su muerte aquel otro anciano que, en la ópera, sabía enternecer y electrizar á los corazones sensibles.

C. S.







## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

**La géométrie du mouvement**, por el DR. ARTURO SCHENFLIES. *Exposición sintética traducida del alemán por C. Spockel, capitán de Ingenieros. Edición corregida y aumentada por el autor y seguida de Nociones geométricas sobre los complejos y congruencias de las rectas, por G. Fouret, examinador de la Escuela politécnica.*—París, Gauthier, Villars é hijos, editores, 1893.—En 4.<sup>o</sup>, 300 páginas con 27 figuras: 6,50 pesetas.

Hasta ahora no se había expuesto en su conjunto la *Geometría del movimiento* ó *Geometría cinemática*, cosa que hace el autor, completándola además en varios puntos importantes. Se acostumbra tomar como fundamento en esta ciencia las nociones de velocidad y aceleración, pero cuando se inquiere el origen de resultados puramente geométricos conviene fijarse principalmente en la sucesión de las posiciones ocupadas por el cuerpo móvil.

En tal sentido, la Geometría del movimiento aparece como una rama de la geometría sintética. El autor no ha pretendido tratar de manera definitiva el conjunto de la Geometría del movimiento, sino que se ha limitado á una parte, la de mayor

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.



importancia, esto es, la que se relaciona con la desviación de sistemas invariables cuando cada punto describe una curva. Respecto á los movimientos restantes, se ciñe á establecer los teoremas principales. Con los ejemplos que pone aclara la comprensión de la teoría.

El libro, en suma, es verdaderamente notable y está impreso con elegancia.

\*  
\* \*

**L' Action.** *Ensayo de una crítica de la vida y de una ciencia de la práctica, por MAURICIO BLONDEL, antiguo alumno de la Escuela Normal Superior, doctor en Letras, etc.—París, Félix Alcan, editor, 1893.—En 4.º, 520 páginas: 7,50 pesetas.*

¿Cuál es el objeto de la vida? ¿Cuál el fin del hombre? Todos se ven obligados á resolver este problema en la práctica; pero ¿ofrece una solución verdaderamente científica? El autor procura buscarla y establece la ciencia de la práctica, ciencia siempre accesible á quien no tiene otra, ciencia necesaria siempre aun á los que poseen las demás. La originalidad del método apropiado á este designio consiste en no introducir ni aun en la investigación ningún postulado secreto, en aceptar desde un principio toda la diversidad de conciencias humanas, y en dejar á la acción, cualquiera que sea, que despliegue poco á poco todo su contenido hasta que del concepto de lo que es resulta la verdad de lo que debe ser.

\*  
\* \*

**Pour devenir financier.**—*Tratado teórico y práctico de Banca y Bolsa, por RENATO CHEVROT, antiguo director de Agencia de la Sociedad general y del Crédito Lionés, Inspector de la Sociedad de Crédito Mobiliario.—París, Gauthier-Villars é hijos, editores, 1893.—En 4.º, 422 páginas: 6 pesetas.*

Este tratado práctico es un poderoso auxiliar para los que deseen entrar en los grandes establecimientos de crédito; contiene además sobrado número de noticias para que los empleados que pasan de un destino á otro puedan desempeñar



sucesivamente sus distintas funciones. En la primera parte expone con todo género de detalles el mecanismo de la contabilidad en las casas de Banca; en la segunda trata de los capitalistas y especuladores. Estos capítulos son interesantes, no tan sólo para los que pretenden *llegar á financieros*, sino para los financieros mismos, porque comprende el libro un resumen acabado de cuanto concierne á los fondos públicos.

\*  
\* \*

**Le problème moral dans la philosophie de Spinoza et dans l'histoire du spinozisme**, por VÍCTOR DELBOS, antiguo alumno de la Escuela Normal Superior, etc.—París, Félix Alcan, editor, 1893.—En 4.<sup>o</sup>, 582 páginas: 10 pesetas.

El objeto de este libro es, ante todo, estudiar la metafísica espinosista como doctrina de la vida más bien que como doctrina puramente especulativa, y determinar después su influencia en los tiempos modernos. En la introducción expone el autor cómo se puede seguir la evolución histórica del espinosismo sin desconocer la originalidad de las teorías que en él se inspiran. Ofrecen particular interés los capítulos que dedica á la Alemania contemporánea, por los que se ve que no son solamente los filósofos con Schelling y Hegel, sino también los teólogos con Schleiermacher y los escritores y poetas con Herder, Goethe y Novalis, los que han contribuído al renacimiento del espinosismo y han revelado su significación, no comprendida durante mucho tiempo. Aunque no se esté de acuerdo con el autor, se concede que esforzarse por comprender la doctrina de Espinosa es el modo de llegar á uno de los orígenes principales del pensamiento moderno.

\*  
\* \*

#### Otras publicaciones.

**Le droit des femmes et le mariage**. Estudios críticos de legislación comparada por Luis Bridel, profesor de la Facultad de Derecho de Ginebra. París, Félix Alcán, editor, 1893. En 8.<sup>o</sup>, 172 páginas, 2,50 pesetas.—No cabe duda que la cues-



ción de los *derechos de la mujer* es hoy una de las principales. El autor examina las reformas compatibles con las leyes actuales y que, sin modificar profundamente el papel de las mujeres en la sociedad, les facilitarían el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

*Los tres Mosqueteros*, por Alejandro Dumas, padre. Traducción de Torcuato Tasso Serra. Barcelona, tipolitografía de Luis Tasso. En 8.º, tres tomos de 317, 314 y 314 páginas, 3 pesetas.—Tan popular es la novela, que nada necesitamos decir acerca de sus méritos excepcionales. Nos basta indicar lo que también resulta ocioso tratándose del Sr. Tasso, que la traducción es fácil, esmerada y correcta.

*El suicidio y la civilización*, por E. Caro, de la Academia Francesa. Madrid, *La España Moderna*. En 8.º, 290 páginas, 3 pesetas.—Viene á ser esta obra interesante oportuno complemento de la escrita por el mismo ilustre académico acerca de *El pesimismo en el siglo XIX*. Por desgracia, todos los años aumenta el número de los que se quitan la vida, é importa mucho inquirir las causas del mal para poner el remedio. Eso es lo que hace, admirablemente por cierto, el Sr. Caro.

*Elementos de matemáticas*, por el P. Angel Rodríguez, agustino de las Misiones de Filipinas, doctor en ciencias, etc. *Geometría y trigonometría*. Valladolid, 1893. En 4.º, 169 páginas, con numerosas figuras en el texto: 3,25 pesetas.—Nunca encomiaremos bastante la actividad y los talentos del sabio agustino y profesor del Colegio que la Orden ilustre tiene en Valladolid. En la difícilísima tarea de condensar las matemáticas reduciéndolas á lo fundamental y aclarando todos sus principios, ha salido airoso por manera indecible. Quien estudie esta serie de obritas sacará mucho más fruto que el mísero que se atiborre de esos mal llamados libros de texto en que se aglomeran minucias y detalles que marean al pobre principiante. Nuestra enhorabuena cordial á los que estudien los citados *Elementos* y á su autor, el reverendo P. Angel Rodríguez, digno individuo de una Orden que ha dado y da tantos días de gloria á nuestra patria.

*Horas perdidas*, por Manuel Escayola. Valencia, Pascual Aguilar, editor. En 16.º, 207 páginas: 2 reales.—No lo son



ciertamente para el lector, que saborea en este tomito multitud de artículos y de poesías muy bien escritos, amenos y por todo extremo agradables.

*Historia general de España*, por la Academia de la Historia. Cuadernos 160 á 164.—Prosigue la descripción de varios reinados y contienen hermosas láminas, por ejemplo: tesoros de Alcalá, Don Sancho III el Deseado, el gran Cardenal Cisneros, etc.

*Nueva geografía universal*, por Elíseo Reclus. Cuadernos 290 á 293.—Refiérense á las Indias Occidentales. Aparte de los muchos grabados que hay en el texto, los avalora un magnífico mapa en colores.

*Diccionario enciclopédico hispano-americano*. Barcelona, Montaner y Simón, editores. Cuadernos 305 á 311. Empiezan en la voz *Matiacos* y concluyen en la voz *Mesa*.—Como de costumbre, aparecen ilustrados con numerosos dibujos, y además contienen un notable plano en colores de la ciudad de Méjico.

*Libritos, librotos y librajos*. Libelo dedicado á examinar las obras pedagógicas, por D. Luis Ruiz y Contreras (*Palmerín de Oliva*). Madrid, 1893. En 8.º, 80 páginas.—Folleto curiosísimo en el que se censura con singular competencia cierta clase de libros. El folleto es una prueba más de los talentos de su autor, *Palmerín de Oliva*.

*Escuela central de Artes y Oficios*. Memoria leída por su director D. Esteban Aparicio en la apertura del curso de 1893 á 94.—Demuestra los excelentes resultados que da aquel centro.

*Memoria elevada al Gobierno de S. M. por el fiscal del Tribunal Supremo*, D. Eduardo Martínez del Campo.—Se hace en ella consideraciones muy oportunas.

*Instituto provincial de Valencia*. Su digno secretario D. Emilio Ribera ha escrito una memoria interesante relativa al curso de 1890 91.

*Catálogo de la biblioteca del Instituto de Vitoria*.—Concienzudo trabajo de D. Benigno Ayala.

*Discurso leído en la Universidad de Zaragoza en la apertura del curso de 1893 á 94*.—Disertación eruditísima del docto



catedrático D. Julián Ribera acerca de la enseñanza entre los musulmanes españoles.

*Memoria sobre el estado de la instrucción en la Universidad de Salamanca.*—Con sólo hojear este abultado folleto, que contiene multitud de noticias y datos, se ve que la [histórica Universidad se halla en estado [florecente gracias al celo y valía de su claustro de profesores.

*Discurso leído en la Universidad de Salamanca en la apertura del curso de 1893 á 94 por el doctor D. Manuel Periañez Crespo.*—De mucha importancia es el tema que desenvuelve magistralmente el sabio catedrático: «Consideraciones sobre la locura de doble forma y sus relaciones con los tribunales de justicia.»

R. A.

